BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.726

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	13
1.4. Otras Sociedades	13
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	28
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	29
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	29
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	20
Anteriores	30
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	37
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	39
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	24
Anteriores	43

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSPACE CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 12-8-5 se constituyó la sociedad; accionistas: Marcelo Pablo González, empleado, DNI 17.784.073, 9-3-66, domicilio real: Castro Barros 108, piso 10º, departamento B, Cap. Fed. Patricio Gabriel Borassi, contador, DNI Nº 22.824.648, 15-7-72, con domicilio real Montes de Oca 1415, piso 10º departamento "C", Cap. Fed. ambos: argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos, mercaderías y bienes en general: Prestar comercializar y explotar servicios de todo tipo. Presentarse en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios. Realizar inversiones mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. Celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing y de mutuo con o sin garantía y demás operaciones de financiación operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Realizar la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Constituir sociedades, asociarse, fusionarse o absorber sociedades en el país o en el exterior. Importación y exportación en general, cualquiera fuera su tipo. Capital: $ 20.000. Presidente: Marcelo Pablo González. Director Suplente: Patricio Gabriel Boreassi, ambos con domicilio legal Reconquista 737, 4º piso, departamento G, Cap. Fed.; cierre de ejercicio: 31-5 cada año. Sede: Reconquista 737, 4º piso, departamento G, Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 66 de fecha 12-8-05, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 45.128

AGUAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Alberto Bargnesi, 55 años, D.N.I. 8.725.175, domicilio Oncativo 1052, Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; y Luis Felipe Romero; 49 años, D.N.I. 11.640.918, domicilio El Ceibo 354, Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre; ambos argentinos, casados y Contadores Públicos. 2) Constitución: 10/08/05. 3) Domicilio: Paraná 608, Piso 3º, Oficina "7", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, embalaje, depósito, distribución, compra, venta, exportación, importación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y bienes relacionados o vinculados a aguas, gaseosas, bebidas con y sin alcohol, jugos y toda clase de bebidas de distintos tipos y calidades y sus diferentes envases, sus materias primas, insumos, envases, herramientas, máquinas y equipos, líneas, rodados, accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños y su negociación; como así también la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 30.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Luis Felipe Romero; y Director Suplente: Héctor Mario Romero, argentino, 58 años, casado, comerciante, L.E. 6.698.745, domicilio Miguel A. Camino 635, Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 608, Piso 3º, Oficina "7", Capital Federal. 8) Representación legal:, Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. La autorización surge de la escritura 143, del 10/08/05, Folio 381, Registro 205 de Capital Federal.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/05. Número: 050824310457/6. Matrícula Profesional Nº: 4273. Folio: 381.

Nº 45.205

AIRES DE CRUZ CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria del 23/8/2005 se modifica denominación social, siendo la nueva: "ALTOS AIRES S.A.", Jorge Pintos Autorizado por Escritura 93 del 27/7/2005.

Contador - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/05. Número: 220801. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 43.290

ALITHIA SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 209 del 9/8/2005. Socios: María Beatriz Sepulcri, 29/10/1961, licenciada en ciencias de la educación, soltera, DNI 14.782.159, domicilio Moldes 2556 piso 8º Departamento "A" Capital Federal; Sandra Isabel Luppi, 5/9/1964, contadora pública, divorciada, DNI 17.166.514, domicilio Avenida Congreso 1661 piso 21º Departamento "C" Capital Federal; Patricia Adriana Barrachina, 30/9/1959, empleada, soltera, DNI 13.685.320, domicilio Avenida Rosales 515 Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires; Graciela Liliana Vázquez, 6/3/1954, empleada, divorciada, DNI 11.234.772, domicilio Lautaro 203 piso 9º Departamento 29 Capital Federal; Laura Susana Alberico, 17/8/1976, licenciada en administración de empresas, soltera, DNI 25.314.663, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 7630 piso 2º Departamento 12 Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Moira Patricia Mason, 19/6/1958, ingeniera en construcciones, casada, DNI 13.434.146, domicilio Marín 3635 San Fernando Provincia de Buenos Aires; María Estela Okovic, 6/11/1954, analista de sistemas, casada, DNI 11.690.950, domicilio Santa Fe 3886 piso 2º Departamento "A" Capital Federal. ALITHIA SOLUCIONES S.A., 99 años. Servicios de consultoría empresarial, con exclusión de actividades incluidas en las incumbencias de las Leyes Nº 23.187 y Nº 20.488. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con, o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital $ 14.000. Sede: Reconquista 671 Piso 3º Oficina 7 Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Sandra Isabel Luppi; Director Titular: María Beatriz Sepulcri, Director Suplente: Patricia Adriana Barrachina, un ejercicio; todas con domicilio especial en Reconquista 671 Piso 3º oficina 7 de esta Ciudad. Representación legal: presidente y vicepresidente en su caso. Autorizada: Escribana Martina María Sack, Adscripta al registro 1522 por escritura Nº 209 del 9/8/05 al folio 368 del citado registro.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818302112. Matrícula Profesional Nº: 4695.

Nº 72.626

ANCAHUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Acta de Directorio de fechas 30-05-2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 658.338; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Horacio Oscar Calo; Vicepresidente: Juan Carlos Saviotti; Directores Titulares: Viviana Silvia Cerruti y Eduardo Guillermo Santos y Director Suplente: Pablo Javier González, los cuales constituyen domicilio especial en Andonaegui 3059 de Capital Federal y 3) Modificar los artículos 4º y 8º del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 12-8-2005. Escribano Alejandro N. Roca. Registro Notarial 585.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2005. Número: 050823308257/E. Matrícula Profesional Nº: 2203.

Nº 72.586

APRIKOSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Abraham Enrique Schwab, argentino, casado, nacido el 12/12/1923, DNI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

4.395.389, CUIT 20-04395389-4; y Director Suplente: Catalina Weingarten, argentina, casada, nacida el 10/2/1926, LC 4.428.258, CUIL 27-04428258-4, ambos comerciantes, domiciliados en Angel Gallardo 80 piso 7º departamento "A", de Capital Federal. Aceptan cargos Domicilio Especial, Sede Social: Tucumán 2081, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, estampado de indumentaria y accesorios de todo tipo. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o el estatuto Capital Social $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/5 anual. Autorizada por Escritura 279, 16/8/2005, Registro 1379 Victoria Masri.

Escribana - Victoria S. Marsi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/05. Número: 050823308770/F. Matrícula Profesional Nº: 3744.

Nº 45.218

AZ GRAPHIC MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 27/6/05 se designa Presidente: Bernardo Mourahovsky, Vicepresidente: Gabriel Adrián Mourahovsky D. titular: Raúl Abeledo D. Suplente: Gloria Lidia Kramer, todos domicilio especial Avenida La Plata 2781, C.A.B.A. Aumenta el capital a $ 561.344. Modificación artículos 4 y 9. Autorizado Julio Jimenez escritura pública 79 del 27/6/05.

Autorizado - Julio Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/08/05. Número: 126971. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 43.255

B.A. SHOW ROOM

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público. Fecha 24/08/05. Socios: Mirta Sofía Elisa Cartasegna, argentina, nacida el 07/12/36, viuda, empresaria, DNI 3.296.731, domiciliada en Barrio Santa María, Ruta 27, Manzana 4, Lote 11, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Florencia Agustina Lima, argentina, empresaria, nacida el 30/12/76, DNI 25.784.073, soltera, domiciliada en Martín Lezica 3067, Dto. 2, San Isidro, Prov. de Bs. As., Domicilio sede social y especial: Valentín Virasoro 1787, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta, propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Producción, Distribución y Comercialización de bienes, derechos y servicios, materias primas, productos o mercaderías relacionados con la industria textil, pudiendo actuar asimismo como representante de productos locales o extranjeros y ejercer todo tipo de representaciones vinculados a su objeto, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra, actividad anexa derivada y análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Mirta Sofía Elisa Cartasegna. Director Suplente Florencia Agustina Lima. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de Julio.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 24/08/05. Nº Acta: 17. Libro Nº: 4.

Nº 72.633

BOSTIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10, inciso a) de la ley 19.550, que se constituyó por escritura pública del 18 de julio de 2005, pasada ante el escribano Martín R. Arana (h.), del Registro 841. Socios: Total Lubrifiants, inscripta el 14 de enero de 2005 bajo el Nº 67, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Elf Lubricantes México S.A. de C.V., inscripta el 2 de febrero de 1996 bajo el Nº 138, del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Total Austral S.A., inscripta el 24 de octubre de 1978 bajo el Nº 138, del Libro 50 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Moreno 877, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la importación, elaboración, comercialización, venta y exportación de todo tipo de (i) adhesivos líquidos, termofundidos (hot-melt), selladores, sellantes y otros; y (ii) maquinarias, aplicaciones, y/o todo tipo de dispositivos para la elaboración y procesamiento de dichos productos. Plazo de duración: 99 años desde su registro. Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente: Kenneth C. Rader, Jr.; Vicepresidente: Ovidio Néstor Biafore. Director Titular: Juan Javier Negri. Director Suplente: Federico Busso. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio en Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Sede Social: Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Marcelo Germán Fernández - Autorizado a suscribir el presente documento en el acta de asamblea del 27 de diciembre de 2004.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 83. Folio: 231.

Nº 45.215

CARURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 271 del 3/8/05, Folio 603, Registro 1148; Horacio Alejandro D'Angelo, argentino, casado, nacido 22/12/39, empresario, LE 4.571.597, domicilio Tres de Febrero 1591, 9º piso, Cap. Fed. y José Adolfo Moran, argentino, casado, nacido 8/8/52, empresario, DNI 10.251.782, domicilio Tortugas Country Club, Pilar, Pcia. de Bs. As. constituyeron: "CARURBAN S.A.", sede social: San Luis 2447, 6º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscripc. en Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) Constructoras: Mediante la construcción y/o refacción, remodelamiento de inmuebles tales como viviendas, locales comerciales, edificios en propiedad horizontal y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamiento de tierras, así como la compraventa, leasing, locación u otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles y viviendas industriales, galerías, casas de habitación, urbanas y rurales, clubes de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, y demás usos; obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales, y demás rubros conexos, estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y asesoría técnica en general. b) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financieras: el aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar acciones, título su otros valores mobiliarios. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de crédito destinadas a este fin de entidades bancarias nacionales y/o extranjeras. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. d) Importación y exportación: Todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo, Director Suplente: José Adolfo Moran, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 3/8/05, folio 603, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Escribano Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 23/08/05. Nº Acta: 66. Libro Nº: 46.

Nº 72.612

COMPAÑÍA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Hussing, argentina, divorciada, nacida 24/7/59, DNI 13.428.069, contadora pública, con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3183, Piso 7º "B" Capital Federal; y Josefina Alcira Bullrich, argentina, viuda, nacida 5/5/28, DNI 2.836.024, jubilada, con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3183, Piso 7º "B" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 676 del 22/8/05. 3) COMPAÑIA DE INVERSIONES FINANCIERAS Y SERVICIOS S.A. 4) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3183 piso 7º departamento "B" de la Capital Federal. 5) Dedicarse por sí o a través de terceros a la actividad financiera en general, ya fuera a los fines de la realización con terceros —personas físicas o jurídicas de cualquier índole— de los convenios propios de la realización específica de esa actividad, como así también se dedicará a la prestación de todos los servicios relacionados y/o derivados con la actividad antes mencionada y/o cualquier otro que considerara de utilidad para el mejor desarrollo de su actividad. La actividad financiera se llevará a cabo —sin que la siguiente enumeración tuviere carácter limitativo—, mediante el otorgamiento de préstamos personales de cualquier tipo, hipotecas, prendas y/o mediante el ejercicio de actividades de financiamiento de cualquier índole a cualquier tercero con cualquier tipo de garantías permitidas por la normativa de aplicación y mediante cualquier tipo de procedimiento de cobranza, ya fueren a favor de personas físicas o ideales, y/o mediante la producción y desarrollo de cualquier tipo de activo financiero. En tal sentido, la sociedad podrá efectuar operaciones de compra o venta de activos financieros de cualquier tipo, participar de fideicomisios financieros o de administración, ya fuere en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o en cualquiera de las figuras establecidas por la ley 24.441 y/o cualquier otra normativa relacionada con ese particular. La sociedad podrá igualmente vender, descontar y/o transferir por cualquier instrumento que juzge menester, las carteras de préstamos personales y/o de cualquier otro activo financiero de su titularidad, como así también podrá realizar cualquier tipo de gestión de administración y cobranza sobre las carteras de créditos o activos financieros de cualquier clase que fueran transferidas y/o adquiridas por ella. En cualquier caso, la sociedad quedará igualmente facultada para afianzar los activos crediticios transferidos y/o efectuar garantías sobre cualquier tipo de transferencia de activos de su titularidad que negociara por cualquier otro medio que juzgare menester. De igual forma, la sociedad podrá constituirse en emisora no bancaria de tarjetas de crédito, débito o compra y/o participar en el carácter que fuera en los circuitos financieros, convenios o servicios relacionados con las mismas. La sociedad podrá igualmente realizar convenios a los fines de la realización de cobranzas de carteras de créditos, ya fueran transferidas y/o adquiridas por ella, como así también delegar en terceros la realización de tales actividades. En definitiva, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades financieras, incluyendo el desarrollo y colocación de activos financieros de cualquier clase, sin limitaciones de ningún otro tipo que las prohibiciones establecidas en las leyes de aplicación sobre el particular. En idéntico sentido, la sociedad podrá organizar y/o prestar servicios, por sí o por su intermedio, a terceros con quienes acuerde dichas prestaciones a través de cualquier tipo de convenio que considere menester. Para la realización de las actividades antes indicadas, la sociedad podrá adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas aun cuando por su monto sean superiores a sus reservas libres, legales y del cincuenta por ciento del capital. Además, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, de conformidad al detalle anterior; y participar en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y podrá en general participar en cualquier carácter en la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Verónica Hussing; Director Suplente: Josefina Alcira Bullrich. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado Tº 46 Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 676 del 22/8/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 45.109

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 19/07/05 se resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 21.785.700 a $ 15.000.000. 2) Designar como Presidente a Ricardo Pablo Fernández, Vicepresidente a Alejandro Julio Klein y Director Titular a Luis Carlos Romandía García. 3) Designar como Directores Suplentes a Quirico Gerardo Seriña Garza, Pablo de la Lama Merino y a Carlos Fabián Zakimi, y 4) Modificar los artículos 4º (capital social) y 10º (garantía). Domicilio especial de los Directores Bartolomé Mitre 760, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 47 de fecha de 19 de julio de 2005, Registro Notarial 585.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2005. Número: 050823308258/F. Matrícula Profesional Nº: 2203.

Nº 72.585

DAMISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Regina Fishkel, casada, 12/5/57, comerciante, DNI 13.811.840, Michel Antonio Petresky, soltero, 28/4/84, comerciante, DNI 30.980.473, Daniel Ezequiel Petresky, casado, médico, 24/12/50, DNI 8.519.742, argentinos, Avenida San Martín 1319 Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 18/7/05. 3) $ 12.000. 4) 31/3. 5) Pasaje Lituania 5429 C.A.B.A. 6) 99 años. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Arrendamiento de inmuebles propios; compra, venta de inmuebles y todas las actividades atenientes al objeto mencionado, como actividad secundaria la administración de propiedades. b) Representaciones, comisiones, mandatos. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Daniel Ezequiel Petresky D. Suplente: Adriana Regina Fishkel, ambos domicilio especial en el real. Autorizado: Julio C. Jimenez escritura Nº 90 del 18/7/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/08/05. Número: 126970. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 43.260

DUVATEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 274 del 23/8/05. 2) DUVATEL S.A. 3) Lorenzo Fernández Zolle, DNI 17.708.260; 8/5/66, domiciliado Boyacá 960 de Capital Federal; Enrique Alejandro Moran, DNI Nº 21.110.870; 16/11/69 domiciliado en Bermejo 1031, Bernal, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios. 4) Sede Social: Arismendi 2753 Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ámbito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Distribución, comercialización y venta de componentes de electrónica, electricidad electromecánica y telefónica. b) Fabricación y reparación de todo aparato, artefacto y material para telefonía electrónica y comunicaciones. c) Importación y exportación de componentes de telefonía electrónica y comunicaciones. d) Servicios técnicos, prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, y demás servicios en el área de: 1) Telecomunicaciones, electrónica, y aquellas en las que ambas se relacionen. 2) Instalaciones de infraestructuras y tendido de líneas de telecomunicaciones aéreas, subterráneas o inalámbricos. 6) 20 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Cierre 30/06. 9) Administración: A cargo de uno a tres directores, sin sindicatura. 10) Presi-

dente Lorenzo Fernández Zolle, Director Suplente, Enrique Alejandro Moran ambos con domicilio especial en sede social. 11) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Pública Nº 274 de 23/8/05.

Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 29. Folio: 626.

Nº 45.202

EMALIENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos cuatro, cinco y ocho los que así quedan redactados: Cuatro: Capital: pesos quinientos setenta mil. Octavo: Directorio: tres a siete por un ejercicio. Presidente o dos Directores conjuntamente. Escribano Ramiro J. Gutiérrez de Lio autorizado en Esc. Púb. 155 27.04.05. Asamblea Extraordinaria del 29.03.05.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/05. Número: 050822307713/3. Matrícula Profesional Nº: 3785.

Nº 45.129

EMINSA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18/8/05. Socios: Alejandro Raúl Abulafia, argentino, divorciado 1º nupcias con Susana Marta Barboy, nacido 20/11/44, arquitecto, LE 4.441.873, domiciliado en Aráoz 2976, 10º piso, Buenos Aires; Delia Celia Keller, argentina, casada 1º nupcias con Oscar Pablo Sperling, nacida 22/9/44, economista, DNI 4.881.535, domiciliada en Gurruchaga 2241, 5º piso "12", Buenos Aires; Elisa Delia Bravetti, argentina, soltera, nacida 27/12/48, cosmetóloga, DNI 6.032.196, domiciliada en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2434, 1º piso "4", Buenos Aires y Federico Sperling, argentino, soltero, nacido 28/4/72, licenciado en sistemas, DNI 22.645.225, domiciliado en Valentín Gómez 3006, 8º piso "B", Buenos Aires. Denominación: "EMINSA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.". Domicilio: Aráoz 2976, 10º piso, Buenos Aires. Objeto: Construcción y venta de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal u otros similares que existan o se creen en el futuro; construcción de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería u otras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; intermediación en la venta, administración y/o explotación de inmuebles propios o de terceros. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Raúl Abulafia; Director Titular: Delia Celia Keller; Directores Suplentes: Elisa Delia Bravetti y Federico Sperling; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30 de agosto de cada año. El suscripto está facultado por escritura 47, folio 141, Registro 1270, del 18/8/05.

Escribano - Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/VIII/2005. Número: 050824310472/E. Matrícula Profesional Nº: 3374.

Nº 72.634

ESLOVENIA 1970

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires; 25 de agosto de 2005. Constitución: Escritura 152 del 25/8/05, Folio 480, Registro 1636 Cap. Fed. SOCIOS: Moisés Ariel Yellati, 6/12/1965, 39 años, arquitecto, DNI 17.772.201, CUIT 20-17772201-5, casado, domicilio real en Vuelta de Obligado 1715, piso 4, departamento "B", Cap. Fed. Carlos Alberto Suliansky, 13/8/1967, 38 años, arquitecto, DNI 18.467.809, CUIT 20-18467809-9, casado, domicilio real en Santa María 4006, lote 311, Tigre, Provincia de Buenos Aires Cap. Fed. Alejandro Alfredo Barbieri, 11/10/1967, 38 años, arquitecto, DNI 18.142.513, CUIT 20-18142513-0, casado, domicilio real en Báez 545, piso 7, departamento "B", Cap. Fed. Todos constituyen domicilio especial en Echeverría 2146, piso 6º A, de esta ciudad. 1) "ESLOVENIA 1970 S.A.". 2) Ciudad Bs. As.; 3) Objeto: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, administración y explotación de inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, locación de obras y servicios, demolición, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, mensura, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y venta de las unidades funcionales, y demás aspectos técnicos u operativos, realizar operaciones inmobiliarias, ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, y en cualquier parte del país, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros, constitución de derechos reales, hipotecas, usufructos, gravar, permutar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descriptas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante. 4) 10 años. 5) $ 30.000, 3.000 acciones de $10 cada una. 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicio sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31 de mayo cada año; 9) Presidente: Moisés Ariel Yellati, Director Suplente: Alejandro Alfredo Barbieri. 10) Echeverría 2146, piso 6º "A", de esta ciudad. Moisés Ariel Yellati, autorizado por escritura Nº 152 del 25/08/2005, Folio 480, Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: M. Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235 Fecha: 25/8/2005. Nº Acta: 186. Libro Nº 1.

Nº 72.752

FERES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/08/05. Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 606.264; trasladar la sede legal a la calle Rojas Nº 6, Piso 13º, Departamento "A" Capital Federal; designar a los miembros integrantes del Directorio, del Organo de Fiscalización y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social. Capital social: $ 606.264. Directorio: Presidente: Manuel Estévez, español, 22/09/38, casado, empresario, D.N.I. Nº 93.170.748, con domicilio real y especial en la calle Crisólogo Larralde Nº 860, Morón Provincia de Buenos Aires y Vicepresidente: Elsa Beatriz Fernández, argentina, 04/03/41, casada, comerciante, L.C. Nº 3.971.437; domicilio real y especial en la calle Crisólogo Larralde Nº 860, Morón, Provincia de Buenos Aires. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno, argentino, mayor de edad, casado, contador público, L.E. 4.435.523, con domicilio real y especial en la calle Pasaje Londres Nº 4183, Capital Federal y Síndico Suplente: Roberto Alfredo Boffa, argentino, mayor de edad, contador público, D. N. I. 8.424.696, con domicilio en la calle Portela Nº 721, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/08/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 45.362

FINANZAS E INVERSIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Ernesto Stephan, argentino, casado, empleado, DNI 21.174.111, nacido 17/12/69, con domicilio real y especial en Brasil 626, Beccar, Provincia de Bs. As.; y Nicolás Darío Constantino Dimitriou, argentino, soltero, empleado, DNI 22.502.986, nacido 4/2/72, con domicilio real y especial en Ecuador 1182, piso 6º "B" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 619 del 2/8/05. 3) FINANZAS E INVERSIONES S.A. 4) Viamonte 532, Departamento "B", Capital Federal. 5) a) Desarrollo, explotación y prestación de sitios en internet, servicios interactivos vía internet, locales o internacionales, comercialización de publicidad en las distintas vías posibles, organización e implementación de competencias y/o concursos basados o no en internet; b) adquisición y licenciamiento de derechos para la explotación comercial vía internet, adquisición de licencias para la explotación de sitios web, adquisición y licenciamiento de derechos para la producción, transmisión y explotación comercial de imágenes, audio y otros, en vivo o en diferido o en internet, venta de productos y servicios propios y licenciados, suscripciones, ticketing, viajes, etc. a través de internet; c) licenciamiento de productos de contenido propio, licenciados o de terceros vía internet; d) desarrollo de productos y oportunidades comerciales para la provisión de contenidos e interactivos a sistemas de televisión interactiva, enhaced T.V. "set top box" y/o cualquier tecnología de distribución que la sustituya; e) la suscripción de contratos de franchising, leasing, suministros y de locación de servicios relacionados con material de informática, computación, telecomunicaciones y comunicaciones en general; f) el desarrollo, despliegue y provisión de servicios relacionados con internet, tales como "hosting", "catching" y "portal" en la red; g) consultoría, representación, asesoramiento diseño, planificación, desarrollo y/o implementación de negocios y proyectos de eventos promocionales, virtuales, (internet e intranet, portales, e commerce), y reales, comercialización de productos y servicios reales y virtuales, ventas de soft, Asp Web Hosting. La sociedad podrá desarrollar las actividades descriptas y/o cualquier tecnología que la reemplace, pudiendo igualmente encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas con su objeto principal. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcos Ernesto Stephan, Director Titular: Nicolás Darío Constantino Dimitriou. Director Suplente: Santos Antonio Parisi, argentino, soltero, comerciante DNI 13.275.223, nacido 19/7/57, con domicilio real y especial en Pinzon 1386 de Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221 C.P.A.C.F., autorizado a publicar por Escritura Pública Nº 619 del 2/8/05, suscripta por el escribano Rolando Carlos Carvelli, Matrícula Nº 4505.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 45.110

GAMMA GESTION EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Leon, 10/11/50, D.N.I. 8.487.554, domiciliado en Holmberg 4783, C.A.B.A. y Alejandro Andrés Steinhaus, 20/10/50, L. E. 8.189.863, domiciliado en Libertador 2882, 12º "A", Olivos, Bs. As., ambos argentinos, ingenieros químicos, divorciados. 2) Acto: 22/8/2005. 3) Denominación: GAMMA GESTION EMPRESARIA S.A. 4) Sede Social: Holmberg 4783, C.A.B.A. 5) Objeto: Realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, de las siguientes actividades: Consultoría y asistencia técnica en medio ambiente, calidad, seguridad y salud ocupacional, responsabilidad social empresaria y sistemas integrados de gestión; construcción de obras de ingeniería ambiental y ecológica, plantas para tratamiento y disposición de residuos tóxicos y contaminantes sólidos, líquidos y gaseosos, afluentes industriales y residuos nucleares; montaje de instalaciones para depuración y tratamiento de aguas, humo, gases y/o polvos; instalación de sistemas de insonorización, potabilización y desalinización de aguas, detección y control de polución y todo otro destinado a mejorar o preservar el medio ambiente, la higiene y salubridad: operación y explotación de instalaciones y plantas ecológicas; fabricación y comercialización de maquinaria y bienes vinculados a su actividad; elaboración de programas de estudio y capacitación en ecología, salubridad y medio ambiente en general; explotación de concesiones y participación en concursos de precio y licitaciones públicas y privadas. Cuando así correspondiere las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Andrés Steinhaus; Director Suplente: Miguel Angel Leon, quienes constituyen domicilio especial en Holmberg 4783, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana. Carolina Garavaglia por escritura 61 del 22/8/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 24/08/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.

Nº 43.315

GOLOTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) nuevo Directorio societario: Presidente: Osvaldo Ailler, Mosconi 3488 planta baja oficina 1 Cap. Fed.; Vicepresidente: Agustín Lucas Pérez Sarlanga, Libertador 553 Tigre, Prov. Bs. As., Suplente: Diego Enrique Castro Cuevas, Arenales 1070 Cap. Fed., todos domicilios reales y especiales. 2) Reformar contrato social en su artículo nueve: Garantías. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 337 09.08.05. Asamblea 14.05.05.

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. Nº Registro: 1685. Fecha: 23/08/05. Nº Acta: 22. Libro Nº: 42.

Nº 45.131

GRAPES & OLIVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Ricardo Negrello, argentino, D.N.I 12.213.870, casado en primeras nupcias con Susana Rojas, nacido el 6 de marzo de 1958, hijo de Juan Adio Negrello y Nélida María Tanoni, contador público, Gabriela Mistral número 3910, Capital Federal, C.U.I.T 20-12213870-5; y el señor Juan Carlos Barbero, argentino, D.N.I. 8.257.696, nacido el 1 de noviembre de 1946, hijo de Aníbal Barbero y de María Calvo, casado en primeras nupcias con la señora Inés Margarita Grossi, empresario, C.U.I.T 20-08257696-8; Castillo número 1332, módulo 2, Capital Federal. 2) Escritura 192, 22/8/05, folio 782, Registro 1702, Capital Federal. 3) GRAPES & OLIVES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 359, 11º piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, comercialización dirigida tanto al mercado interno como a la exportación, permuta, comisión, consignación, exportación e importación, financiación, fábrica y/o distribución, explotación de viñedos y bodegas mediante la elaboración, maduración, vinificación, clarificación, destilación, conservación, incluyendo plantación y cuidado de las cepas destinadas a la producción de uvas de distintas variedades y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos, de cosechas especiales y/o regionales, envasados en cualquier tipo de envasamiento, como así también otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, vinos especiales, vinagres, bebidas blancas, licores, aguardientes, etcétera, en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo; toda actividad vinculada a la vitivinicultura, enología y cata de vinos; comercialización mayorista y minorista de todo tipo de aceites comestibles, vegetales, naturales, especialmente de oliva envasado o a granel, productos regionales y accesorios afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. representado en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 7; 1 año. Prescinde Sindicatura. Presidente: Norberto Ricardo Negrello, Directora Suplente: Paola Isabel Ramos Marin, argentina, D.N.I. 24.155.311, nacida el 30 de agosto de 1974, hija de José Ramón Ramos y de Antonia Florencia Marin, divorciada de sus primeras nupcias del señor Diego Alejandro Ojeda, empleada, C.U.I.L 27-24155311-1, con domicilio real y especial en la calle Castillo número 1332, módulo 2, Capital Federal. Norberto Ricardo Negrello constituye domicilio especial en Tucumán 359, 11º piso, Capital Federal. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 192 de fecha 22/08/2005, folio 782, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/05. Número: 050823308649/2. Matrícula Profesional Nº: 4339.

Nº 43.233

HBM HOLDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03/08/2005, resolvió modificar el objeto y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res.: 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, depósito, acopio, distribución y representación de toda clase de mercaderías destinadas al consumo y bienes de capital. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/08/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 11. Folio: 165.

Nº 45.153

ICON CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria número 12 de fecha 23 de agosto de 2005, se resolvió modificar la actual fecha del cierre del ejercicio social, del 31 de mayo de cada año al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, se resolvió reformar el artículo décimo segundo del estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo segundo: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables exigidos por la Ley 19.550, texto ordenado Dt. Nº 841/84, conforme a las disposiciones en vigencia". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general extraordinaria número 12 del 23 de agosto de 2005 obrante de fojas 21-22 del Libro de Actas de Asamblea de ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 86. Folio: 889.

Nº 45.182

INGENIERIA Y DISEÑO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria del 24/8/2005 se modifica denominación social, siendo la nueva: "DISERGRAF S.A.". Jorge Pintos, Autorizado por escritura 660 del 05/7/2005.

Autorizado - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/05. Número: 228000. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 43.291

INVERSIONES EDILICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.702.813. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 2005, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 200.000 a la suma de $ 400.000, mediante la capitalización de aportes recibidos de los señores accionistas por $ 65.416,95 y el ajuste de capital por $ 134.583,05 emitiéndose 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a un voto cada una. 2) Reformar los artículos 4º del estatuto social a fin de consignar el nuevo capital social y 9º a fin de adecuar la garantía de los directores. Antonio Víctor Massad. Presidente, designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02 de febrero 2004.

Certificación emitida por: Martín R. Arana. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 22/08/05. Nº Acta: 59. Libro Nº: 55.

Nº 72.596

INVERSORES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/7/05. Socios: Ignacio Enrique Zuberbuhler, argentino, nacido el 21/11/66, casado, licenciado en economía agropecuaria, DNI 18.057.591, Sarmiento 1462, piso 11º, letra "E", Cap. Fed.; Juan Cahen D'Anvers, argentino, nacido el 10/12/65, casado, empresario, DNI 18.226.268, Lynch 1483, Beccar, Prov. Bs. As.; Isabel García Merou, argentina, nacida el 30/9/48, casada, empresaria, DNI 5.935.827, Armenia 1472, Cap. Fed.; Adolfo Ricardo Borghi, argentino, nacido el 2/8/57, casado, DNI 12.923.500, médico veterinario, José Hernández sin número, Daireaux, Prov. Bs. As. Domicilio: Sarmiento 1464, piso 11º, letra E, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. Capital: $ 100.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/5. Presidente: Ignacio Enrique Zuberbuhler y Suplente: Santiago González Venzano, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, según escritura Nº 122 del 28/7/05.

Escribano - Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/05. Número: 050823308098. Matrícula Profesional Nº: 4225.

Nº 45.145

J.A. TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 806-22/8/2005. 1) Luis Alberto Salinas, D.N.I. 30.426.507, argentino, empresario, 29/7/83, soltero, Ibarborou 841, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires; Geraldo Aníbal Flores, D.N.I. 16.262.230, argentino, empresario, 20/12/62, soltero, Rodríguez Peña 2039, Bernal, Provincia Buenos Aires. 2) Corrientes 1327, Piso 4, Oficina "15" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de transporte de mercaderías en general, por cualquier medio, tanto sea dentro del país como hacia y desde el extranjero, y toda otra actividad complementaria o relacionada. 5) $ 12.000 6) 31/7. 7) Presidente: Geraldo Aníbal Flores. Director Suplente: Luis Alberto Salinas. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 806 de 22/8/05.

Autorizado - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/05. Número: 220.802. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 43.294

LATINOAMERICA-DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/5/05. Socios: Fernando Gabriel D'aloia, argentino, divorciado, periodista, nacido el 27/3/68, DNI 20.066.528, Freire 1344, planta baja, departamento "C", Cap. Fed. y María Sol de la Cruz, argentina, soltera, periodista, nacida el 7/1/75, DNI 24.405.341, Freire 1344, planta baja, departamento "C", Cap. Fed. Domicilio: Túnez 2558, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Edición de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, CD, posters y afines y todo otro medio gráfico, visual o virtual, la venta y/o distribución de los mismos en el país o en el extranjero. B) Distribución y venta de otras publicaciones nacionales o extranjeras. C) Edición, diseño, armado y cualquier proceso necesario a su objeto. D) Venta de publicidad en medios propios o de terceros, negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. E) Generación de contenidos, producción periodística, diseño y creatividad de piezas para marketing directo, indirecto, publicidad y/o comunicación interna y/o externa de empresas, instituciones u organismos públicos, privados o mixtos. F) Gerenciamiento interno o externo de áreas de comunicación, marketing, relaciones públicas, prensa y publicidad de empresas, instituciones u organismos públicos, privados o mixtos. G) Desarrollo y programación de bases de datos y sistemas electrónicos de administración, clasificación y unificación de datos y fuentes de información diversa, y desarrollos multimedia en distintos lenguajes y programas. H) Compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/4. Presidente: Fernando Gabriel D'aloia; y Director Suplente: María Sol de la Cruz, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, según escritura Nº 125 del 6/5/05, titular del registro 18, Cap. Fed.

Escribano - Delfin J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/08/05. Número: 050809290321/8. Matrícula Profesional Nº: 1926.

Nº 45.143

L'EQUIPE MONTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 304, Registro 512 de Capital Federal del 18.08.2005 a cargo del Escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizó acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime número 22 del 09.05.2005, en la cual se aprobó la modificación de los artículos 4º por aumento de capital social a $ 120.000; y 9º del estatuto social por adecuación de la garantía de los directores a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Ricardo Rafael D'Amato: presidente designado en el acta de Asamblea número 22 del 09.05.05.

Ricardo Rafael D'Amato

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 23/08/05. Nº Acta: 171. Libro Nº: 81.

Nº 43.309

MALATYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, DNI 4.215.916, 21/11/41, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, DNI 3.991.207, 5/8/40, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed., viudas, argentinas, comerciantes. 2) 22/7/05. 3) Domicilio Social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogada autorizada en escritura 125 del 22/7/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 45.208

MANCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de abril de 2005, Acta de Directorio del 23 de junio de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Fatelevich; Directores Titulares: Juan Carlos Bartolomé Vogt y, Luis Revilla; Director suplente: Pedro Fernando Vara, los cuales constituyen domicilio especial en Rivadavia 755, piso 5 oficina "21" de Capital Federal y 3) Adecuar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión por cuenta propia o de terceros asociados a terceros en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar in-

versiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores negociables o no, otorgar y recibir préstamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas o cualquier clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros y 4) Modificar los artículos 3º, 4º y 8º del estatuto social. Autorizado por escritura pública 263 del 17/8/2005 Escribana María Victoria Favilla, Registro Notarial 427, Provincia de Corrientes.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2005. Número: 050823308890/B. Matrícula Profesional Nº: 4346.

Nº 72.587

MANIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, DNI 4.215.916, 21/11/41, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, DNI 3.991.207, 5/8/40, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed., viudas, argentinas, comerciantes. 2) 22/7/05. 3) Domicilio Social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogada autorizada en escritura 124 del 21/7/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 45.206

MAXNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica. 1) Socios: Contrera Hugo Eduardo, argentino, nacido 20/11/54, DNI 11.334.852, CUIT 20-11334852-7, casado en primeras nupcias con María Angela Diego, rentista, domiciliado en Club de Campo San Diego, Manzana 98, Lote 8, Ruta 25 kilómetro 7,500 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Gaitán Juan Carlos, argentino, DNI 10.354.838, CUIT 20-10354838-2, nacido 24/5/52, contador público nacional, casado en primeras nupcias con María Victoria Terrafino, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2077 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Prados Luis Fernando, argentino, DNI 24.851.070, CUIL 20-24851070-7, nacido 21/9/75, casado en primeras nupcias con Dora Saldivar, técnico mecánico, domiciliado en Paul Harry 2, Barrio Dávila de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; González Ariel Oscar, argentino, DNI 24.529.248; CUIL 20-24529248-2, nacido 23/3/75, casado en primeras nupcias con Aldana Noemí Maciel, técnico mecánico, domiciliado en Bradley 305, Torre A-1, Piso 12, Departamento B de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública 145 del 11/7/2005 ante notario Carlos Alberto Aprea registro 19 del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: MAXNA S.A. 4) Domicilio Social: Suipacha 190, Piso 10, Oficinas 1005, 1006 y 1007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social a) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de automotores de toda clase, motociclos, motocicletas, embarcaciones y maquinarias de toda clase, nuevos o usados; sus elementos, repuesto y reparaciones y servicios; y el ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones. c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales y su compraventa. d) Financiera: Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.982 y realizar todas las necesarias de carácter financiero permitidas por las normas vigentes, siempre con dinero propio, no podrá realizar las comprendidas en la ley 21.526. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción registral. 7) Capital Social: $ 200.000. 8) Organos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de dos Directores Titulares designados en Asamblea General Ordinaria y dos directores suplentes, siendo reelegibles. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. La fiscalización será ejercida por los accionistas, artículos 55 y 284 de la ley 19.550. 9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del mismo. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente Hugo Eduardo Contrera, Vicepresidente Juan Carlos Gaitan, Directores Suplentes Luis Fernando Prados y Ariel Oscar González, todos con domicilio legal constituido en Suipacha 190, Piso 10, Oficinas 1005, 1006 y 1007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Hugo Eduardo Contrera, presidente designado según acta de fecha 11/7/2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Aprea. Nº Registro: 19. Fecha: 20/07/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 8.

Nº 45.114

NEUMATICOS PROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Manuel López Romero, estadounidense, nacido el 17/5/1944, Pasaporte norteamericano 710201209, casado segundas nupcias con Gisela Ferdinand, comerciante, C.D.I. 20-60327681-8; Gisela Ferdinand, venezolana, nacida el 17/11/1956, Pasaporte venezolano C1366536, casada primeras nupcias con José Manuel López Romero, empresaria, C.D.I. 27-60327678-2; Juan Carlos Viloria Guillen, venezolano, nacido el 9/12/1970, Pasaporte venezolano 10.336.542, soltero, comerciante, C.D.I. 23-60327680-9, todos domiciliados en Billinghurst 2132, quinto piso, departamento A de esta ciudad. 2) Escritura 297 18/8/2005, Folio 1100, Registro 1496 capital. 3) NEUMÁTICOS PROMIX S.A. 4) Billinghurst 2132, piso 5, Departamento "A" de Capital. 5) Objeto: Distribución, compra, venta, importación, exportación, comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y motocicletas. Servicios de reparación, armado, comercialización y distribución de cámaras, cubiertas y/o neumáticos, llantas y amortiguadores. Servicios de mecánica ligera, alineación de dirección y balanceo de ruedas. Mantenimiento, instalación y reparación de caños de escape, frenos, tren delantero y suspensión del vehículo automotor y motocicletas, prestar estos y otros servicios de manera directa o indirecta y hacer convenios con otras empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: José Manuel López Romero; Director Suplente: Juan Carlos Viloria Guillen. Domicilio especial: Billinghurst 2132, quinto piso, Departamento "A", Capital. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 30/06 de c/año. Autorización para publicar: Escritura 297 del 18/8/2005. Silvina Allievi, escribana adscripta Registro 1496.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 050823309666/A. Matrícula Profesional Nº 4397.

Nº 22.213

PLAYARGENTINA SPORTS Y TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 del 25/8/2005, Registro 61, Capital Federal, se modifica artículo 3º del estatuto social, eliminando: d) Archivo: administración y archivo de cualquier clase de documentación, tanto propia como de terceros. La autorización para publicar surge de la escritura 168 del 27/6/2005, del registro 61 antes citado.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos. Fecha: 26/8/05. Número: 050826315287. Matrícula Profesional Nº 4698.

Nº 45.382

PRODUCTOS MIXTOS PROMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Manuel López Romero, estadounidense, nacido el 17/5/1944, Pasaporte norteamericano 710201209, casado segundas nupcias con Gisela Ferdinand, comerciante, C.D.I. 20-60327681-8; Gisela Ferdinand, venezolana, nacida el 17/11/1956, Pasaporte venezolano C1366536, casada primeras nupcias con José Manuel López Romero, empresaria, C.D.I. 27-60327678-2; José Manuel López Ferdinand, venezolano, nacido el 18/1/1983, Pasaporte venezolano 0012651, soltero, comerciante, C.D.I. 23-60327677-9, todos domiciliados en Billinghurst 2132, quinto piso, Departamento "A" de esta ciudad. 2) Escritura 296 18/8/2005, Folio 1096, Registro 1496 Capital. 3) PRODUCTOS MIXTOS PROMIX ARGENTINA S.A. 4) Billinghurst 2132, piso 5, Departamento "A" de Capital. 5) Objeto: Distribución, compra, venta, importación, exportación, comercialización y alquiler de radios, televisores, equipos de video y sonido, tarjetas telefónicas, artículos y accesorios para telefonía celular y básica, teléfonos celulares, antena, radio bases, repetidoras, y cualquier equipo de comunicación y de telefonía móvil. Compra y venta de créditos telefónicos, a través de diferentes medios de pago ya sea cursados telemáticamente o en forma analógica. Podrá instalar centros de conexión de comunicaciones, acceso a internet, prestar estos y otros servicios de manera directa o indirecta y hacer convenios con otras empresas nacionales o extranjeras. 6) 99 años 7) $ 25.000.8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: José Manuel López Romero; Director Suplente: Gisela Ferdinand. Domicilio especial: Billinghurst 2132, quinto piso, Departamento "A", Capital. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 30/6 de c/año. Autorización para publicar: Escritura 296 del 18/8/2005. Silvina Allievi, escribana adscripta Registro 1496.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 050823309667/B. Matrícula Profesional Nº 4397.

Nº 22.212

REFINERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Roberto Arias, 9/5/1953, DNI 10.933.602, domiciliado en Castelli 1646, Martínez, Bs. As. y Eduardo Edgardo Monaco, 17/1/1956, DNI 11.874.084, domiciliado en Salta 1165, piso 19, Rosario, Santa Fe, ambos argentinos, casados y empresarios. 12) Acto: 23/8/2005. 3) Denominación: REFINERIAS ARGENTINAS S.A. 4) Sede social: Humahuaca 4047, C.A.B.A. 5) Objeto: Exploración, explotación, producción y servicios especiales de áreas petroleras (upstream y downstream) y actividades off-shore. b) Elaboración de combustibles a partir de la refinación primaria y/o secundaria de petróleo crudo y/o cortes de hidrocarburos. c) Investigación, desarrollo, formulación, importación, exportación, comercialización, transporte, distribución, almacenaje de combustibles, lubricantes, solventes y todos sus cortes y productos derivados de hidrocarburos en general. d) Canje o permuta de combustibles y/o cualquier otro producto elaborado con base de hidrocarburos o sus derivados por cereales u otros productos agropecuarios. e) Recuperación, tratamiento, reciclado, regeneración o destilación de combustibles y/o derivados de hidrocarburos a partir de desechos, efluentes o productos contaminados. f) Limpieza o remediación de sentinas, tanques, piletas API, plantas decantadoras-separadoras y de tratamiento de efluentes, piletas recuperadoras de hidrocarburos, depósitos y todo otro sistema de almacenamiento que contenga hidrocarburos contaminados con agua, aceite, solventes, emulsiones, etc., y que puedan ser utilizados en operaciones de tratamiento, recuperación o regeneración de disolventes, combustibles y sustancias orgánicas e inorgánicas, ácidos o bases. g) Explotación de estaciones de servicio y agroservicios. h) Explotación de concesiones y participación en licitaciones, públicas y privadas. Cuando por disposición legal o reglamentaria así correspondiere, las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 100.000. 8) Directorio: 1 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Jorge Roberto Arias; Vicepresidente: Eduardo Edgardo Monaco; Director Suplente: Rodrigo Germán Arias, argentino, 20/3/1978, soltero, licenciado en administración, DNI 26.282.401, domiciliado en Castelli 1646, Martínez, Bs. As., quienes constituyen domicilio especial en Humahuaca 4047, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindictura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizada: Mariana Carolina Garavaglia por escritura 62 del 23/8/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº 4408. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 180. Libro Nº 7.

Nº 43.314

REPRESENTACIONES AMSAERO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 12-8-5 se constituyó la sociedad; accionistas: Andrés Cristian Sánchez, empresario, DNI. 17.260.650, 2-8-64, con domicilio real 1º de mayo 354, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Patricio Gabriel Borassi, contador, DNI. Nº22.824.648, 15-7-72, con domicilio real Montes de Oca 1415, piso 10º, Departamento "C", Cap. Fed. ambos: argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización por compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos, mercaderías y bienes en general: Prestar comercializar y explotar servicios de todo tipo. Presentarse en licitaciones públicas o privadas y a concursos de precios. Realizar inversiones mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades. Celebrar toda clase de contratos de locación, franchising, leasing y de mutuo con o sin garantía y demás operaciones de financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Realizar la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Constituir sociedades, asociarse, fusionarse o absorber sociedades en el país o en el exterior. Importación y exportación en general, cualquiera fuera su tipo. Capital: $ 20.000; Presidente: Marcelo Pablo González; Director Suplente: Patricio Gabriel Boreassi, ambos con domicilio legal Reconquista 737, 4º piso, Departamento "G", Cap. Fed.; cierre de ejercicio: 31-5 cada año. Sede: Reconquista 737, 4º piso, Departamento "G", Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura Nº 65, de fecha 12-8-05, ante el Registro Notarial Nº 1020, sobre constitución.

Abogada - Claudia L. Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 45.127

ROMIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por un día. Reforma del estatuto. En Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 1 de agosto de 2005 se ha resuelto la adecuación de las cláusulas quinta, sexta y séptima del estatuto a los efectos de establecer el carácter nominativo no endosable de las acciones suscriptas. Hernán Najenson, autorizado por instrumento mencionado ut supra.

Abogado - Hernán Emilio Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2005. Tomo: 75. Folio: 723.

Nº 45.163

SANSEBIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "SANSEBIL SA" que: 1) Tomás Genaro Valentín Gil Paniagua, de 56 años, comerciante, Pasaporte español AC 352089 y Iker Aguirre Arrieta, de 32 años, comerciante, Pasaporte español X 688510, españoles, casados, domiciliados en Cortina 2123, Departamento 3, Capital Federal. 2) Escritura: 242 del 3 de agosto de 2005, Folio 692, Registro 464. 3) SANSEBIL S.A. 4) Cortina 2123, Departamento 3, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, promoción y venta —al contado o a plazos—, administración, explotación e intermediación en la compraventa de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, viviendas y edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000, representado por 500 acciones de $ 100 valor nominal y 1 voto cada una. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Iker Aguirre Arrieta; Director Suplente Tomás Genaro Valentín Gil Paniagua, constituyen domicilio en Cortina 2123, Departamento 3, Capital Federal. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 3 de agosto de 2005, folio 692, Registro 464 de Capital Federal.

Jorge Luis Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 24/8/05. Nº Acta: 117. Libro Nº 79.

Nº 43.317

SB CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Magdalena Battaglia, 7/10/1945, D.N.I. 5.257.903, C.U.I.L. 27-05257903-7, viuda de sus primeras nupcias de José Carlos Soldano, comerciante; Víctoria Soldano, 29/3/1974, D.N.I. 23.893.875, C.U.I. L. 27-23893875-4, casada en primeras nupcias con Gonzalo Sebastián Najle, abogada; Carlos Augusto Soldano, 18/11/1979, D.N.I. 27.337.688, C.U.I.L. 20-27337688-8, soltero, estudiante; todos argentinos, y con domicilio real y especial: Hipólito Irigoyen 261, Río Cuarto, Córdoba. Duración: 99 años. Denominación: "SB CEREALES S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, canje, permuta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de bienes pertenecientes a los rubros de cereales y oleaginosos, insumos y consumos para su producción, sus derivados industriales y el transporte de los mismos o de otros bienes. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: María Magdalena Battaglia: 588 acciones; Victoria Soldano: 408 acciones; y Carlos Augusto Soldano: 204 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio José Luis Córdoba, 17/5/1961, D.N.I. 14.337.392, C.U.I.L. 20-14337392-5, casado, contador, argentino, domiciliado real y especial en Hipólito Irigoyen 261, Río Cuarto, Córdoba. Director Suplente: Carlos Augusto Soldano, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno 1836 piso 6º, Departamento "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/3. Escritura 579, Reg. 150, Cap. Fed. 23/8/2005.

El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado, según escritura 579, Folio 1410, Registro 150 del 23/8/2005.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3179. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 190. Libro Nº 36.

Nº 43.232

SEIJEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 379 del 22-08-05, pasada ante el folio 1084 del Registro Notarial 1500 se constituyó SEIJEN S.A. 1) Socios: Mabel Noemí Sánchez, argentina, soltera, nacida el 23/12/73, abogada, D.N.I. 23.803.502, domiciliada en Guevara 1321, Capital Federal. Enrique Alberto Sánchez, argentino, casado, nacido el 26/10/38, empresario, D.N.I. 06.641.104, domiciliado en Guevara 1321, Capital Federal. 2) Denominación: SEIJEN S.A. 3) Sede social: Guevara 1321, Capital Federal. 4) Objeto: Industriales: Fabricación e industrialización de elementos de carburo de silicio, de artículos de cerámica blanca, crisoles, filtros cerámicos e instrumentos de medición para uso en laboratorios o en la fundición de hierro, acero y demás aleaciones. Comerciales: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de los productos fabricados, elaborados, semielaborados o a elaborarse, relacionados con el objeto industrial de la sociedad, incluido el asesoramiento técnico. 5) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores. Duración tres ejercicios. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Mabel Noemí Sánchez. Director Suplente: Enrique Alberto Sánchez. Ambos fijan domicilio especial en Guevara 1321, Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256, párrafo 2do. ley 19.550. Alejandra Silvia López López, Abogada, Tomo 56, Folio 667, Matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizada conforme Escritura 379 de fecha 22/8/05.

Abogada - Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 56. Folio: 667.

Nº 45.212

SERVICIO ORGANIZADO DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 2/6/05 se amplió el objeto social y reformó el artículo 3º: Adecuación al artículo 2º de la Ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. Dr. Federico Alconada Moreira, autorizado por acta de AGE del 2/6/05.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 49. Folio: 143.

Nº 43.204

SIPAR GERDAU INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1361 del 23/08/2005, Folio 4961, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453; 2) "SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A."; 3) Socios: Héctor Eduardo Mosconi, argentino, casado, nacido el 30/10/1959, ingeniero Mecánico, DNI 13.518.713, domiciliado en San Martín 711, ciudad de Pérez, Pcia. de Santa Fe; José Carlos Censabella, argentino, casado, nacido el 26/10/1953, empleado, DNI 11.126.905, domiciliado en Urquiza 855, 5º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Gerdau GTL Spain S.L., inscripta en la I.G.J. en los términos del Art. 123, Ley 19.550 el 13/11/2002, Nº 1950, Lº 57 de Estatutos Extranjeros; 4) Sede social: Ayacucho 984, Piso 1º, Departamentos "A" y "D", ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Tomar, adquirir, mantener y transferir participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie, de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, emitir y colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, por 1 ejercicio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente. 9) Ejercicio social: 30/06; 910) Directorio: Presidente: Arnaury Cordeiro de Oliveira; Directores Titulares: Roberto Alejandro Fortunati, Luis Enrique Lucero, Nicolás Perkins, José Carlos Censabella y Héctor Eduardo Mosconi; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ricardo Luis Costianovsky; Pablo Lisandro Cavallaro, Héctor Eugenio Chauque; Síndicos Suplentes: Tomás Marcos Fiorito, Matías Bargalló y Carlos Alberto Pagani. Domicilio especial: El Presidente Amaury Cordeiro de Oliveira y los señores Roberto Alejandro Fortunati, Luis Enrique Lucero, Nicolás Perkins, Ricardo Luis Costianovsky, Pablo Lisandro Cavallaro, Matías Bargalló y Tomás Fiorito constituyen domicilio legal y especial en Avda. Leandro N. Alem 855, Piso 23º de la ciudad de Buenos Aires; los señores: José Carlos Censabella, Héctor Eduardo Mosconi y Héctor Eugenio Chauque en la calle Ayacucho 984, Piso 1º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires y el señor Carlos Alberto Pagani en Teniente General Perón 318, 2º Piso, oficina 14 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado por escritura 1361, de fecha 23 de agosto de 2005, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/8/2005. Número: 050826314484/A. Matrícula Profesional Nº 3933.

Nº 72.771

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/05, se resolvió modificar del artículo 2º del Estatuto Social en los siguientes términos: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a. Industriales: Fabricación de pinturas, esmaltes, barnices, colores y todos los demás productos del ramo de los revestimientos incluyendo papeles decorativos, azulejos, baldosas y otros elementos cerámicos para paredes, pisos y techos. Creación, industrialización y explotación de productos y herramientas para su aplicación y/o utilización en industrias conexas y afines; b. Comerciales: Comercializar, comprar, vender, permutar, distribuir, exportar e importar y negociar de cualquier forma, toda clase de materias primas elaboradas o semielaboradas, materiales, productos y herramientas relacionadas directa o indirectamente con sus actividades principales, y toda clase de sustancias químicas empleadas en la industria y/o la medicina y/o la agricultura, sus materias primas, insumos o materiales, combustibles, maquinarias o instalaciones para industria empleados en su elaboración, incluyendo productos agropecuarios y sus derivados. Podrá igualmente realizar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias y mandatos; c. Financieras: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos y avales y toda clase de garantías que no serán onerosas, en el caso de ser accionista la sociedad garantizada. Aceptar y negociar títulos, acciones y debentures y concesiones en general; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; d. Mineras: La explotación de las actividades mineras en todas sus etapas".

Enrique Leandro Garbarino, Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/05.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

Nº 1877

TECNOLOGY PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 21/2/2005 se aceptó la renuncia del Director Suplente Marcelo Ruiz Camauer, se designaron autoridades y aceptaron cargos: Presidente y Director Titular: Guillermo Ruiz Camauer y Director Suplente: Raúl Ruiz Camauer, asimismo se modificó el Artículo Octavo respecto la garantía de los directores incorporando este texto: En garantía de sus funciones los titulares aportan la suma de pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos), determinando el Directorio la forma de cumplimiento de esta garantía. Por Acta de Directorio unánime del 20/3/2005, los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 936, 4º piso, de Capital Federal. Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Asamblea del 21/2/2005.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 050823308683. Matrícula Profesional Nº 4820.

Nº 43.305

TEVA TUTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por actas de Asamblea Nº 13 del 14/04/05 y por acta de Directorio Nº 49 y Nº 50 ambas del 14/04/05, se aceptó la renuncia de Judith Vardi y Moshe Pinto, y designó al siguiente Directorio: Directores Titulares: Ralf Walter Hahn, Chaim Ilan Hurvitz, Raúl Casagrande, y Director Suplente: Edgardo Taraciuk. Todos ellos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a excepción de Chaim Ilan Hurvitz que constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió: reformar las cláusulas 12ª, 14ª, 16ª y 18ª; y otorgar un texto ordenado. Conforme al art. 10 inc. 8 de la Ley 19.550 se hace saber: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un número de directores entre un mínimo de tres y un máximo de siete. Cada director deberá constituir una garantía de pesos diez mil. Firma: Paola H. Jelonche, abogada Tº 57 Fº 929 del C.P.A.C.F., por Asamblea de fecha 14/04/05.

Abogada - Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 57. Folio: 929.

Nº 1868

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Asamblea de accionistas del 27 de diciembre de 2004 resolvió escindir una parte de los activos y pasivos sociales para la creación de una nueva sociedad. Con motivo de la escisión: (i) se redujo el capital social de $ 97.548 a $ 85.548, es decir en $ 12.000, mediante la cancelación de 12.000 acciones escriturales; y (ii) se reformaron los artículos 3º y 4º, conforme a la siguiente redacción: "Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, a la importación, elaboración, comercialización, venta y exportación de combustibles, aceites emulsionables, insecticidas, acaricidas, coadyuvantes, pesticidas, fungicidas, ceras y detergentes poscosecha para la industria agroalimentaria, lubricantes y grasas y sus componentes y afines, y productos de cosmética automotriz, incluyendo los de uso domiciliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, incluyendo la emisión de debentures y obligaciones negociables". "Artículo 4º: El capital social es de $ 85.548, representado por 85.548 acciones de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Marcelo Germán Fernández, autorizado a firmar el presente documento en el Acta de Asamblea del 27 de diciembre de 2004.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 83. Folio: 231.

Nº 45.123

TRANSPORTES BADIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 179 del 22/08/05 1. Diego Andrés Marchesi, argentino, nacido 11/09/75, DNI 24.947.396, C.U.I.T. 20-24947396-1, soltero, chofer, domicilio Calle 156 entre 18 y 18A, Berazategui, Pcia. Bs. As., y Alejandra Beatriz Silva, argentina, nacida 16/06/56, DNI 13.436.410, C.U.I.T. 27-13436410-1, casada, comerciante, domicilio Uspallata 748, Cap. Fed. 2. Denominación: TRANSPORTES BADIR S.A. 3. Duración: 99 años 4. Objeto: 1) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas y mercaderías en general, de productos agropecuarios y de combustibles de todo tipo, aceites y aditivos; fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisionista y representante de toda operación afín, ya sea en el territorio nacional o en el exterior, mediante la explotación de camiones propios o de terceros; 2) Compra, venta, permuta, locación o sublocación, celebrar contratos de leasing conforme a las leyes 24.441 y 25.248, de automotores en general, camiones, acoplados, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; 3) Transporte y flete con destino aduanero de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; utilizando transportes propios o de terceros; 4) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de

cargas. 5. Capital social $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 6. Cierre ejercicio 30/06. 7. Sede social: Avda. Montes de Oca 1185, piso 1, Departamento “A”, Cap. Fed. 8. Directorio: Presidente: Alejandra Beatriz Silva; Director Suplente: Diego Andrés Marchesi. 9. Alejandra Beatriz Silva y Diego Andrés Marchesi constituyen domicilio especial en Avda. Montes de Oca 1185, piso 1, Departamento “A”, Cap. Fed., declarando que allí funciona la sociedad. 10. Suscripción: Diego Andrés Marchesi 600 acciones por $ 6.000 y Alejandra Beatriz Silva, 600 por $ 6.000. 11. Integración: 25% en efectivo. La Autorizada por escritura pública 179 del 22-08-05.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 26. Folio: 267.

Nº 45.213

VALUE PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 23/08/2005, Registro Notarial 516 Socios: Saúl Alan Attie, argentino, casado, nacido el 15/05/1969, DNI 20.956.103, CUIT 20-20956103-5, ingeniero, con domicilio en la calle La Pampa número 1815, piso quinto, departamento “A”, de esta Ciudad y doña Victoria Zöldi, argentina, casada, nacida el 01/10/1971, DNI 22.255.433, CUIL 27-22255433-6, con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear número 684, piso segundo, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: prestar todo tipo de servicios profesionales de consultoría de gerenciamiento y organización, asesoramiento técnico, desarrollo, implementación, y puesta a punto de sistemas informáticos, módulos, procedimientos, soporte a distancia, y aplicaciones afines para la asistencia en la administración y el gerenciamiento de actividades empresarias. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Saúl Alan Attie. Director suplente: Giovanni Tessitore. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. sede social y Domicilio Especial de los Directores: Marcelo T. de Alvear número 684, piso segundo, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 401 del 23 de agosto de 2005, Registro notarial 516.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2005. Número: 050824310632/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.

Nº 72.681

VENAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10/06/2005, resolvió a) Aumentar el capital social a la suma de $ 528.800 y emitió 528.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) Reducir el número mínimo de miembros del directorio a uno; c) Aumentar el término de duración del mandato de los directores a dos ejercicios; d) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y octavo del Estatuto.

Elsa Beatriz Reinozo, abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: XI. Folio: 165.

Nº 45.157

XIMATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Instrumento Público Escritura 154, de fecha 5/07/2005, pasada por ante Escribano Federico Aldo Di Pace, adscripto Registro 104, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 1) Socios: a) Juan Carlos Marcovich, nacido el 10/12/1945, casado primeras nupcias Elsa Mabel Ferrari, comerciante, DNI 5.3888.727 CUIT 23-05388727-9, domicilio 14 de Julio 565, Tandil, Pcia. Bs. As.; b) Roberto Ernesto Negrete, casado primeras nupcias Paula Andrea Blangetti, comerciante, DNI 18.436.239, CUIT 20-18436239-3, domicilio Cándido Galván 1187, Barrio Residencial América, Prov. de Córdoba; 2) Fecha constitución: 25 de julio de 2005; 3) Denominación social: XIMATEL S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Avenida de Mayo 982 piso tercero departamento A; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Compra venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, de bazar ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, vidrios, cristales, mármoles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, joyería, de regalo, bazar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta de lanas, cueros, hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajes y semillas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso previo. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Duración: noventa y nueve años.- 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Marcovich, domicilio especial: 14 de Julio 565, Tandil, Provincia de Buenos Aires.- Director suplente: Roberto Ernesto Negrete, domicilio especial: Cándido Galván 1187, Barrio Residencial América, Provincia de Córdoba. Duración en el cargo: dos ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del Directorio y en su caso Vice-Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego Alejandro González Santos, DNI 25.594.071, autorizado según Instrumento Público. Escritura número ciento cincuenta y cuatro, Registro número 104 Avellaneda, de fecha 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Haydée García. Nº Registro: 10. S. Fdo. Nº Matrícula: 4299. Fecha: 24/08/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 4.

Nº 45.272

ZOOMPART HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por instrumento privado otorgado en Luxemburgo el 26.07.2005, la sociedad constituida en el Gran Ducado de Luxemburgo, ZOOMPART HOLDING S.A. solicita su inscripción en virtud del art. 118 Ley 19.550 como oficina de representación permanente, designando: 1. Representantes: Umberto María Francisco Bocchini, italiano, nacido el 26.06.54, DNI 15.115.880, casado, Dr. en jurisprudencia; Roberto Bonatti, italiano, nacido el 11.12.49, DNI 92.379.556, casado, ingeniero; Pablo Daniel Brizzio, argentino, nacido el 25.01.70, DNI 21.475.647, casado, ingeniero; Raúl Héctor Darderes, argentino, nacido el 29.08.55, DNI 11.701.332, casado, contador; Carlos Manuel Franck, argentino, nacido el 21.10.50, DNI 8.362.743, soltero, ingeniero industrial; y Fernando Ricardo Mantilla, argentino, nacido el 11.08.48, LE 5.407.623, casado, abogado; todos los representantes constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2. Se fija domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3. Las actividades a desarrollar por la oficina de representación consisten únicamente en el apoyo a las actividades de la casa matriz; 4. No se asigna capital a la oficina de representación. Los gastos incurridos serán abonados por la casa matriz; 5. Cierre del ejercicio de la Sucursal: 31.12 de cada año; Datos Res. IGJ (G) Nº 3/05 - Art. 10º Ley 19.550: 1. ZOOMPART HOLDING S.A., con domicilio legal en 23 Avenue Monterrey, L-2086, ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo; 2. 22/12/2003; 3. Accionistas: a) Inversora Siderúrgica Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Gibraltar, inscripta en el Registro de Compañías de Gibraltar bajo el número 94458, con domicilio en 57/63 Line Wall Road, Gibraltar, titular de 959.482.775 acciones, y b) San Faustin NV, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Antillas Holandesas, inscripta en el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio e Industria de Curaçao bajo el número 54069(0), con domicilio en Berg Arrarat 1, Curaçao, Antillas Holandesas, titular de 1 acción; 4: El. objeto de la sociedad consiste en la realización de negocios directa o indirectamente relacionados con la participación bajo cualquiera de sus formas en sociedades extranjeras o de Luxemburgo u otras entidades comerciales, y la administración, el gerenciamiento, control y desarrollo de las mismas; 5. Plazo: tiempo indefinido; 6. Capital: 959.482.776 Dólares estadounidenses; 7. Directorio: Mínimo 3, máximo 15. Duración de mandato: un año; 8. Representación legal: La Sociedad quedará comprometida con la firma conjunta de dos administradores; 9. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 26/07/2005.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 82. Folio: 23.

Nº 45.174

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13-7-05 y 11-8-05 los socios Antonio Camiño y Norma Claudia Bidegain, resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Ramona Celia Castro, 14-4-64, DNI 16.911.289, Pehuajó 512; y a Marcela Cristina Ortiz, 29-1-76, DNI 25.086.198, Alem 2115, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Monte Grande, Pcia. Bs. As,, por $ 3.000. Antonio Camiño renuncia al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Ramona Celia Castro, con domicilio especial en Miró 1681, Cap. Fed. Se modifica el Objeto así: a) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de equipos, aparatos, artefactos y artículos relacionados con la telefonía, internet y computación, incluso tarjetas telefónicas y equipos celulares. b) prestar servicios de telefonía en locutorios nacionales, internacionales de corta, media y larga distancia, incluso servicios de fax e internet. Se reforman las cláusulas 4º, 5º y 6º del Contrato. Autorizada por Actos de Cesión, Artículo 60 y Reforma del 13-7-05 y 11-8-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 190. Libro Nº 4.

Nº 45.136

AGRO LEADHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/07/05. Socio. Juan Ramón Torres, LE. 5237165 argentino, nacido 01-11-1931, soltero, comerciante, domicilio Moreno Nº 950, Bolívar, Pcia. Bs. As. y Adriana Laura García, DNI 13745471, argentina, nacida 27-08-1960, soltera, comerciante, domicilio Moreno Nº 950, Bolívar, Pcia. Bs. As. Objeto: la producción, comercialización de productos agrícola-ganaderos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de producciones intensivas y extensivas. Comprendiendo todas las etapas comerciales e industriales relacionadas con las anteriores como elaboración, producción, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización. Incluye la conservación, fraccionamiento, envasado y distribución de los productos anteriores en su estado natural, carne, cuero, piel, lanas y otras partes y derivados en forma congelada, al natural, envasados, disecados, y deshidratados tanto para el consumo humano como industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social: Junín 494, Piso 2. Departamento “E”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Gerente: Juan Ramón Torres, LE. 5237165 designado por instrumento privado del 27-08-05, consti-

tuye domicilio especial, en la sede social. Administración. Socio gerente. Firma Leonardo Salomone, autorizado instrumento privado 27-07-05.

Abogado - Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 004.

Nº 43.215

AGROAMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, 35 años, DU 20691146; Raúl Silvano Báez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, solteros, comerciante, Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 Cap. Fed. 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13, Cap Fed. 4) Productivas Explotación de establecimiento ganadero para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, florículas, y forestales Comercial Compraventa, exportación, importación, representación, comisiones, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, acopio de granos y oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Raúl Silvano Báez, domicilio especial sede social. 9) 31/12. José Luis Prestera. Instrumento privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 45.180

AGROPECUARIA TIERRA FERTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Jorge Viscardis, 44 años, DU 14232667, San Martín 53 Gral. Pico La Pampa; Alberto Arnoldo Molina, 58 años, LE 7366569, Pje. Tte. Cnel. Teodoro García 586 Gral. Pico La Pampa; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Productivas Explotación de establecimiento ganadero para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, florículas, y forestales. Comerciales Compraventa, exportación, importación, representación, comisiones, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, acopio de granos y oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Representaciones y comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) 99 años. 6) $ 10000. 8) Gerente Rodolfo Jorge Viscardis, domicilio especial sede social. 9) 31/12. José Luis Prestera. Instrumento Privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 45.177

AIR WOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Pablo Lemes, D.N.I. 22107526, 7-7-71, Bonpland 1740, C.A.B.A., José Vicente Herrero, D.N.I. 16571853, 25-3-63, Beláustegui 2592, Paso del Rey, Moreno, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21-7-05 y 22-8-05. 3) $ 30000. 4) 30/6. 5) 99 años. 6) Conesa 1890, piso 14, departamento B, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: fabricación, reparación, comercialización de aeronaves y sus componentes, servicio de aprovisionamiento de aeronaves. Explotación de servicios aéreos, representación de empresas de aeronavegación y afines, compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumental componentes, accesorios, repuestos de origen nacional y extranjero. Mandato, representación, distribución de los mismos, explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, servicios de abordo. Activar en calidad de "explotadora" celebrar contratos de locación de aeronaves, como locadora o locataria. Proveer a terceros de personal aeronáutico de aeronáutica comercial, por explotación de servicios regulares y/o no regulares de carácter interno o internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, equipajes, mercancías, valores, carga general y postal, trabajos aéreos con la autorización previa de la autoridad aeronáutica. Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo y fabricación de material aeronáutico. 8) Gerentes. José Vicente Herrera con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio César Jiménez, Escritura Pública Nº 83 del 22-8-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 127090.

Nº 43.300

ALINARSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/8/05. Cesión de todas las cuotas de Mirta del Carmen Balmaceda a favor de Ezequiel Walter Aliano, y Leandro Carlos Angel Bamonte, argentino, soltero, empleado, DNI. 26965460, domicilio Pasaje El Zonda 1645, Cap. Fed. Renuncia de la cedente como gerente y designación de Ezequiel Walter Aliano, domicilio especial Somellera 1508, Cap. Fed. Cambio de domicilio a la Avenida Olazábal 5201, planta baja, oficina A, Cap. Fed. Aumento de capital y reforma cláusula 4º y 5º. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Abogada autorizada por escritura Nº 82, del 11/8/05, Reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 45.140

ANCHORENA LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/7/05. Socios: Fabián Darío Rossi, argentino, nacido el 26/2/69, casado, comerciante, Sarmiento 2309, 2º piso, departamento "B", Cap. Fed., DNI 20617854 y Jorge Daniel Pita, argentino, nacido el 14/2/69, casado, comerciante, Francia 3074, Florida, Prov. Bs. As., DNI 20685774. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Anchorena 664, Cap. Fed. Objeto: a) La actividad de compra y venta comercial mayorista y minorista entendida en el sentido más amplio de todo tipo de artículos; b) a la compra y venta de artículos de limpieza, anexos y afines, c) a la compra y venta y producción de todo tipo de elementos vinculados al abastecimiento de insumos de consorcios, empresas de limpieza y particulares. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de ambos gerentes, en forma indistinta por el término de duración. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada según instrumento del 1/7/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 06. Folio: 213.

Nº 45.139

AROS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/04 Eduardo Arturo Macchioli y Pedro Alberto Asseff Alcattar cedieron 200 cuotas cada uno a Rubén Alberto, Asseff Alcattar, argentino, soltero, 9/7/76, comerciante, Juan B. Alberdi 4308, piso 8º departamento "A" Cap. Fed., DNI 26.762.494. Se reformó artículo 3º. Autorizado por instrumento privado 17/12/04.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 45.188

ARQUIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlativo 1756810. Se rectifica la publicación de fecha 20/07/2005, Comprobante Nº 00041396 con respecto al Objeto Social que desarrollará la sociedad, el cual será: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o de remodelación industrial, familiar y/o comercial en terrenos propios, o de terceros, loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal; operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados con sus emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Escritura 342 del 19-08-2005, folio 1245 Registro 1450, Capital Federal.

Escribano – José Carlos Galvasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2005. Número: 050824310022. Matrícula Profesional Nº: 3800.

Nº 43.238

BIRCAT JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 27/07/05. Socios: Esther Diana Rosalía Levy, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.931.859, 28/08/61, comerciante, domiciliada en forma real y especial en la calle Charcas Nº 3485, Capital Federal y Nisim Oscar Baredes, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.368.523, 14/08/57, comerciante, domiciliado en forma real y especial en la calle Charcas Nº 3485, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de telas, hilados, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, toda clase de fibras naturales y/o artificiales, materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias. b) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, prendas de cuero y gamuza, artículos de punto y lencería, Administración: Los socios Esther Diana Rosalía Levy y Nisim Oscar Baredes en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Avellaneda Nº 2945, Piso 4º, Oficina "21" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 27/07/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 45.191

BUYSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 124 del 3/8/2005 ante escribano Mario C. N. Garmendia Fº 348 del Reg. 1537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los socios David Entin, José Carlos Nogueras, y Martín Alberto Portas, cedieron, vendieran y transfirieron a favor de Paul Fernando Schelfthout, D.N.I. 12.279.823, argentino, nacido el 17/8/1956, casado, comerciante, proporción: 108 cuotas y Graciela Chiussi, D.N.I. 13.780.066, argentina, nacida el 5/10/1957, casada, empleada, proporción: 12 cuotas, domiciliados en Rodríguez Peña 4163, pisa 1, departamento 1, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires, las 120 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que integran el capital social. David Entin, José Carlos Nogueras, y Martín Alberto Portas, renunciaran al cargo de gerentes. Cuya renuncia fue aceptada. Se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras, en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: a) Fabricación, fraccionamiento, envase, comercialización y distribución para el consumo humano de agua, sodas, jugos y bebidas gasificadas sin alcohol y afines. b) Fabricación y comercialización de envases de vidrio, plástico, y/o de hoja lata para la utilización en el envasado de los productos mencionados en el punto anterior. c) La distribución de dichos productos en transportes propios y/o contratados y/o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se modificó la cláusula quinta y se estableció que la Administración: Será ejercida por uno de los socios que revestirá el carácter de gerente y durará en el cargo por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente al socio Paul Fernando Schelfthout, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Se cambió la sede de la sociedad estableciéndola en Avenida Belgrano 634, piso 12, "K" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se otorga poder al autorizante y a César Ricardo Edery. D.N.I. 27.257.091. indistintamente a realizar la publicación legal en la misma escritura del 3/8/2005.

Apoderado – César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 23/8/2005. Nº Acta: 044. Libro Nº 10.

Nº 72.605

C.I.U.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/07/05, Sandro Ariel García, DNI 16.844.045, argentino, soltero, comerciante, domicilio Castro Barros 2204, Martínez, Pcia. Bs. As., renuncia a su cargo de gerente y asume cargo gerente María Florencia Marzetti, argentina, soltera, comerciante, nacida 14/07/1966, DNI 17.942.005, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 702, de esta ciudad quien constituye domicilio especial en el real denunciado. Se modificó cláusula quinta del contrato social. Firma. Leonardo Roberto Salomone, autorizado por instrumento privado de fecha 26/07/05.

Abogado - Leonardo R. Salomone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 004.

Nº 43.216

CATELAR BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/8/05; María Elena Auza, DNI 18392265, cede sus 150 cuotas a Blanca Miriam Auza, DNI 17522839; confirman en el cargo de gerente a José Alberto Alvarez, DNI 12022918, con domicilio especial: Avda. Entre Ríos 966, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed; cambian sede social a Avda. Entre Ríos 966, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed; modifican artículo 4º; José Alberto Alvarez, presta consentimiento conyugal; autorizado por cesión del 19/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 24/8/05. Nº Acta. 148. Libro Nº 31.

Nº 45.133

COMERCIAL RUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Elizondo Walter Armando, DI 30083256, nacido el 13/02/1983, domicilio en la calle Castañares 1061, Capital Federal y Rudelli Roberto Fabio, DNI 17726519, nacido el 01/0/1965, con domicilio en El Criollo 1330, Capital Federal, ambos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas. La compra y venta de granos por cuenta propia o en consignación. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio Capital $ 12.000. dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Walter Armando Elizondo, domicilio especial Castañares 1061 Capital Federal. Sede: General Paz 9276, Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Dr. Miguel Angel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 17 de agosto de 2005.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2005. Tomo: 23. Folio. 513.

Nº 45.198

CONCEPTOS EN COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Mario Alberto Molinelli, argentino, nacido el 17/06/1965, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 17.677.922, C.U.I.L./C.U.I.T.20-17677922-6, y Gisela Paola Zenobi, argentina, nacida el 27/06/1968, arquitecta, Documento Nacional de Identidad 20.377.721, C.U.I.L./C.U.I.T.27-20377721-9, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 6750 Ciudad de Buenos Aires; Miguel Angel Flandua, argentino, nacido 31/03/1951, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefina Haydée Villalilla, Documento Nacional de Identidad 8.591.053, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-08591053-2, domiciliado en calle Cálcena 251 Planta Alta departamento "B" Ciudad de Buenos Aires; Luis Emilio Gómez, argentino, nacido el 25/07/1962, comerciante, casado en primeras nupcias con María Liliana Morinico, Documento Nacional de Identidad 16.134.344, C.U.I.T./ C.U.I.L. 20-16134344-8, con domicilio en calle Ramón Carrillo 2241 Piso 5 departamento "A" Localidad y Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 257, folio 713, del 27/07/2005, autorizada por el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, Registro Notarial 2059. 3) Denominación: "CONCEPTOS EN COCINAS S.R.L."- 4) Sede Social: Avenida del Libertador 6750 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación e Instalación: Mediante la fabricación, renovación, armado, instalación y reconstrucción de muebles de cocina sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial. Comercialización: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, muebles de cocina sus partes y accesorios, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 10.000 representado 100 cuotas de valor de pesos cien cada una. 8) Administración y Representación: Será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designa como Gerente a Mario Alberto Molinelli, constituye domicilio en Avenida del Libertador 6750 Ciudad de Buenos Aires y acepta el cargo en la constitución. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El suscripto Sebastián Rodríguez, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 257 del 27/07/2005, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Guillermo Jorge Alice. Nº Registro. 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 24/08/05. Nº Acta: 209.

Nº 72.613

CONNOR BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Jorge Viscardis, 44 años, DU 14232667, San Martín 53 Gral. Pico, La Pampa; Alberto Arnoldo Molina, 58 años, LE 7366569, Pte. Tte. Cnel. Teodoro García 586 Gral. Pico. La Pampa; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766, Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Constructora Compra, venta, construcción, restauración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, creación de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a construcción ya sean estas obras públicas o privadas. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos accesorios ligados al objeto principal. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Rodolfo Jorge Viscardis domicilio especial sede social. 9) 31/12 José Luis Prestera Instrumento Privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 45.179

CONSULTORA DB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Elizondo Walter Armando, DNI 30083256, nacido el 13/02/1983, domicilio en la calle Castañares 1061, Capital Federal, y Martínez Juan Carlos, DNI 14741351, nacido el 04/10/1961 con domicilio en Cortina 1941, Capital Federal ambos argentinos, solteros, empresario. Objeto: el asesoramiento, consultoría y asistencia para el desarrollo empresarial. Servicios de computación, su asesoría y consultoría. Desempeñar gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos. Plazo: 10 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Walter Armando Elizondo, domicilio especial Castañares 1061 Capital Federal. Sede: Sarmiento 1190, Piso 2, Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/05 de cada año. Dr. Miguel Angel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 23 de agosto de 2005.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 23. Folio: 513.

Nº 45.197

CONSULTORA VIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 23-8-05 se reformó artículo tercero y quinto del contrato social. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral, pudiendo además efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de los inmuebles, establecimientos, certámenes, espectáculos y convenciones, protección de personas. Transporte, depósito y custodia de dinero, títulos, valores y demás objetos que por su valor económico o peligrosidad requieren protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Operación y explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y alarmas, con la consiguiente comunicación a las autoridades de prevención, así como la prestación de los servicios de verificación y respuesta en espera de su actuación. Con los alcances y limitaciones que en el ámbito de la Capital Federal la actividad encuentra en el Edicto Policial sobre "Policía Particular", ratificada por Decreto Ley Nro. 17.189/56 y Ley 14.467, y reglamentado por el Decreto 1172/88. En la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad solo podrá realizar aquellas actividades previstas por el artículo segundo de la ley 12.297 y Decreto Reglamentario 1897/02, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. Según el Artículo Segundo de la Ley 12.297 se podrán realizar exclusivamente las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo o en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados, en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. En la Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, la sociedad podrá realizar aquellas actividades previstas en la Resolución 521/91 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. 2- Realizar actividades y servicios en el área de la educación, la instrucción y la capacitación en todas sus formas, para sí o para terceros. La actividad de asesoramiento y consultoría en las ramas de la educación, instrucción y capacitación en todos sus modos. La elaboración, difusión, publicación, venta, exportación e importación de material que haga a la educación en general. A sus efectos la sociedad podrá proceder al dictado de cursos, seminarios, realización de congresos y eventos en general que tiendan a elevar el nivel social y cultural de los individuos y que hagan a su objeto, pudiendo extender a sus participantes certificados, reconocimientos acorde a la actividad desarrollada y cuanta otra constancia resulte acorde a la actividad. Asociarse con otras entidades nacionales e internacionales a los efectos del cumplimiento de sus fines. 3- Exportación, importación, y representación de materiales, equipos y servicios vinculados con la seguridad. 4- Realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Dra.: Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento Público del 23-8-2005.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2005. Número: 127.392. Tomo: 266. Folio: 166.

Nº 45.203

CREATIVE HATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/8/05: 1. Alejandro Miguel Kilstein vendió, cedió y transfirió a Erica Laura Kilstein 3500 cuotas de las 8000 cuotas de capital de las que era titular; 2. Maximiliano Axel Novoa Videla vendió, cedió y transfirió a Erica Laura Kilstein la totalidad de las 1500 cuotas de capital de las que era titular; 3. El cedente Maximiliano Axel Novoa Videla renunció al cargo de gerente; 4. Se fijó nueva sede social en Sarmiento 2319, Capital Federal. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado por instrumento privado del 3/8/05.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schentenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 043. Libro Nº 10.

Nº 43.310

DEL PLATA BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Jorge Viscardis, 44 años, DU 14232667, San Martín 53 Gral. Pico La Pampa; Alberto Arnoldo Molina, 58 años, LE 7366569, Pte. Tte. Cnel. Teodoro García 586 Gral. Pico, La Pampa; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Constructora Compra, venta, construcción, restauración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, sus partes, repuestos y eccesorios ligados al objeto principal. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Rodolfo Jorge Viscardis domicilio especial sede social. 9) 31/12. José Prestera Instrumento Privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 45.181

DEL SUR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moisés Minian, argentino, casado, nacido el 24/3/1950 arquitecto, DNI 8.315.834, domiciliado en la calle Mario Bravo 1094, primer piso, departamento 7, Capital Federal, Hugo Daniel Lettieri, argentino, casado, nacido el 26/3/55, comerciante, DNI 12.012.642, domiciliado en la calle Llavallol 1939, Capital Federal; Liliana Inés Correnti, argentina, soltera, nacida el 17/10/56, hija de Italo René Correnti y de Yolanda Celli, contadora pública, DNI 12.358.669, domiciliada en la calle Bufano 2337, Capital Federal; Luis Ernesto Merler, argentino, casado, nacido el 18/2/73, empleado de comercio, DNI 16.556.683, domiciliado en Ramón L. Falcón 1488, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Javier Kalierof, argentino, soltero, nacido el 25/10/63, hijo de Juan Kalierof y de Berta Rochman, empresario, DNI 16.939.156, domiciliado en Charcas 3583, octavo piso, Capital Federal, Pedro Arnaldo Camiser, argentino, casado, nacido el 19/1/45, Contador Público Nacional, DNI 4.513.983, domiciliado en Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Capital Federal; y Jorge Alberto Camiser, argentino, casado, nacido el 11/1/54, Contador Público Nacional, DNI 10.893.355, domiciliado en Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Capital Federal 2) Escritura Pública del 24/08/2005, Folio 936, Registro 1913. 3) "DEL SUR CONSTRUCTORA S.R.L." 4) Avenida Corrientes 5943, primer piso, departamento D, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Construcción: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) Leasing: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24441 de Financimiento de la vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000. Cuotas 20.000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/6; 10) Gerente: Hugo Daniel Lettieri, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura Nº 252 Folio 936, Registro 1913 de Capital Federal.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824311285. Matrícula Profesional Nº 4232.

Nº 45.210

DEPORMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 27 de enero de 2005 la Sra. Amalia Inés Francioni ha cedido 600 cuotas sociales de DEPORMODA S.R.L. a favor de las Sras. Lidia María Descalzo y Cristina Beatriz Descalzo, quedando reformado el artículo cuarto: el capital social es de $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lidia María Descalzo 700 cuotas sociales, Cristina Beatriz Descalzo 300 cuotas sociales. En el mismo acto se modificó el domicilio social, que ahora es Monroe 5150, 9º piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designó como socio gerente a la Sra. Lidia María Descalzo, cuyos datos son: D.N.I. Nro. 11.644.035, nacida el 2 de mayo de 1955, divorciada, comerciante, CUIT 27-11644035-6, domicilio real Monroe 5150, 9º piso, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio constituido Monroe 5150, 9º "C" Ciudad de Buenos Aires. Designada por inst. priv. del 27-1-05.

Socio-Gerente – Lidia María Descalzo

Certificación emitida por: Gabriela Mariana Pigani. Nº Registro. 1621. Nº Matrícula: 4268. Fecha: 27/8/05. Nº Acta: 64. Libro Nº 7.

Nº 43.226

DESTINO COLLECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 18/8/05. Salomón Gustavo Atach, 22/12/72, DNI 23120669, Av. Nazca 615, piso 4, departamento A, Cap. Fed. y Carlos Alberto Saied, 15/8/74, DNI 23958431, Av. Cabildo 2262, piso 4, departamento C, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. DESTINO COLLECTION S.R.L. 99 años. Diseño, fabricación, producción, comercialización al por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, artículos de indumentaria y/o cualquier otro producto derivado de la industrial textil. $ 20.000. Administración: Salomón Gustavo Atach, con domicilio especial en la sede social. 31/07. Sede: Cuenca 496, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 18/08/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 24/08/05. Nº Acta: 197. Libro Nº: 4.

Nº 45.270

DG INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24-6-05 se adjudican al señor Darío Angel De Felice 600 cuotas por disolución conyugal. Modifica artículo 5. Se traslada la sede social a la calle Céspedes 2411, piso 2º, Capital Federal. Autorizado Julio César Jiménez por Escritura Pública Nº 129 del 24-6-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/05. Número: 126235. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 43.257

DICOCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 09/06/05; Socios: Alvaro Manuel López Díaz, 1º/06/59, D.N.I. 13.780.812; Graciela del Carmen Abad, 22/12/58 D.N.I. 12.969.390; ambos argentinos, casados, arquitectos y domiciliados en José María Paz 4081, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Eleonora Quinze, 15/10/58, argentina, casada, decoradora, D.N.I. 12.801.022, Martín y Omar 351, piso 4º, Departamento "20" San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "DICOCINAS S.R.L." Objeto: Comerciales e Industriales del rubro mobiliario. Asesoramiento y decoración de interiores. Importación y Exportación al por mayor o menor de toda clase de productos y subproductos elaborados destinados a la decoración de interiores. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.; Administración: Gerencia: Gerentes: Alvaro Manuel López Díaz, Graciela del Carmen Abad y Eleonora Quinze, en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Cada uno fija domicilio especial en su real consignado más arriba. Cierre: 31/12; Sede: Nahuel Huapi 4363, Capital Federal. Autorizado por sustitución de mandato del 11 de julio de 2005.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 24/8/05. Tomo: 64. Folio. 170.

Nº 45.146

DISTRIBUIDOR EZEIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 18-7-05, Socios Ricardo Suárez D.N.I. 12.087.163 casado, comerciante, argentino, nacido el 29-12-55, domiciliado en Ventana 3816, Cap. Fed.; Francisco Antonio Oliveto DNI 13.133.629 casado, argentino, comerciante, nacido el 5-10-57, domiciliado en Capdevilla 3351, Cap. Fed.; Manuel Nainsztein, DNI 7.604.505, divorciado, argentino, abogado, nacido el 3-2-47, domiciliado en Acevedo 704 de Lomas de Zamora provincia Buenos Aires y Eugenio Gabriel Fernández D'Amelio DNI 16.708.135, casado, argentino, abogado, nacido el 21-5-63, domiciliado en Calle 137 Nº 1301 de Berazategui provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la elaboración, producción industrialización transformación, comercialización, locación, representación, distribución y servicios en todo lo vinculado a la industria alimenticia, sus artículos, maquinarias y equipos, explotación del ramo confitería, panadería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería, heladería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; explotación, organización, equipamiento y atención de restoranes, bares, comedores para empresas privadas, del estado nacional y/o provinciales y/o municipales y/o de las fuerzas de seguridad y/o instituciones de bien público. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de firma: uno o más gerentes, individual o conjuntamente, socios o no, por tres años, reelegibles. Cierre de ejercicio el 31 de marzo. Domicilio de la sede: Tucumán 320, 2do. Cuerpo, 1er. Piso oficinas "A y B", Cap. Fed. Gerente: Manuel Nainsztein, con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado por instrumento privado del 18.07.05.

Abogado – Manuel Nainsztein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo CalzVIII/CPACF42. Folio Calz: 35/CPACF793.

Nº 45.209

DISTRIBUIDORA GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/7/05 Sylvia Sosa Camaño renuncia a la gerencia y cede sus 400 cuotas a Cecilia Alejandra Golman, argentina, casada, DNI 14957551, comerciante, 10/2/62, Bulnes 744, piso 2; Cap. Fed. Se traslada sede social a Castillo 1035, planta baja departamento 5, Cap. Fed. Se establece el número de gerentes en 1 o más con firma indistinta. Se reforma cláusulas 4 y 5. Autorizado por documento privado del 12/7/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 24/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 45.186

DIZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23/8/05. Socios: José Di Fabio, DNI Nº 12.498.768, domiciliado en Deheza 4850, Capital Federal, nacido el 24/7/58, CUIT 20-12498768-8, argentino, comerciante, casado y Cristian Fernando Zink, DNI Nº 22.927.933, domiciliado en Tapia de Cruz 2482, Escobar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2/1/73, CUIT 20-22927933-6, argentino, comerciante, casado; 1) DIZ COMUNICACIONES S. R. L.; 2) Deheza 4850, Capital Federal; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio de comunicaciones, telefonía, e internet. Compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de equipos e insumos relacionados con el objeto social; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: José Di Fabio, quien fija domicilio especial en Deheza 4850, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 23/8/05.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Nora Inés de Angelis. Nº Registro: 1650. Nº Matrícula: 4027. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 017.

Nº 43.280

DRUGSTORE ELECTRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución SRL. Socios: Manlio Cobbe, argentino, divorciado, comerciante, 65 años, DNI Nº 4.300.173 y Alcira Elda Marta Marino, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15/7/42, DNI Nº 4.455.269, ambos domiciliados en Maure 3701, Capital Federal, donde constituyen también el domicilio legal. Fecha constitución 4/8/2005. Denominación: "DRUGSTORE ELECTRICO S.R.L.". Domicilio: Maure 3701, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y comercial: Compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de materiales eléctricos y afines. Capital: El capital social es de $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una y de 1 voto suscripto en partes iguales. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad los que podrán designar mandatarios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Gerentes ambos socios. Cierre del Ejercicio. 31/10 de cada año. La sociedad. Autorizada en contrato de constitución del 4/8/2005.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo:75. Folio: 777.

Nº 45.151

EDGLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 24/08/05. Socios: Gladys Graciela Ibañez, argentina, casada, comerciante, 27/05/64, D.N.I. Nº 17.035.782, domiciliada en forma real y especial en la calle Charruas Nº 1256, Villa Tessei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Gabriel Domínguez, argentino, casado, comerciante, 23/10/66, D.N.I. Nº 18.349.724, domiciliado en forma real y especial en la calle Charruas Nº 1256, Villa Tessei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 90 años. Objeto Social: La elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos metalúrgicos para la fabricación de matrices de cortes embutido, estampa y moldes para inyección de termoplásticos y sus derivados; así como la recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos y desechos industriales; la transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos, poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales y policarbonos, mediante sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío y por cualquier otro sistema o método a crearse; incluyendo la elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas y productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos y toda otra actividad relacionada y conexa con el objeto social. Administración: Los socios Gladys Graciela Ibañez y Eduardo Gabriel Domínguez en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital Social: $ 10.000, Sede Legal: Juncal Nº 2869, Piso 3º, Oficina "D", de Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 24/08/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 45.190

EUCAPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26 de Abril de 2005, cesión de cuotas sociales de José Pablo Diez Almirante a Carlos Alberto Diez y María Laura Diez. Autorizada. María Elsa Di Stefano, por contrato privado del 26 de abril de 2005.

Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 28. Folio. 435.

Nº 45.112

F.D.R. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 04/01/05, Nisim Oscar Baredes y Alicia Cohen Falah, ceden, venden y transfieren la cantidad total de 10.000 cuotas de Capital Social (7.000 cuotas y 3.000 cuotas respectivamente), a favor de Juan Faingersch, argentino, 07/03/36, comerciante casado, L.E. Nº 4.168.159, domicilio real y especial en Malabia Nº 465 Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal y Cándido Sindulfo Vera argentino, 27/01/49, comerciante, soltero, D.N.I. 8.400.242, domicilio real y especial en Abraham J. Luppi Nº 974, Piso 6º, Departamento "H", Capital Federal, en partes iguales. Nisim Oscar Baredes renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. Se designa gerente a Juan Faingersch y Cándido Sindulfo Vera, quienes actuarán en forma conjunta y se modifica la redacción de las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 04/01/05 (cesión de cuotas).

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 45.192

FANTASY GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de FANTASY GOLD S.R.L. Socios: Angel Barros, nacido 12/01/1927, L.E. 4.471.693, domicilio Carbajal 3876/78, C.A.B.A., Estefanía Salahub de Barros, nacida 30/03/1930, LC. 0.167.372, domicilio en Carbajal 3876/78, C.A.B.A, Claudio Angel Barros, nacido 29/07/1960, DNI. 14.013.237, domicilio Conesa 1816 Piso 17, C.A.B.A. y Marisa Ana López de Barros, nacida 26/07/1961, DNI. 14.851.203, domicilio Conesa 1816 Piso 17, C.A.B.A., todos casados, argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 23/08/2005. Denominación: FANTASY GOLD S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: Explotación de salones de fiestas, organización de eventos, fiestas infantiles, servicios de casa de lunch, Café-Bar y restaurant, catering y venta de productos alimenticios; venta y/o comercialización de franquicias y realizar sin limitación toda actividad anexa derivada análoga que directa o indirectamente se vincule a este objeto. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 40.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Angel Barros Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social en Av. Forest 1422/32, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Carbajal 3876/78, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 23/08/2005, Angel Barros, DNI. 4.471.693.

Certificación emitida por: Escribana Claudia B. García Cortinez. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 23/08/2005. Nº Acta: 129. Libro Nº 10.

Nº 72.632

FIRST BROKER ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la Sociedad, formalizó por escritura número 229, del 9 de junio de 2005, la cesión de cuotas y modificación de contrato social, el Socio Diego Rodrigo Barreiro cede y transfiere a favor de Marcela Karina Moses de Alvarez, Jorge Fernando Moses y Jorge Moses las 1.800 cuotas que integran la totalidad del capital que aportó a la Sociedad en la proporción de 600 cuotas para cada uno de ellos, de un peso ($ 1) cada una. Diego Rodrigo Barreiro, renuncia al cargo de Gerente Se designan Gerentes a: Jorge Moses, Marcela Karina Moses de Alvarez y Jorge Fernando Moses. Todos con domicilio especial en Reconquista 617 7º piso departamento A de Capital Federal. Se Modificaron las siguientes cláusulas: Cuarta: capital social pesos cuatro mil (4.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales de Un peso ($ 1) cada una, que suscriben en este acto: Marcela Karina Moses de Alvarez 600 cuotas, Jorge Fernando Moses 600 cuotas y Jorge Moses 2.800 cuotas, totalmente integradas". "Sexta: Administración de la sociedad. La administración de la Sociedad será ejercida por Tres socios gerentes, debiendo siempre ser productor-asesores de seguros, pudiendo comprometer a la sociedad el socio gerente Jorge Moses en forma individual o cualquiera de los demás socios gerentes en forma conjunta. Para los actos de correspondencia epistolar podrá actuar uno cualesquiera individualmente". Autorizado Escribano Carlos A. Vignoli por escritura pública número 229 del 9 de junio de 2005, Registro Notarial número 1335 a su cargo.

Escribano – Carlos A. Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Número: 050823309695. Matrícula Profesional Nº 3927.

Nº 72.630

GM PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios. Elizondo Walter Armando, DNI 30083256, nacido el 13/02/1983, domicilio en la calle Castañares 1061, Capital Federal y Martínez Juan Carlos, DNI 14741351, nacido el 04/10/1961, con domicilio en Cortina 1941, Capital Federal, ambos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: la compra, venta al por mayor y menor, de productos plásticos en formas básicas y artículos plásticos en general. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerente: Walter Armando Elizondo, domicilio especial Castañares 1061, Capital Federal. Sede: General Paz 9276, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. Dr. Miguel Angel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El autorizado por Acta constitución de sociedad de fecha 17 de agosto de 2005.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2005. Tomo: 23. Folio. 513.

Nº 45.196

GNC TROPEZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado reunión unánime de socios del 13/04/2005, el señor Atilio Emesto Pieri, cede y transfiere las cuatro mil (4.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal c/u, que tiene suscripta en la sociedad GNC TROPEZON S.R.L., a los actuales socios señor Hugo Osvaldo Beccalua y Jaime García Domínguez; se modifica cláusula cuarta del contrato. Autorizado por instrumento privado del 13/04/2005.

Abogado – Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 31. Folio: 128.

Nº 45.193

GRUPO EDITOR LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 208 del 12/08/05 Reg 1285 Acta del 8/08/05 resolvió Reconducción Plazo: 99 años desde inscripción de la reconducción. Reforma del artículo primero y segundo. Reforma artículo quinto conforme exigencias Res 20/2004 de IGJ.- Aumento de Capital a la suma de pesos 30000 dividido en 30000 cuotas valor 1 peso por cuota. Modifica artículo cuarto. Escribana Eleonora Casabe autorizada en escritura 208 del 12/08/2005 matrícula 3887 Registro 1285.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310679. Matrícula Profesional Nº: 3887.

Nº 45.200

GRUPO GOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 2005, número 316, del Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "GRUPO GOS S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Santiago Alonso, argentino, nacido el 12 de enero de 1973, casado, Documento Nacional de Identidad 23.087.058, comerciante, domiciliado en Pintos 2680, 5º, "C", Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Oscar Américo Foletti, argentino, nacido el 14 de marzo de 1957, casado, Documento Nacional de Identidad 13.285.008, comerciante, domiciliado en Leonardo Da Vinci 6386, Laferre, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Fernanda Foletti, argentina, nacida el 21 de julio de 1980, casada, Documento Nacional de Identidad 28.026.283, comerciante, domiciliada en Pintos 2680, 5º, "C", Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: I) Producción, fabricación, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos y subproductos elaborados o a elaborarse, en el país o en el extranjero, de las industrias del calzado textil, y accesorios de vestir, en todas sus formas. II) Compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de todo lo relacionado con el objeto, y las materias primas que los componen; pudiendo actuar como agentes representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores. Capital Social: $ 10.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerente: Gabriela Fernanda Foletti, domicilio especial: Chilavert 6921, Cap. Fed.; acepta el cargo. Duración: 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Apoderado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según escritura del 23 de agosto de 2005, bajo el número 316, Registro 552, Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 1072.

Nº 72.563

GUATEMALA 4845

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.750.372. El 11/04/05 y 14/07/05 se resolvió: Con respecto a la cesión de cuotas del 21/03/05, publicada el 04/04/05, Factura 0076-00037003, del 30/03/05, rectificar la cantidad de cuotas cedidas por Leonardo Berger a Diego Martín Aguilera, de la siguiente forma: 857 cuotas por el mismo precio. La autorización surge de las escrituras 61 y 142, Folios 216 y 456, del 11/04/05 y 14/07/05, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara Patricia Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana – Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/05. Número: 050816299745. Matrícula Profesional Nº: 3948.

Nº 43.205

HOSTAL UNIVERSITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/04/05 2) Luis Alfredo Cancello (Gerente), DNI. 11159354, casado, domicilio real y especial Colorado 286, Tigre, Provincia de Buenos Aires Estela Irene Gueler (Gerente), DNI. 10127714, divorciada, domicilio real y especial Biarritz 2386 Departamento 1 Capital Federal, ambos argentinos empresarios. 3) 99 años. 4) Alojamiento en general para estudiantes en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin servicio gastronómico. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o similares y/o anexos, restaurantes y bar y sus Instalaciones para servicios y atención a sus clientes. 5) $ 10000. 6) 31/03. 7) Olazábal 3691 Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Autorizado por Escritura 96 Folio 221, Registro 1575 del 22-4-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/4/05. Nº Acta: 017. Libro Nº 9.

Nº 72.635

INTERSURCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Judit Berdichevsky, 36 años, DU 20691146; Raúl Silvano Baez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 Cap. Fed. 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Productivas Explotación de establecimiento ganadero para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras. pasturas, frutihortícolas, florículas, y forestales Comerciales Compraventa, exportación, importación, representación, comisiones, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, acopio de granos y oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social. 9) 31/12 José Luis Prestera Instrumento Privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2005. J. C. Piesdera, Tomo 50. Folio 640.

Abogado – José Luis Prestera

Nº 45.183

INVERSIONES EN BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/05: 1. Mariano Jorge Biertosz vendió, cedió y transfirió a Miguel Modesto Hugo Mastropietro la totalidad de las 150 cuotas de capital de las que era titular; 2. Se modificó el objeto social, reformándose el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el desarrollo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o extranjero de: a) Actividades comerciales vinculadas al servicio de peluquería, salones de belleza integral, servicios de depilación, pedicuría, manicuría, masajes corporales, camas solares y cualquier otra actividad afín con las señaladas, brindando en sus locales comerciales el servicio de buffet, cafetería y telefonía e internet para su clientela; b) Compra y venta de productos relacionados con los rubros señalados en el inciso a; y c) Prestación de servicios integrales de belleza, cuidado y aseo personal y tratamientos de cosmetología relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza". Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado por instrumento privado del 8/7/05.

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 042. Libro Nº 10.

Nº 43.311

LUPAMOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Pedro Moya, 17/4/50, DNI 10183552, Gelly Obes 629, San Miguel, Prov. Bs. As. y Marta Cristina Martínez, 21/10/46, DNI 5267941, Corrientes 855, Bella Vista, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento del 3/8/05. 3) LUPAMOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Neuquén 595, departamento 18, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación y distribución de todo tipo de: metales, plásticos vidrios, papeles y cartones. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente Daniel Pedro Moya por término social. Domicilio especial Neuquén 595, departamento 18, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de julio. Autorizado por documento privado del 3 de agosto de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Ricardo Rodríguez Burlada, Tomo: 3. Folio: 296.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Nº 45.185

LUXOR ENTERPRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/6/05.Socios: Aída Scherbovsky, argentina, viuda, nacida el 16/8/20, comerciante, DNI 2590075, Av. Scalabrini Ortiz 258, 1º Piso, Departamento "A", Cap. Fed.; y Sara Sepiurka, argentina, casada, nacida el 3/1/23, comerciante, LC 0228528, Av. Las Heras 3895, 3º Piso, Departamento "C", Cap. Fed. Domicilio: Av. Scalabrini Ortiz 258, 1º piso; departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercialización al por mayor y menor de artículos de librería juguetería, cotillón, bazar, productos plásticos y envases de todo tipo y forma; y b) Importación de los productos mencionados en el apartado a) Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: a cargo de la gerencia en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre: 30/4. Gerente: Aída Scherbovsky con domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado según Instrumento privado del 15/6/05.

Abogado – Fabián G. Slisaransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 81. Folio: 485.

Nº 45.141

M & L SMOOTHIE CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 18/08/05. 1) Socios: Matthew Francis Ridgway, británico, soltero, Pasaporte 705078132, CDI 20603276249, empresario 27 años, domicilio: Paraná 26 Piso 3, Capital Federal; y Lorena Paz Guerrero Jaque, chilena, soltera, Pasaporte 132552711, CDI 27603276057 Ingeniera comercial, 28 años, domicilio: Paraná 26 Piso 3 Capital Federal. 2) Objeto Social: instalación, administración y explotación de establecimientos alimenticios, gastronómicos especialmente de derivados frutícolas y hortícolas. Elaboración, producción, comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, envasado, fraccionamiento, distribución, representación y consignación de productos y subproductos alimenticios, especialmente frutícolas y hortícolas. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley 19.550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Matthew Francis Ridgway. 6) Sede: Paraná 26, Piso 3 Capital Federal. Socios y Gerente constituyen domicilio: Paraná 26 Piso 3 Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado Estatuto 18/8/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 45.211

MFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/06/05. 2) Roberto Raúl Aizama (Gerente), DNI. 24715967, 30 años, Eduardo Guillermo Fernández, LE. 4409915, 62 años ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real General Urquiza 885 4º piso oficina A Capital Federal. 3) 99 años. 4) Importación y exportación de mercaderías en general en zonas francas Compraventa. 5) $ 8000. 6) 31/05. 7) General Urquiza 885 4º piso oficina A Capital Federal. Roberto Raul Aizama, Gerente de la sociedad según contrato del 27-06-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 161. Libro Nº 9.

Nº 72.636

NORTE COCHERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25/8/05. Se modificó Artículo Tercero estatuto social: Explotación de inmuebles destinados a oficinas, locales comerciales y guarda de automóviles, motocicletas y rodados por hora, día o mes. Lavado, pulido y encerado de automóviles; compra, venta, importación, exportación y colocación de accesorios y repuestos para automóviles y rodados, reparación de vehículos en general. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 195 11/3/05. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 25/08/2005. Nº Acta: 133. Libro Nº: 6.

Nº 43.470

NOVOFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. "NOVOFIL S.R.L.", domicilio en Avenida Corrientes 545, octavo piso frente de la Capital Federal, inscripta Inspección General de Justicia con el número 5637, libro 107 el 1/8/1997, capital $ 10.000. representado en cuotas de capital de V$ N 10. cada una, socios cedieron participación según contratos: 1) I.T.G. S.R.L. domicilio Avenida Corrientes 545 cuarto piso, oficina 406 Ciudad Buenos Aires, inscripta Inspección General de Justicia, bajo número 358, libro 97 tomo S.R.L., el 20/01/1993; con fecha 10/09/2002 cedió a Marcos Dante Meloni, argentino, 1/1/1959, D.N.I 13.262.076, casado, domicilio Vicente López 1019 1º piso, departamento 3, Quilmes, 150 cuotas; a "Giorgio Giamminola & C.S.p.A", domicilio social en Como, Italia, inscripto Registro de Empresas de Como, Italia, Código fiscal 00716620133, 50 cuotas, y a Marco Giamminola, italiano, nacido el 7/02/1967, pasaporte 975.189g, casado, industrial, domicilio Vía Umberto Pirmo 7 Oltrona, San Mamette, Como, Italia, 140 cuotas. 2) BRUTIN S.A., estatuto social inscripto artículo 123 Ley 19.550, Inspección General de Justicia, el 20/05/1997, número 810, Libro 54, Tomo B Estatutos Extranjeros, domicilio Avenida Corrientes 545, octavo piso frente de la Capital Federal, con fecha 16/9/2002 cedió a Eduardo Antonio Logiudice, argentino, 7/9/1955, D.N.I 11.926. 238, casado, domicilio San Martín 542 piso 2º departamento B, Quilmes, 100 cuotas; a "Giorgio Giamminola & C.S.p.A" 200 cuotas.; y con fecha 28/07/2005 a Eduardo Antonio Logiudice 150 cuotas. El firmante reviste el carácter de Gerente de NOVOFIL S.R.L., según contrato social relacionado, con suficientes facultades. Escritura 93 del 12/6/97, inscripta el 1/8/97 ante Inspección General de Justicia, al número 5637, libro 107, Tomo SRL.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 22/8/05. Nº Acta: 325. Libro Nº 22.

Nº 72.566

NOW LOADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/8/05, ante Natalia Kent, folio 486, Registro 1180 Cap. Fed., Sofía Fernández Speroni vendió y cedió a Sebastián Bulgheroni sus 20 cuotas por 2.000

Pesos, y los socios resolvieron aumentar el capital de 2.000 a 200.000 Pesos, designar gerentes a Gabriel Roberto Leybusechoffy Sebastián Bulgheroni, indistintamente, ambos con domicilio especial en Castillo 1665, de esta Ciudad; fijar el cierre del ejercicio social el 31/12, y reformar las cláusulas Cuarta, Quinta, Octava del Estatuto y la Tercera así: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico; b) La fabricación, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con el negocio publicitario; c) Producción, creación, elaboración y representación de campañas de publicidad gráficas y actividades relacionadas directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas estudios de mercados y marketing. Aquellas actividades que así lo re quieran estarán a cargo de profesionales con título habilitarte correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana autorizada Natalia Kent, Matrícula 4812, escritura 135 del 19/8/05, Folio 486, Registro 1180 Cap. Fed. Adscripta.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310049/A. Matrícula Profesional Nº: 4812.

Nº 43.239

NUEVA INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del día 7/7/05, recibo 40727: según escritura 318 del 1/6/2005 se designa Gerente al socio Alberto Agustín Noya, con domicilio real en Avenida General Paz 8768 y especial en Avenida Lope de Vega 3344, de Capital Federal. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 318 del 1/6/2005.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310193.

Nº 43.254

NUEVAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del día 7/7/05, recibo 40725: según escritura 317 del 1/6/2005 se designa Gerente a la socia Beatriz Juana Auge, con domicilio real y especial en Avenida General Paz 8768, Capital Federal. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según esc. 317 del 1/6/2005.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310194.

Nº 43.258

PAMPA CARPETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/8/05 constituye SRL. 1) Sergio Javier Triebwasser, DNI 21951500, argentino, soltero, empresario, domicilio Tres Arroyos 3975 piso 1º "6" Capital Federal, nacido 7/1/1971, Héctor Gabriel Triebwasser, DNI 18397034, argentino, casado, comerciante, domicilio Tres Arroyos 3975 piso 1º "6" Capital Federal, nacido 27/11/1967, y Salvador Auday, DNI 22582352, argentino, casado, comerciante, domicilio Avenida San Martín 1596 1º piso Capital Federal, nacido 25/1/1972. 2) PAMPA CARPETS SRL. 3) Puán 643 piso 13, Departamento "D", Capital Federal. 4) Comercial: Compraventa, intermediación, fabricación, depósito, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de artículos de revestimiento, de decoración en general, textiles, cueros, pieles y alfombras. Contratos: Otorgar licencias, leasing, franquicias, concesiones y/o cualquier contrato para su expansión. 5) 99 años. 6) $ 10000. 7) 1 o más gerentes con mandato indeterminado. 8) Sindicatura prescinde. 9) Representante Legal Gerente Sergio J. Triebwasser domicilio especial Tres Arroyos 3975 piso 1º "6" de Capital Federal. 10) Cierre ejercicio 31/12. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de sociedad de fecha 22/8/05.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Matrícula Profesional: Gontovnikas Roberto Ariel. Tomo: 63. Folio: 127.

Nº 45.199

PRODUCTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Anschutz, argentino, 20-11-1957, casado, ingeniero, DNI 13529979, Comodoro Rivadavia 1792, Capital Federal; Gustavo Eduardo Jungblut argentino, 9-11-1958, casado, analista en informática, DNI 12855628, Comodoro Rivadavia 1792, Capital Federal. 2) Instrumento público 22-8-2005. 4) Comodoro Rivadavia 1792, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país y/o exterior a: Comercialización en mercado Interno y Externo y desarrollado de productos y/o servicios vinculados a las tecnologías de Información y servicios de consultoría en general. 6) 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes 1/3, socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Alberto Anschutz y Gustavo Eduardo Jungblut, ambos constituyen domicilios especiales en los mencionados ut-supra. 10) 31 de Diciembre. Autorizada por esc. 308, Reg. Not. 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 45.168

QUINDICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Factura Nº 0058-00039632 publicado con fecha 11 de mayo de 2005. El domicilio especial del gerente es Salguero 2745, sexto piso departamento "63" Cap. Fed. Autorizada: Valeria Alejandra Rivas (DNI. 24181467) autorizada en la escritura de cesión de cuotas - renuncia de socio gerente designación de nuevo socio gerente modificación de contrato social otorgado bajo el número 59 de fecha 23 de marzo de 2005, al folio 227 ante el escribano Norberto Javier Tomás Vila Sánchez, titular del Registro 1559 de esta ciudad.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 141. Libro Nº 17.

Nº 22.215

ROMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Se hace saber que por instrumento privado suscripto el 18 de julio de 2005, los socios han resuelto por unanimidad: a) aumentar el capital social de "ROMI S.R.L." elevándolo hasta la suma de $ 1.800.000, b) modificar la cláusula cuarta en lo relativo al monto y composición del capital social siendo que Gonzalo José Guerrieri suscribe cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuotas, o sea la suma de Pesos quinientos noventa y cuatro mil, el señor Roberto Pedro Guerrieri, suscribe ciento dos mil cuotas, o sea la suma de pesos un millón veintiséis mil y la Sra. Mirta Galban suscribe dieciocho mil cuotas, o sea la suma de pesos ciento ochenta mil. En acta de fecha 18 de julio se autoriza a la publicación del presente a Hernán E. Najenson autorizado por instrumento mencionado ut supra.

Abogado – Hernán Emilio Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2005. Tomo: 75. Folio: 723.

Nº 45.162

ROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 6 del 17/8/2005 pasada al Folio 8 del Libro de Actas Nº 1 la, sociedad "ROSO SRL" reformó los artículos 2º y 5º del Contrato social la siguiente manera: "Artículo segundo: Su plazo de duración será de treinta (30) años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia". "Artículo Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternada y/o indistinta, obligando a la sociedad con la firma de uno o cualquiera de ellos. En tal caso tiene todas las facultades, pata realizar, los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. Será también suficiente la sola firma de uno cualesquiera de los gerentes para la ejecución de todos los actos normales que se hagan en el cumplimiento del objeto social. El o los gerentes no podrán firmar avales o fianzas, sin autorización de todos los socios, quienes podrán prestar su conformidad por cualquier medio fehaciente al gerente que así lo solicite. Los administradores darán en garantía de su función la suma de $ 2.000 en las condiciones y cualquiera de las formas establecidas en la Resolución General Nº 20/04 de la IGJ, complementarias y las normas que la reemplacen en el futuro. Autorizada a suscribir: escribana María Laura Medina, matrícula 5262, adscripta al Registro 3 de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, según Acta Nº 6, Folio 8 del 17/8/2005, del Libro Actas Nº 1.

Notaria – María Laura Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 1949956. Matrícula Profesional Nº 5262.

Nº 43.228

RUTAS DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 519 del 19 de agosto 2005, Registro 1819 Cap. Fed. Alejandro Tomás David cede 25 cuotas a Norberto Mariano Medin y 25 cuotas a Luis Marcelo Sosa. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para suscribir el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824309956/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 72.602

S.C.G. DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) French Tomas Horacio, DNI 29.652.999 de 22 años de edad, profesión empresario, domiciliado en la calle Navarro 4243, ciudad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; French Denise, DNI 26.282.544, de 27 años de edad, profesión empresaria, domiciliada en la calle Navarro 4243, ciudad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) S.C.G. DE ARGENTINA S.R.L. 3) Duración 40 años desde I.G.J. 4) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo para ser incorporados en procesadores en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía. celular, máquinas y otros dispositivos. 5) Capital social $ 8.000. 6) Gerente uno o más. 7) 31/07 de cada año, Gerente: French Tomas Horacio, domicilio especial / social calle Anchorena 1357, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Molina Roberto Benito por instrumento privado del 05/08/2005 con firma certificada.

Contador – Molina Roberto Benito

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 127523. Tomo: 260. Folio: 76.

Nº 72.628

SIRGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jacobo Sergio Meta, DNI: 13.712.968, Dominicana 3366 Cap. Fed., Gerente y Elías Meta, DNI: 5.110.432, de Gainza 62 Cap. Fed., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, casados, ambos domicilios son reales y especiales. 1) 99 años. 2) compraventa por mayor y menor; importación, exportación, artículos fantasía, bijouterie, regalería, cosméticos, bazar, juguetería, perfumería, prendas de vestir, accesorios. Investigación de mercados, ventas, publicidad comercial. Consignación, comisión, representación, distribución, transporte, industrialización productos mencionados. Importadora y exportadora. 3) Pesos cien mil. 4) Gerentes en forma indistinta. 30.06. 6) Santa Fe 1915 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 275/05.07.05. Constitución.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 21. Libro Nº 42.

Nº 45.130

SOL CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hugo Villar, 37 años, DU 20107685; Raúl Silvano Baez, 31 años, DU 23887169; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 Cap. Fed. 2) 22-8-05. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Productivas Explotación de establecimiento ganadero para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos labores de granja, avicultura y apicultura. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutihortícolas, florículas, y forestales. Comerciales Compraventa, exportación, importación, representación, comisiones, consignación y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios, acopio de granos y oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes, insumos para alimentación y reproducción animal, equipos y accesorios para fumigación, programas y equipos de computación y todo otro artículo relacionado con la producción y tecnificación de las explotaciones agropecuarias. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social; corretaje de cereales, oleaginosas y otros frutos y sus derivados. 5) $ 10000. 6) 99 años. 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social. 9) 31/12 José Luis Prestera Instrumento Privado 22-8-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 45.178

SPREAD & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato cesión de cuotas. Cambio gerente y sede social. Federico Moretti, Gonzalo Moretti, y Jesús María Fabeiro ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: 1- Sebastián Nardi, casado, DNI 25.051.019, domicilio especial Sargento Cabral 1055 Lanús Pcia. Bs. As., 2 - Raúl Alberto Lazarte, soltero, DNI 27.048.653, Rivera 1561 Lomas de Zamora, domicilio especial Pcia. Bs. As., respectivamente 2500, y 7500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una representan $ 2500 y $ 7500 de capital social. Todos argentinos, comerciantes. Gonzalo Moretti renuncia como gerente. Designación: Sebastián Nardi y Raúl Alberto Lazarte y su aceptación. Trasladan la sede social a la calle Uriburu 1044 Piso 7 oficina 52 CABA. Modifican artículo 5º: 1 o más gerentes indistintamente. Garantía de gerentes. Todas las decisiones son aceptadas por unanimidad. La Escribana Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 143 del 29/7/05 folio 291 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Número: 050823308641/E. Matrícula Profesional Nº: 4274.

Nº 72.567

TECNOCLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/7/04 Javier David Teitelbaum, argentino, DNI. 16581986, casado, abogado, Montevideo 471 3ºA Ciudad Bs. As. cede totalidad 4200 cuotas de TECNOCLIM SRL. a Luis María Reggiardo, argentino, casado, abogado, nacido 29/6/55, DNI. 11478279, Paraná 597 3° 22 Ciudad Bs. As. Por instrumento privado del 3/5/05 Luis María Reggiardo, cuyos datos anteceden, Cedé totalidad 8400 cuotas de TECNOCLIM SRL.: 7800 al socio Miguel Angel Lepore, argentino, DNI. 10457246, casado, ingeniero, nacido 1; 11/52, Roosevelt 3194 Ciudad Bs. As, y 600 a Juan José Garay, argentino, nacido 17/11/47, DNI. 5222057, CUIT 20-05222057-3, ingeniero, divorciado, Husares 2280 1ºC Ciudad Bs. As.

Los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes. Socio gerente por contrato social instrumento privado del 5/11/03 IGJ. Nº-10733 Lº-119 SRL el 27/11/03.

Certificación emitida por: Mariela Silvia D'Esposito. Nº Registro: 1784. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 18/8/05. Nº Acta: 33. Libro Nº Uno.

Nº 43.292

TINIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Atilio Lapilli, soltero, 06/07/1973, D.N.I. 23.377.116, y Florencia Lapilli, casada, 10/08/1976, D.N.I. 25.436.112, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Av. De Mayo Nro. 1365, Capital Federal. Fecha: 19/07/2005. Denominación: TINIPLAST S.R.L. Domicilio Legal: Maipú 464 Piso 4 Unidad 96, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Servicios: fabricación, importación y exportación, producción, y elaboración de productos y mercaderías relacionadas con la industria plástica, metalúrgica y maderera. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Florencia Lapilli. Florencia Lapilli, Socio Gerente de TINIPLAST SRL según contrato constitutivo de fecha 19/07/2005 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 17/8/2005. Nº Acta: 81. Libro Nº 12 Int. 73422.

Nº 45.165

TRANSPORTE CAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Damián Osvaldo Cannizzaro, 2/4/1982, DNI 29.345.321 y Gabriel Osvaldo Cannizzaro, 6/8/1980, DNI 28.262.666, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Charcas 3259, Lomas del Mirador, Bs. As. 2) Fecha acto: 23/8/2005. 3) Denominación: TRANSPORTE CAPA S.R.L. 4) Sede social: Molina 1947, C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; transporte de mercaderías generales, productos agropecuarios, materiales y elementos utilizados en la construcción, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios y, en general, comercialización de bienes y servicios conexos con el objeto indicado. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto. Suscripción: Damián Osvaldo Cannizzaro: 5.000 cuotas y Gabriel Osvaldo Cannizzaro: 5000 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Osvaldo Cannizzaro, con domicilio especial en Molina 1947, C.A.B.A. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizada: Mariana Carolina Garavaglia por escritura 63 del 23/8/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 24/08/05. Nº Acta: 181. Libro Nº 7.

Nº 43.312

TRANSPORTE RUTA 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26 de Abril de 2005, cesión de cuotas sociales de José Pablo Diez Almirante a Héctor Alfonso Diez, Carlos Alberto Diez y María L. Diez. Renuncia de gerente: José Pablo Diez Almirante. Autorizada: María Elsa Di Stefano, por contrato privado del 26 de Abril de 2005.

Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 28. Folio: 435.

Nº 45.113

UHLA FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Bs. As. 22 – Agosto - y 23 -Agosto 2005, Escribana Niedzwiecki, registro 1257, Socios: Marisa Valeria Niedzwiecki, casada, nacida - 11-09-1975, DNI - 24.882.186, CUIT. 27-24.882.186-3, domicilio: Avenida Corrientes 2630, de esta Ciudad, y Rosa Beatriz Daye, divorciada, domicilio: Sarmiento 2149 Capital Federal, nacida 15-12-1944, DNI 4.955.385, CUIT 23-04955385-4, ambas argentinas y comerciantes. Plazo: 99 años, Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos textiles, telas, hilados, prendas, materias primas o industrializadas. La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. Capital: 10.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 - agosto. Domicilio Social: Avenida Corrientes 2630 de esta Ciudad, Gerente: Rosa Beatriz Daye, constituyendo domicilio especial en el designado al comienzo de la presente. Firma Escribana Monica B. De Niedzwiecki, registro 1257, matrícula 2570. Autorizada por escritura 285, de 22 de agosto 2005.

Escribana - Monica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: L006631812. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 72.600

URETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11.08.2005, ante Escribano Mario G. Rebasa, Fº 585, Registro 701 de Capital Federal, Alicia, Carmen Marchionda cedió las 2050 cuotas que tenía a favor de los restantes socios, Carlos Alberto Ruiz y Norma Carmen Marchionda. Precio: $ 20.000. Autorizada: Daniela Belén Otero, DNI. 31.206.243, Escritura 192, Fº 585, Registro 701, 11-08-2005.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 22/8/05. Nº Acta: 137. Libro Nº 16.

Nº 43.210

VALNHUWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socio Gerente: Adrián Martín Kipershmit, argentino, nacido el 9/12/1971, DNI. 22.547.036, CUIL. 20-22547036-8, comerciante, soltero, con domicilio en Tucumán 2081 Capital Federal Acepta cargo Socio: Ariel Damián Kipershmit, argentino, nacido el 22/9/1977, DNI. 26.258.185, CUIL. 20-26258185-4, comerciante, soltero, con domicilio en Corrientes 5647, piso 13º departamento "D" Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31/7 anual. Sede Social - Domicilio especial: Angel Gallardo 70, piso 7º departamento "A", Capital Federal. Autorizada por Escritura 281 del 16/8/2005, Registro 1379, Esc. Victoria Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Número: 050823308771/0. Matrícula Profesional Nº: 3744.

Nº 45.217

VIGIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/7/05. Renuncia de Gustavo Armando Giordano como gerente y ratificación en el cargo de Laura Alicia Vignola, domicilio especial en República Arabe Siria 2535, 2º piso, Cap. Fed. Reforma artículo 9º. Abogada autorizada por instrumento privado del 15/7/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 45.142

VILO PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23/8/05. Socios: María, Virginia López, DNI Nº 22.847.904, nacida el 15/7/72, CUIT 27-22847904-2 y Diego Jorge Berardo, DNI Nº 22.276.357, nacido el 1/6/71, CUIT 20-22276357-7, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Coronel Diaz 1432, 1º piso, departamento A, Capital Federal; 1) VILO PROYECTOS S.R.L.; 2) Gorriti 3619, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, construcción, decoración y refacción de todo tipo de inmuebles a través de contrataciones directas o de licitaciones.; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tres ejercicios; 7) 31/8 de cada año; 8) Gerentes: María Virginia López y/o Diego Jorge Berardo, quienes; fijan domicilio especial en Gorriti 3619, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 23/8/05.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Nora de Angelis. Nº Registro: 1650. Nº Matrícula: 4027. Fecha: 23/8/05. Nº Acta: 139. Libro Nº: 017.

Nº 43.279

ZABALA 2431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Bs. As. 16 – agosto - 2005, Escribana Niedzwiecki, registro 1257. Socios: Daniel Eduardo Rojas, argentino, casado, nacido – 16 – enero - 1966, comerciante, DNI 17631077, CUIT -20-17631077-5, domicilio: Mansilla 3738, piso 7º "A", Cap. Federal y Alejandro Marcelo Jailian, argentino, DNI 17485703, CUIT 20-17.485.703-3, nacido – 23 – mayo - 1965, casado, arquitecto, domicilio; Tacuarí 1173 piso 1º "B" Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: a) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. b) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. c) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de las ventas que la sociedad realice. Capital: 50.000 $.- Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio Social: Zabala 2431 de esta Ciudad. Gerente: Daniel Eduardo Rojas, quien constituye domicilio legal en el denunciado precedentemente. Firma Escribana Mónica B. De Niedzwiecki, registro 1257, matrícula 2570. Autorizada por escritura 285, de 22 de agosto 2005.

Escribana – Mónica B. De Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: L006631813. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 72.601

ZUVIRIA 625

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 19-08-05. Socios Gerentes: Pedro Osvaldo Candriani, argentino, 03-12-53, casado, arquitecto, D.N.I. 11.031.941, Avenida Independencia 4316, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, Hugo Vicente D'Andraia, argentino, 21-10-53, casado, D.N.I. 10.829.134, arquitecto, Virrey Ceballos 1114, Capital Federal y Alberto Luis Baldo, argentino, 10-08-53, casado, arquitecto, D.N.I 10.996.599, Antesana 114, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello, con la intervención de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y financiación de inmuebles. Capital: $ 120.000. Administración Representación Legal Y Uso De La Firma Social: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Luis Viale 246, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 19 de agosto de 2005, Silvia Dileva, Registro 1900 Escribana.

Escribana – Silvia Alejandra Dileva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/05. Número: 050823309626/6. Matrícula Profesional Nº: 4659.

Nº 72.588

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 169 folio 560 del 17-8-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Por acta de Asamblea —no unánime— del 16-8-2005. Quórum 75% Comanditado y 80% capital accionario, se reformaron los Artículos segundo y sexto del Estatuto. Artículo segundo: Plazo de Duración: hasta el 31 de agosto de 2025. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 169 del 178-2005 Titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 050818303499. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 43.281

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FIRMENICH TRADING CORPORATION

Inscripción Sociedad Extranjera para constituir y/o participar en Sociedades en la República Argentina (art. 123 Ley Nº 19.550): 1) Acta constitutiva 16/06/1964, Nuevo Estatuto del 28/06/1994. 2) Socio: Firmenich Internacional S.A. 3) Denominación: FIRMENICH TRADING CORPORATION. 4) Origen: Suiza, con sede en Ginebra. Domicilio de la representación en Argentina: Av. Belgrano 863, 3 piso, Capital Federal. 5) Tipo: Sociedad Anónima. 6) Duración: Indeterminado. 7) Objeto: 1.- La sociedad tiene por objeto participar financieramente en todos los asuntos industriales o comerciales en Suiza o en el Extranjero. Especialmente, puede adquirir, constituir, administrar y vender participaciones en empresas industriales o comerciales existentes o en formación, sobretodo en empresas en el área de la investigación, fabricación y venta de perfumes y aromas naturales o de síntesis, productos de química orgánica e inorgánica. 2.- Asimismo, la sociedad podrá otorgar préstamos con o sin garantía, comprar, registrar, administrar y vender patentes, procedimientos de fabricación, marcas de fábrica y comercio, ejercer funciones, realizar todo tipo de estudio y brindar servicios financieros administrativos técnicos, fiduciarios y comerciales útiles para el desarrollo de las sociedades en que participe. 3.- Finalmente, la sociedad podrá realizar operaciones financieras, comerciales, mobiliarias o inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social por su cuenta o por cuenta de terceros. 8) Capital: CHF 12.500.000, representado por 12.500 acciones de CHF 1.000. 9) Administración: directorio de uno o más miembros designados por la Asamblea. 10) ejercicio social: 30 de junio de cada año. 11) Representante apoderado en Argentina, designado por acta de Directorio del 7/03/05: Aldo Tomás Blardone, D.N.I. 4.292.642, nacido el 5/07/39, argentino, casado, abogado, con domicilio constituido Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal.

Representante - Aldo T. Blardone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/05. Tomo: 66. Folio: 797.

Nº 1867

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de julio 2004 mediante la cual se trató el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma integral de los estatutos incluyendo pero no limitándose a reformas en el objeto, capital social, establecimiento de tipo de acciones, disponibilidad de las acciones, forma de su transferencia, órgano de administración, comité ejecutivo, comisión fiscalizadora, órgano de gobierno, distribución de utilidades, limitación a modificaciones estatutarias posteriores, disolución y liquidación de la sociedad, responsabilidad de la sociedad y de sus accionistas.
b) Redistribución de acciones.
c) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
d) Cambio de domicilio de la sede social.
e) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
2°) Reforma de Estatutos. Adecuación de las garantías de los Directores a las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004 y 1/2005.
3°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
4°) Aprobación del convenio de aportes irrevocables de fecha 4 de noviembre de 2004.
5°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación.

Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Eduardo Rubén Oliver. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en Acta de Asamblea de fecha 6 de julio de 2004 de elección de autoridades y de Directorio del día 6 de julio de 2004 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 17/08/05. N° Acta: 34. Libro N°: 165.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/8/05.

e. 29/8 N° 72.284 v. 29/8/2005

ARCOLANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará el día 13 de septiembre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto, en su sede social en la calle Suipacha 1172 Piso 8 Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Informe y consideración de Memoria y Balance del Ejercicio económico N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Análisis de la gestión del Directorio.
5°) Motivo por la citación fuera de término de la Asamblea correspondiente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Temas varios.

Presidente - Nora Edel Duprat

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. N° Registro: 1028. N° Matrícula: 2996. Fecha: 24/08/05. N° Acta: 180. Libro N°: 32

e. 29/8 N° 72.741 v. 2/9/2005

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A LOS SOCIOS

N° de inscripción en IGJ: 354038/5542. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de agosto de 2005 a las 17.00 hs. en AITA, Tucumán 340, 2° Piso, of. 8 Capital, parra tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Socios para la firma del Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 35° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
4°) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Determinación de la Cuota de Ingreso y Cuota anual.

Presidente electo por Asamblea, Acta N° 37, Fecha: 3 de agosto de 2004.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

Presidente - Roberto Casazza

Certificación emitida por: Escribano Juan M. Tamborenea. N° Registro: 71. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 06. Libro N°: 25.

e. 29/8 N° 72.599 v. 29/8/2005

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Aviso complementario de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de BANCO HIPOTECARIO S.A. efectuada para el día 31 de agosto de 2005: Conforme resolución del Directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 24/8/05, se hace saber que las causas de dicha convocatoria es la distinta interpretación dada a las normas jurídicas y estatutarias aplicables a la remuneración de los Directores de la sociedad por parte de ciertos directores y síndicos de la misma. En la Asamblea de accionistas se someterá a su consideración las interpretaciones invocadas respecto del art. 71 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en su caso, de cuál de los límites establecidos en el art. 261 Ley de Sociedades Comerciales resulta aplicable al pago de los honorarios sometidos a consideración y lo establecido en el Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Sin perjuicio de ello se recuerda que de conformidad con el segundo párrafo del art. 71 de la Ley 17.811 (Dec. 677/01), se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas toda otra información que puedan requerir al respecto.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Clarisa Estol. Presidente según resulta del Acta de Directorio número 121 del 29/4/2003. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 001864464, 25/8/05.

Presidente - Clarisa Estol

Certificación emitida por: Elizabeth Córdoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 25/8/05. N° Acta: 74. Libro N° 50.

e. 29/8 N° 22.253 v. 29/8/2005

BROCKS INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de BROCKS INFORMATION TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 2005 a las 10 horas en primera citación, y 11 horas en segunda citación en Maipú 859, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión de Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones del Directorio.
4°) Honorarios del Director Sergio Esteban Bianchi. Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración del Resultado y su destino.
6°) Designación de autoridades.
7°) Designación de Síndico Titular y suplente.
8°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
9°) Ratificación de las decisiones de las Asambleas Ordinarias de fechas 12/06/2001, 14/05/2002, 27/04/2003 y 27/04/2004.
10) Tratamiento del destino de la "Reserva Legal" de pesos novecientos setenta con 28/100 ($ 970,28).
11) Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" de pesos catorce mil trescientos sesenta y siete con seis centavos ($ 14.367,06).
12) Modificación del artículo octavo del estatuto social en función de lo dispuesto en la Resolución 20/2004 de la I.G.J.
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/04/2004.-

Carlos H. Anino Campana

Certificación emitida por: Rubén A. Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 18/08/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 22.

e. 29/8 N° 72.597 v. 2/9/2005

"C"

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Cerrito 1568 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por Asamblea de fecha 8 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 10 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 50.

e. 29/8 N° 72.569 v. 2/9/2005

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2005 a las 15.00 hs., en las sede social de la cale Tucumán 2575, piso 8 dto. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente.
2°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y cuadros de DESEFA S.A., correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los actuado por el Directorio. Ratificación de honorarios.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
6°) Informe de la situación judicial actual.
7°) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el art. 67 LSC en el horario de 09.00 hs. a 12.00 hs.

Presidente - Sara Haydée Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 23/08/05. N° Acta: 78. Libro N°: 27.

e. 29/8 N° 72.564 v. 2/9/2005

"E"

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1136, 1er. Piso Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2°) Razones de la convocatoria fuera de término por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2002, el 30 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.-
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2002.-
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2003.-
5°) Consideración de la memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de septiembre de 2004.-
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.-
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por los dos próximos.

Ejercicios que cierran el 30 de septiembre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005. Autorizado Acta Asamblea N° 6 del 6/1/2002.

Presidente - Armando Valentín Pérez

Certificación emitida por: Juan Carlos Forestier. N° Registro: 2138. N° Matrícula: 4455. Fecha: 23/08/05. N° Acta: 1. Libro N°: 13.

e. 29/8 N° 72.607 v. 2/9/2005

ESTANCIA SAN MIGUEL SAACIFeI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2005, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs. respec-

tivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la gestión del Director. Elección de un Director Titular y un Suplente por un nuevo mandato.
4°) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los Accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel Colinas Morilla, DNI 25.400.643, electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 12/11/2002 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio N° 186 del 12/11/2002 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 24/08/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 45.
e. 29/8 N° 72.576 v. 2/9/2005

"G"

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la sociedad en la Asamblea Extraordinaria de Gas Natural BAN S.A., a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la que se considerará: a) la ratificación y aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación el Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada por Gas Natural BAN S.A. en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias; b) la suspensión y el desistimiento por parte de Gas Natural BAN S.A. y de la sociedad, de las acciones y de los derechos que pudieran corresponderles por la interrupción del ajuste de las tarifas por PPI y los efectos de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1°) Las acciones de Gas Natural SDG Argentina S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2°) En orden a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán notificar a la sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3°) A las 18:00 horas del 9 de septiembre de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2°) precedente.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde, Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 67 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 70 del 11 de agosto de 2005).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 26/8/2005. N° Acta: 123. Libro N° 231.
e. 29/8 N° 22.254 v. 2/9/2005

GERLAND S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.701.065. Convocatoria por 5 días.- Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 16 de septiembre de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y notas complementarias correspondientes al 3° ejercicio Económico al 31-08-2004.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios al directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550).
Arq. Julio Néstor Cuntari. Presidente, según lo acredita con acta de Asamblea General Ordinaria del 29-12-03, en el que fue electo y distribuido los cargos. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 123, Libro N° 75, Fecha 19 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 123. Libro N°: 75.
e. 29/8 N° 45.138 v. 2/9/2005

"H"

HOTEL SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Señores Accionistas de HOTEL SAN CARLOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de septiembre de 2005 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Montevideo 456 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
II.- Causas de la Convocatoria fuera de término.
III.- Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al 41 Ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
IV.- Consideración de los Resultados.
V.- Aprobación de la Gestión del Directorio.
VI.- Tratamiento de la Resolución General IGJ N° 20/04. Garantía de los Directores. Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social.
VII.- Cambio de Sede Social.
VIII.- Readecuación del Objeto Social. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Presidente - Oscar del Prado

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 24/08/05. N° Acta: 17. Libro N°: 39.
e. 29/8 N° 72.625 v. 2/9/2005

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A.

CONVOCATORIA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria, el día 13 de septiembre de 2005 en Mansilla 3057 de esta ciudad a las 14 horas y 15 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Segundo: Aumento del Capital Social según lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Y se Convoca para Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria a efectuarse el mismo día y lugar a las 17 horas y 18 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Segundo: Aumento del Capital Social.
Tercero: Modificación del Estatuto Social para ajustar el mismo a lo resuelto en el punto anterior.

Daniel Héctor Casais, Presidente. INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. según Acta de Asamblea N° 47 del 30 de junio de 2005, Acto de Directorio N° 94 del 30 de junio de 2005, Autorizado al llamado a Asamblea en Acta de Directorio N° 95 del 03 de agosto de 2005.
Presidente - Daniel Héctor Casais

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 24/08/05. N° Acta: 186. Libro N°: 19.
e. 29/8 N° 72.623 v. 2/9/2005

INVERGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de INVERGAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Participación de la sociedad en la Asamblea Extraordinaria de Gas Natural BAN S.A., a celebrarse el 15 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en la que se considerará: a) la ratificación y aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación el Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, acordada por Gas Natural BAN S.A. en el marco del proceso de renegociación establecido en el art. 9° de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias; b) la suspensión y el desistimiento por parte de Gas Natural BAN S.A. y de la sociedad, de las acciones y de los derechos que pudieran corresponderles por la interrupción del ajuste de las tarifas por PPI y los efectos de la Ley N° 25.561 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1°) Las acciones de Invergas S.A. son escriturales y se encuentran inscriptas en el Libro de Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad. 2°) En orden a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán notificar a la sociedad su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas. 3°) A las 18:00 horas del 9 de septiembre de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas presenten a la Sociedad la notificación mencionada en la Nota 2°) precedente.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde, Vicepresidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea N° 25 y de Directorio N° 112 —ambas del 1° de abril de 2005— y autorizado para este acto en el acta de Directorio N° 116 del 11 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 26/8/2005. N° Acta: 125. Libro N° 231.
e. 29/8 N° 22.255 v. 2/9/2005

"M"

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2005 a las 14:00 hs. En Montevideo 1163 piso 4° departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación integral del Estatuto debido a la reducción de la estructura societaria.
3°) Nueva composición del Directorio por un período de tres ejercicios.

Suscribe el presidente elector por 2 ejercicios en Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 12 de marzo de 2004 según foja 18 del libro de Acta de Asambleas N° 1 con rúbrica N° A 7397 del 21/03/2005.
Presidente – Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 019.
e. 29/8 N° 43.381 v. 2/9/2005

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Reforma del Artículo Undécimo y Duodécimo del estatuto social.
4°) Elección del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del mismo con mandato por dos años.
5°) Aumento del capital social a $ 4.621.000,00 mediante la capitalización de $ 965.000,00 provenientes de la cuenta Ajuste de Capital y $ 2.906.00,00 provenientes de la cuenta Aportes Irrevocables par Futuros Aumentos de Capital.
6°) Emisión de las acciones correspondientes al total del aumento de capital, para proceder a la capitalización propuesta en el Punto 5° del Orden del Día, no siendo necesario efectuar el canje de las acciones actualmente en circulación.
7°) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4° piso, Capital Federal.

Raúl Alberto Argañaras, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23/6/2003, obrante al folio número 26, del libro de Actas de Asamblea numero 1, y Acta de Directorio de distribución de cargos del Directorio de fecha 23/6/2003, obrante al folio numero 18, del Libro de Actas de Directorio número 2.
Presidente - Raúl Alberto Argañaras

Certificación emitida por: Benjamín Francisco Zavalía. N° Registro: 11. N° Matrícula: 234217. Fecha: 24/8/05.
e. 29/8 N° 22.265 v. 2/9/2005

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de septiembre de 2005 a las 11 hs. en el Hotel Colón, calle C. Pellegrini 507 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo 2005.
3°) Propuesta distribución dividendo.
4°) Reelección del Directorio por dos años.
5°) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 2005.
Presidente - Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2003, folio 36/38, libro Actas Asambleas N° 4 que designa y distribuye cargos del Actual Directorio, donde surge el carácter invocado por el firmante.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Néstor Méndez. N° Registro: 66. Fecha: 18/08/05. N° Acta: 126. Libro N°: 43.
e. 29/8 N° 72.562 v. 2/9/2005

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de sep-

tiembre de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Perú 470 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado con fecha 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por asamblea de fecha 9 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 11 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 17/08/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 50.

e. 29/8 N° 72.568 v. 2/9/2005

"R"

REDCOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 267 Piso 18 de esta ciudad, el día 19 de setiembre de 2005 a las 11,30 horas en Primera Convocatoria. Y a las 12,30 horas en Segunda Convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente.
3°) Integración del nuevo Directorio.
4°) Modificación de la cláusula 10: garantía de los directores del estatuto social en cumplimiento de la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005

Presidente designado por Estatuto Social, Escritura número 167 de fecha 22 de diciembre 2004.

Presidente - María Cristina Simone

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 19/08/05. N° Acta: 038. Libro N°: 003.

e. 29/8 N° 22.221 v. 2/9/2005

"S"

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13/9/05 las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura y su remuneración.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ladislao Jorge Zold

Ladislao Jorge Zold, presidente. Acta de Asamblea del 19/8/2004.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 24/8/2005. N° Acta: 127. Libro N° 23.

e. 29/8 N° 22.263 v. 2/9/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Juana Eggimann, Escribana Pública, domicilio: Carlos Pellegrini 1163, piso 4° oficina 103, Capital Federal, avisa, que "M.I.I. Mobiliare e Inmobiliare Internazionale, Societa Per Azioni Sucursal Argentina" con domicilio legal en Reconquista 336, 3° piso Capital Federal, vende a "Hotelera Austral SA", domicilio Av. Santa Fe 1726, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al "Hotel Lancaster" ubicado en AV. CÓRDOBA 405, RECONQUISTA 850, TRES SARGENTOS 410, Ciudad de Bs. As., negocio de Hotel 700110- Restaurante 602000- Bar, café (602020), Despacho de bebidas (602030) y venta de helados (601050), libre de deuda y gravamen, toman a su cargo el siguiente personal: Alarcón Agileo, ingresó: 11/01/1982, Of. Of. Vs. Audisio Carlos Martín, ingresó: 4/12/1998, Recepción, Avendaño, Olga Leonor, ingresó: 1/3/1992, Mucama. Benítez Claudio Alejandro, ingresó: 1/4/2002, Ayud. Cocina., Bordalotta, Gabriela Carla, ingresó: 1/9/2004, Aprendiz. Buera Roque Abel, ingresó: 11/11/1999, Vigilancia, Buera Ricardo David, ingresó: 1/10/2003, Vigilancia. Burriguin Ana María, 1/4/1993, Planchadora. Caporali Silvia Nora, ingresó: 24/9/1976, Jefe Adm., Carrizo Florencio Nicolás, ingresó: 23/8/1982, Cafetero, Cáceres Juan Bautista, ingresó: 1/10/2003, Cafetero. Cisnero Clara Elena, ingresó: 1/11/1993, Mucama. Chiarello Marcela Alejandra, ingresó: 1/6/1996, Emp. Adm., Díaz Mónica Lorena, ingresó: 1/12/2003, Moza, Delmonte Fernando Gustavo, Ingresó: 1/9/2003, Emp. Adm., Fernández José Luis, ingresó: 1/01/1997. Empl. Adm., Fontana Ricardo Julián, ingresó: 16/12/1983, Portero. Galarza Ramón Atanasio, ingresó: 23/10/1969, Mensajero Administrativo, González Martín Luis Felipe Antonio, ingresó: 1/4/1998, Emp. Adm., González Marcelo Ramón, ingresó: 9/9/1985, Lavador a máquina. Ibáñez Sotelo, Gladys Isabel, 1/8/1992, Mucama. Jaspe Martín Nicolás, ingresó: 1/1/2004, Recepcionista, López Leonardo David, ingresó: 1/9/2000, Vigilancia, Luna Néstor Fernando, ingresó: 1/3/1981, Mensajero, Medina Esteban, ingresó: 13/1/1998, Of. Of. Vs., Medina Alejandro Esteban Martín, ingresó: 1/4/1998, Of. Of. Vs. Moreno Héctor Dalmiro ingresó 01/10/1982, Mensaj., Navarro Bravo Ana María, ingresó: 01/05/1994, Reservas y Ventas: Nieva Zelando Oscar, ingresó 1/12/1966, Mozo, Pierotti, Jimena Natacha, ingresó: 1/7/2002, Moza. Pérez Huamani Martha Flora, 1/03/2004, Ayudante Cocina, Oño Carlos Alberto, ingresó 1/07/1987, Mozo, Quian Pailacura Juan Enrique, ingresó: 1/04/1999, Of. Of. Vs., Rodríguez Carina Cecilia ingresó: 1/05/2002, Moza, Rodríguez Norma Beatriz, ingresó: 26/4/88, Mucama, Roldán Silvia Mónica, ingresó: 1/08/1992, Mucama, Soler Manuel, ingresó: 1/01/1990, Recepcionista, Von Borowski Víctor Eugenio, ingresó: 28/4/2001, Recepcionista, Almaraz Alba Norma, ingresó: 1/05/2005, Mucama, Jesús Aníbal López, ingresó: 1/02/2005, Aprendiz. Romano Juan Carlos, ingresó: 1/08/1992, Recepcionista, Romano Héctor Ruperto, ingresó: 02/06/1988, Peón, Moraez Paula Gimena, ingresó: 10/11/2004, Auxiliar Adm. Niro Angel Esteban, ingresó: 01/12/2004, Aprendiz. Tapia Juan Carlos, ingresó: 10/08/1992, Mensajero. Hácese saber que conforme lo dispuesto en autos: "M.I.I. Mobiliare e Inmobiliare Internazionale Societa Per Azioni s/Concurso Preventivo" (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4) la presente operación no alcanza a los acreedores concursales. Reclamos de Ley en domicilio Escribana Eggimann.

e. 29/8 N° 72.573 v. 2/9/2005

"M"

Se modifica Edicto N° 25110 del 20/9 al 24/9/2004 por el cual Juan Manuel Iñiguez vendió Restaurant (203001), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004) y Venta de Helados (sin elaboración) (202009) calle MAIPU 550, por ser el nombre correcto de la parte compradora: "Le Mundo S.R.L.". Reclamos de ley en Maipú 550 Cap.

e. 29/8 N° 72.561 v. 29/8/2005

Representada por el Dr. Rafael Pereira Aragón, abogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524 - 2° Piso de Capital Federal avisa que "González y Rojo Sociedad de Hecho" con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1300 de esta Capital Federal, vende a "Talcahuano 999 Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyendo domicilio a los efectos del presente en Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Capital Federal; el Fondo de Comercio del ramo de café, bar, despacho de bebidas y casa de lunch, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1300, Ciudad de Buenos Aires denominado "Amazonas", libre de toda deuda y gravamen, transfiriendo a la compradora el siguiente personal: Jorge Alberto Gomes, DNI 11.956.479, 02.03.56, mozo de salón; Luis Antonio Córdoba, DNI 23.137.628, 29.06.72, mozo de mostrador; Luis Alberto Cárdenas, DNI 22.593.767, 25.07.73, lavacopas Carlos Martín Pereira, DNI 12.158.148; 30.01.69; mozo de salón. Reclamos de ley en nuestras oficinas.-

e. 29/8 N° 72.629 v. 2/9/2005

"P"

Edicto. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento ley 11.867 se anuncia transferencia de fondo de comercio, "Parrilla Alejo", rubro gastronomía, calle PARAGUAY 3000 esquina Agüero, Capital. Vendedor: Isidro Alejo Britez, dom. Maure 2007, Ing. Pablo Noguez, Prov. Bs. As. Comprador: Anselmi y Bernal SRL, dom. Arévalo 2077, Cap.; Prof. interviniente: Carlos A. Negri, abogado insc. CPACF T° 23 F° 303, Paraná 123, piso 7°, of. 179, Cap. Te. 4374-8964. (Publicación 5 días). Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 29/8 N° 43.251 v. 2/9/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGAMEN Sociedad Anónima

Escritura 160 folio 532 del 10-8-2005. Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por acta de Asamblea unánime de fecha 29-9-2004 y Directorio de misma fecha se designó Directorio: Presidente: Beatriz Elena María Echevarría; Director Suplente: Carmen Magdalena Cabaut de Echevarría. Síndico Titular: Marta Mabel Linares. Síndico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi. Domicilio especial Zavalía 2135, Capital Federal.Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 160 de folio 532 de fecha 10-8-2005, titular del Reg 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 050817301728/0. Matrícula Profesional: 3441.

e. 29/8 N° 43.277 v. 29/8/2005

ANCONAGRO Sociedad Anónima

Escritura 162, folio 538 de fecha 10-8-2005, Escribano Alfredo López Zanelli, titular del Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea unánime del 29-9-2004 y Directorio de misma fecha se designó Directorio. Presidente: Beatriz Elena María Echevarría; Director Suplente: Carmen Magdalena Cabaut de Echevarría; Síndico Titular: Marta Mabel Linares; Síndico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi. Domicilio especial Zavalía 2135, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 162 de folio 538 de fecha 10-8-2005, titular del Reg 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 050817301729/0. Matrícula Profesional N°: 3441.

e. 29/8 N° 43.275 v. 29/8/2005

"B"

BFMLyM S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 1/08/05 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias al cargo de Gerentes no socios de los Sres. Martín Stalman y Matías Pirolo. 2) Designar a los Sres. Damián Krell y Angeles Ortiz de Rozas como Gerentes no socios, ambos constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, abogada, autorizada en Acta de reunión de socios del 1/08/05.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 29/8 N° 45.216 v. 29/8/2005

BFMLyM S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 28/07/05 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias al cargo de Gerentes no socios de los Sres. Sebastián García Menéndez y Santiago Panelo; 2) Designar al Sr. Ignacio Sanz como Gerente no socio, constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, Abogada, autorizada en Acta de reunión de socios del 28/07/05.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 29/8 N° 45.214 v. 29/8/2005

"C"

CASCIO Y CIA. S.A.

Cambio de domicilio. Comunica conforme Libro de Actas rubricado el 10-09-1993, bajo el N° 36333. Acta de Directorio N° 4 del 20-12-1994, se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social a la calle Río de Janeiro N° 775, Piso 6°, Departamento H, Capital Federal, lo cual es ratificado por Acta de Directorio N° 39 del 4/8/05, por unanimidad Dr. José Miguel Giudice D.N.I. 14.739.251, Apoderado. Escritura N° 19 del 22-02-02 - Legalizado en 27-02-02. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 24-08-05. Tomo 63 - Folio 54.

Abogado - José Miguel Giudice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 63. Folio: 54.

e. 29/8 N° 45.106 v. 29/8/2005

CRONILEN S.A.

(Registro N° 1.661.716). Comunica que por Acta de Directorio del 20 de julio de 2005, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, se resolvió cancelar la inscripción de la sociedad en la República Argentina. Firmante Antonio Jorge Vázquez, representante, según poder de representación de fecha 10 de diciembre de 1998.

Representante - Antonio Jorge Vázquez

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 549.

e. 29/8 N° 72.611 v. 29/8/2005

"D"

DEMIMAR S.A.

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 2004, se dejaron sin efecto los aportes irrevocables realizados por los accionistas a la sociedad, por la suma de $ 172.708, devolviéndose los mismos mediante la acreditación en cuenta de cada uno de ellos. Firmado: Escribano José Luis De Andreis, autorizado según nota de fecha 29 de julio de 2005.

Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 050822307955/8. Matrícula Profesional N° 3231.

e. 29/8 N° 43.282 v. 31/8/2005

DISTRIBUIDORA BAXTER

Por Acta Asamblea Extraordinaria del 17/08/05, se acepta la renuncia del Presidente Heraldo Ariel Zárate y Director Suplente Ramón Eduardo Denis. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Orlando

Favio Aguirre, DNI 20198088. CUIL 20-20198088-8. domicilio Euskadi 1644. Lomas de Zamora, Provincia Bs. As.; Directora Suplente: Gabriela Elizabeth Lugo, DNI 25060669, CUIL 27-25060669-4, domicilio Madero 2698, Valentín Alsina, Lanús, Provincia Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, solteros, quienes aceptan los cargos. Denuncian domicilio especial en Maipú 267, piso sexto, Ciudad de Bs. As. Autorizada según citada Acta del 17-08-05. María Constanza Abuchanab.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 87. Folio: 254.

e 29/8 N° 45.118 v. 29/8/2005

D.P.M. ASESORES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 10/8/05 se resuelve cambiar la sede social designándose nueva en Thames 647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sara M. Calahonra, abogada autorizada por acto privado del 10/8/05.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 29/8 N° 45.194 v. 29/8/2005

"E"

EDIASA S.A.

Cambio de sede social sin reforma de estatuto. Se hace saber que por Escritura Pública Número 84, de fecha 23/08/2005, pasada al Folio 258, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo el Acta de Directorio Número 5, de fecha 25/07/2005, en la que se resolvió el cambio de sede social a la calle Florida 732, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Escritura número 84, otorgada el 23/8/2005, y pasada al Folio 258, del Registro 884, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2005. Número: 050824310672/2. Matrícula Profesional N° 4776.

e. 29/8 N° 72.608 v. 29/8/2005

EL RESUELLO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4-08-05, se designa Directorio. Presidente: María del Pilar Ruffinatti de Caminos, casada, comerciante, DNI 2757871, CUIT 27-02757871-9; Director Suplente: Fernando Gabriel Caminos, soltero, abogado. DNI 20200793, CUIT 20-20200793-8, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Bernardo de Yrigoven 972, piso séptimo, Departamento "A". Ciudad de Bs. As. quienes aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en Bernardo de Yriqoyen 972, piso séptimo, Departamento "A", Ciudad de Bs. As. Autorizada según citada Acta del 04-08-05, María Constanza Abuchanab.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 29/8 N° 45.117 v. 29/8/2005

ENERPOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 21 de abril de 2005 y por Acta de Directorio del 22 de abril de 2005, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Director Titular y Presidente: Omar Eduardo Santiago y Director Suplente: María Laura Diez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Emilio Lamarca 3327 de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea del 21/04/05.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 29/8 N° 45.511 v. 29/8/2005

"G"

GLOBAL LOGISTIC S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea N° 7 y de Directorio N° 25 del 28 de abril de 2005 se resolvió designar integrantes del Directorio a: Presidente Tae Min Kang, DNI (92307590), Director Titular Luis Fernando Contartese (DNI 21483258) y Director Suplente Miguel Nuri Harari DNI (10203198). Los nombrados fijan domicilio especial en Bartotomé Mitre 864, 8° "A". Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin, carácter Autorizado por Acta de Directorio N° 26 del 29 de julio de 2005.

Contadora - Graciela Susana Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Ecónomicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2005. Número: 220868. Tomo: 77. Folio: 151

e. 29/8 N° 72.582 v. 29/8/2005

GLOBAL MIND S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/04 se resolvió Designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Montefiore; Directores Titulares: Gustavo Damián e Ignacio Esteban Baglietto y Director Suplente Salvador Emilio Labal. Domicilio especial de los directores Suipacha 1111, piso 29°, Cludad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública 138 de fecha de 21 de julio de 2005, Registro Notarial 2047, Juan José Almirón, Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2005. Número: 0508022800345/7. Matrícula Profesional N° 4294.

e. 29/8 N° 72.584 v. 29/8/2005

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

HANOVER ARGENTINA S.A. con sede social en Talcahuano 833, piso 11, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 26 de febrero de 1993, bajo el número de registro 1407, del Libro 112, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales, ha resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2005, la devolución de los aportes irrevocables efectuados por las accionistas, con fecha 1 de octubre de 1999, por la suma de $ 6.000.000.- (pesos seis millones), aceptado por Acta de Directorio de fecha 6 de diciembre de 1999. La valuación al 31.12.1999 del Activo, Pasivo y del Patrimonio Neto de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 54.068.172,46 (cincuenta y cuatro millones sesenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos), Pasivo: $ 42.175.279,36 (cuarenta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta y nueve pesos con treinta y seis centavos), Patrimonio Neto: $ 11.892.893,10 (once millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos noventa y tres pesos con diez centavos). Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8 de agosto de 2005.

Abogado/Autorizado - Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 29/8 N° 45.125 v. 31/8/2005

HBM HOLDING GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/2005, se resolvió trasladar la sede social a Serrano 505, 8° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, C.S.J.N. T° XI F°165, autorizada conforme Resolución 9/87 de IG.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03/08/005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: XI. Folio: 165.

e. 29/8 N° 45.161 v. 29/8/2005

HBM HOLDING GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/8/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Andrea Esther Azar, Director Suplente: Raquel Alicia Ergas, domicilio constituido de los Directores: Serrano 505, 8° piso, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, CSJN T° XI F° 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de IGJ en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/8/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/05. Tomo: XI. Folio: 165.

e. 29/8 N° 45.159 v. 29/8/2005

"I"

IMPSAT Sociedad Anónima

Se hace sabe que por acta de Directorio del 6/6/05 se fijó la nueva sede social en Alférez Pareja 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Castrillo, autorizada por escritura 455 del 14/7/205 al folio 926, Registro 1331.

Escribana - Mariana Castrillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824311470/C. Matrícula Profesional N° 4731.

e. 29/8 N° 72.624 v. 29/8/2005

"L"

LAS REGIONES Sociedad Anónima

Escritura 164, Folio 544 del 10/8/2005, Escribano Alfredo López Zanelli, titular del Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por Acta de Asamblea unánime de fecha 29/9/2004 y Directorio de misma fecha se designó Directorio: Presidente Inés Margarita Mercedes Echevarría de Fuseo; Director Suplente: Carmen Magdalena Cabaut de Echevarría. Síndico Titular Marta Mabel Linares; Síndico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi. Domicilio especial Zavalía 2135, Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 164 de folio 544 de fecha 10/8/2005, titular del Reg. 402, Matrícula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/05. Número: 050817301730/1. Matrícula Profesional N° 3441.

e. 29/8 N° 43.278 v. 29/8/2005

L'EQUIPE MONTEUR S.A.

Por escritura 303, Registro 512 de Capital Federal del 18/8/2005 a cargo del escribano Amadeo Gras Goyena se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime número 22 del 9/5/2005, en la cual se designó Directorio, resultando Presidente Ricardo Rafael D'Amato, LE 8.557.939 y Director Suplente Juan Carlos D'Amato, LE 7.621.460, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5040, 8° piso, Departamento "A" de Capital Federal. Ricardo Rafael D'Amato, Presidente designado en el Acta de Asamblea número 22 del 9/5/2005.

Ricardo Rafael D'Amato

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gas Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 23/8/05. N° Acta: 170. Libro N° 81.

e.29/8 N° 43.308 v. 29/8/2005

"M"

MAGAN ARGENTINA S.A.

Se comunica que de conformidad a las actas de Directorio N° 87 de convocatoria, del 29/4/05, y a las Actas de Asamblea Extraordinaria Nros. 21 y 22 del 1/6/05 y 6/6/05, se ha aumentado el capital social sin modificación de estatutos a la suma de $ 13.945.000. Pablo Correch, apoderado conforme Acta de Asamblea de fecha 6/6/05.

Apoderado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/8/2005. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 29/8 N° 45.104 v. 29/8/2005

MORI OLAVARRIA S.A.

Por escritura del 18/8/05 designó Presidente: María José Ghi, domicilio especial Pasaje Bernardo Vélez 1713, piso 5, Departamento "A", C.A.B.A. Director Suplente Ester Garay, domicilio especial Avenida Santa Fe 5226, piso 8, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública N° 178 del 18/8/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/05. Número: 126671. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 29/8 N° 43.256 v. 29/8/2005

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

Comunica que, debido a un error involuntario, se informó en el edicto publicado en el Boletín Oficial del 21/7/05 (factura 43217) la designación del Sr. Alejandro Cahiza como Director Titular de la sociedad. Por lo tanto, se deja sin efecto dicha mención. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Directorio de fecha 19/05/2005.

Autorizado Especial - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/05. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 29/8 N° 45.328 v. 29/8/2005

"P"

PIZZANESA S.A.

Escrituar 18/3/05. Cambio de domicilio a la Avenida Angel Gallardo 601, Cap. Fed., resuelto por reunión de Directorio del 12/3/02. Escribano autorizado, escritura del 18/3/05, Registro 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2005. Número: 050823308096/E. Matrícula Profesional N° 3379.

e. 29/8 N° 45.137 v. 29/82005

PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio N° 23 del 14/7/05 se resolvió cancelar la sucursal de la sociedad en la República Argentina (art. 118, Ley 19.550) y aprobar el balance final de liquidación al 30/6/05. Se designó como persona encargada de ser depositaria de la documentación societaria y de recibir reclamos y/o notificaciones a Alicia Ester Doyharzábal (argentina, casada, nacida el 14/9/51, abogada, DNI 10.106.885, CUIT 23-10106885-4, domiciliada en Pte. J. F. Kennedy 5298, Caseros, Prov. Bs. As. y con domicilio especial y constituido a dichos efectos en Lima 330, Cap. Fed.). Autorizado por Acta de Directorio N° 23 del 14/7/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 29/8 N° 45.195 v. 29/8/2005

PRIER S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 22 de abril de 2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan José Passo; Vicepresidente: Fernando Roberto Puñed; Director Suplente: Hernán Fernando Puñed. Domicilio constituido de los Directores: Santa María del Buen Aire 1001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, CSJN T XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de IGJ en Asamblea General Ordinaria del 22/4/2005.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 29/8 N° 45.155 v. 29/8/2005

"R"

ROMIPACK S.A.

Publicación por un día. Aumento de capital inferior al quíntuplo. En la Asamblea Unánime de fecha 1 de agosto de 2005 se ha resuelto el aumento de capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 176.000. Hernán Emilio Najenson, autorizado en Asamblea referida.

Abogado - Hernán Emilo Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2005. Tomo: 75. Folio: 723.

e. 29/8 N° 45.160 v. 29/8/2005

"S"

SALUD MATERNO INFANTIL S.R.L.

Escritura 204 del 4/8/05, Reg. 1285, Acta 4 del 27/7/05, renunciaron Gustavo Adolfo Olguín, Eduardo Alberto Brunori y Cándido Lucas al cargo de gerentes. Se designa gerentes Fernando Javier Manos, Eduardo Jorge Urman y Jorge Mario Edgardo Wasserman, todos domicilio especial en Juncal 2304, piso 8, Departamento "C", Cap. Fed. Se modifica artículo quinto conforme Res. 20/2004 de IGJ. Eleonora Casabe, autorizada en escritura 204 del 4/8/05, Matrícula 3887, Registro 1285, Cap. Fed.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310678/4,

e. 29/8 N° 45.201 v. 29/8/2005

SERVICIOS COMERCIALES COMPARTIDOS S.R.L.

Por escritura el 16/8/05 se renovó con el cargo de gerente a María del Carmen del Río Visites de Cassinotti con domicilio especial en Avenida de Mayo 1365, cuarto piso, Oficinas 36 y 37 de la C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez, por escritura pública N° 121 del 16/8/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/05. Número: 126234. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 29/8 N° 43.259 v. 29/8/2005

SISTEMAS DEL PLATA S.A.

Por Asamblea de fecha 21/7/04, se designó un nuevo Directorio: Presidente: Roberto Gennaro y Director Suplente: Alejandro Galay, ambos con domicilio especial en Perú 715, Capital Federal. Roberto Gennaro, quien actúa en nombre y representación de SISTEMAS DEL PLATA S.A., en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito de: a) Estatutos Sociales del 5/3/1996, Esc. N° 10, F° 29 del Registro 824 de Cap. Fed., inscriptos en el Registro Público de Comercio el 21/3/1996, con el N° 2423 L° 118 T° A de S.A,; b) Asamblea General Ordinaria N° 13 del 21/7/2004, que lo designó único Director Titular y Presidente.

Certificación emitida por: A. Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 67. Libro N° 12.

e. 29/8 N° 45.164 v. 29/8/2005

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE B

Se comunica a los Señores Accionistas de TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. ("THA" o la "Sociedad") tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B" que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y especial de accionistas Clase B de la Sociedad celebrada el 16 de diciembre de 2004 (la "Asamblea de Diciembre"), la asamblea general extraordinaria de accionistas de THA de fecha 15 de febrero de 2005 (la "Asamblea de Febrero), la reunión de Directorio de fecha 22 de julio de 2005 y por la reunión de Directorio de fecha 19 de agosto de 2005 y según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción (i) 2.048.000.000 acciones ordinarias escriturales Clase B, (ii) de valor nominal $ 1 cada una, (iii) con derecho a un voto por acción, (iv) las cuales tendrán los mismos derechos que el resto de las acciones Clase B en circulación a la fecha de su emisión, y (v) con igual goce del derecho de suscripción preferente y de acrecer que los titulares de las acciones ordinarias de la Sociedad (las "Nuevas Acciones").

1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días comenzando a las 10.00 horas del día 2 de septiembre de 2005 y finalizando a las 15.00 horas del día 3 de octubre de 2005 (el "Período de Suscripción Preferente"), pudiendo ser prorrogado por el Directorio de la Sociedad. La eventual prórroga del Período de Suscripción Preferente será anunciada mediante avisos a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA.

2) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias Clase "A" y/o "B" en circulación de la Sociedad dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. La proporción en que las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia es de 5,06017156748 por cada acción actualmente en circulación. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de Nuevas Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer todo ello en forma simultánea. La adjudicación de las Nuevas Acciones entre los accionistas se efectuará hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de Nuevas Acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio de derecho de preferencia un porcentaje igual al que representen las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La cantidad mínima a suscribir es una Nueva Acción y/o múltiplos de uno, por lo cual en ningún caso se admitirá la suscripción de fracciones. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA, por un día, el porcentaje de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer.

3) Suscripción de las Nuevas Acciones. La suscripción de las Nuevas Acciones deberá realizarse por ante Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") en su carácter de Agente de Suscripción durante el Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas a un precio de suscripción de $ 1 por cada Nueva Acción. La suscripción podrá realizarse únicamente con: a) Efectivo: Pesos, b) Aportes Irrevocables: Los aportes contabilizados en la Sociedad, a cuenta de futuros aumentos de capital, cuya titularidad corresponde al accionista Telefónica Internacional S.A. ("TISA") que ascienden a la suma de Pesos dos millones ($ 2.000.000), o c) Crédito: Una porción por un monto de US$ 616.000.000 correspondiente al crédito otorgado por TISA a THA, con más los respectivos intereses de US$ 6.528.637, lo que totaliza la suma de US$ 622.528.637 y que convertidos a Pesos al tipo de cambio informado por el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la Asamblea de Febrero de Pesos 2,867 por dólar estadounidense equivale a la suma de Pesos 1.784.789.602.

4) Integración: Caja de Valores actuará como Agente de Cobro para la integración en efectivo de las Nuevas Acciones. Las Nuevas Acciones podrán ser integradas en efectivo en Pesos a través de los medios que Caja de Valores informe a tal efecto. La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberá realizarse en el día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente y la integración de las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberá realizarse el tercer día hábil siguiente al último día del Período de Suscripción Preferente. Las ofertas de suscripción formuladas por los Señores Accionistas o legitimados en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas.

5) Cotización: Las Nuevas Acciones cotizarán en la BCBA.

6) Registro de las Nuevas Acciones: Caja de Valores procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro escritural de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas.

7) Consideraciones de Inversión: Los eventuales suscriptores de las Nuevas Acciones deben leer detenidamente la totalidad del Prospecto de emisión de las Nuevas Acciones (en particular los Factores de Riesgo), el cual se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede de la Sociedad, Avda. Ingeniero Huergo 723 (C1107AOH), Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también en la página web de la CNV, www.cnv.gov.ar.

8) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Nuevas Acciones:

La suscripción de las Nuevas Acciones se llevará a cabo a través de la Caja de Valores en los siguientes domicilios: (i) 25 de Mayo 362, Capital Federal; (ii) Paraguay 755, Rosario; (iii) Sarmiento 165, Mendoza; (iv) Rosario de Santa Fe 235, Córdoba y (v) San Martín 2231, Santa Fe en el horario de 10 a 15 horas.

9) Oferta pública de las Nuevas Acciones autorizada por la CNV. Cotización de las Nuevas Acciones autorizada por la BCBA: La oferta pública de las Nuevas Acciones en la Argentina fue autorizada por Resolución No. 15.113 de la CNV, de fecha 14 de julio de 2005. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las Nuevas Acciones fue autorizada por la BCBA con fecha 3 de agosto de 2005.

Luego de efectivizado el aumento de capital relativo a la emisión de Nuevas Acciones, la Sociedad habrá revertido la situación prevista por el artículo 94 inciso 5 de la ley No. 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias (la "LSC"), pero quedará incursa en el supuesto contemplado en el artículo 206 (reducción obligatoria del capital) de la mencionada ley. En la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de abril de 2005, los accionistas de THA han resuelto analizar, junto con el directorio, las diferentes alternativas a adoptar durante el presente ejercicio, tendientes a revertir dicha situación toda vez que resulte necesario de acuerdo con la normativa vigente. Por su parte, el Decreto No. 540/2005 publicado en el Boletín Oficial en fecha 1 de junio de 2005, prorrogó hasta el 10 de diciembre de 2005 la suspensión de la aplicación del inciso 5 del artículo 94 y del artículo 206 de la LSC, dispuesta por el Decreto No. 1269/02 y prorrogada por el Decreto No. 1293/03. Asimismo se recomienda la lectura de los estados contables de la Sociedad correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de marzo de 2005, y el 30 de junio de 2005, los cuales se encuentran publicados en el Boletín de la BCBA de fechas 16 de febrero de 2005, 12 de mayo de 2005 y 10 de agosto de 2005, respectivamente. Luciana Denegri, abogada, autorizada según acta de directorio del 19 de agosto de 2005.

Abogada - Luciana Denegri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/05. Tomo: 72. Folio: 812.

e. 29/8 N° 45.352 v. 31/8/2005

TRAPIN S.A.

Por escritura 96, del 10/8/05, Folio 330, del Registro N° 1802 de esta ciudad, se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 4/1/05, por las que se designaron los Directores y distribuyeron los cargos, como sigue: Presidente: José Luis Coria, Director Suplente: Elsa Nélida Quintana, constituyendo domicilio especial en Tucumán 834, segundo cuerpo, segundo piso, Oficina M de Capital Federal. Autorizado escribano Claudio G. Bertochi, titular del Registro 1802 de Capital Federal, por escritura mencionada anteriormente.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/05. Número: 050824310659/B. Matrícula Profesional N° 4432.

e. 29/8 N° 43.313 v. 29/8/2005

TRAVEL GUARD AMERICAN LLC Continuadora de PAN AMERICAN TRAVEL ASSISTENCE LLC.

Sociedad constituida en el Estado de Wisconsin, Departamento de Norte América, inscripta en el Estado de Wisconsin Departamento de Instituciones Financieras, con fecha 9/5/2002, bajo el N° P039721 de Estatutos de Wisconsin, Art. 1830203. Hace saber por un día, que por Acta de Directorio del 3 de abril de 2005, resolvió establecer un sucursal en la República Argentina, fijando el domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1149, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y designar como representante legal a la señora Silvina Araceli Sánchez, DNI N° 22.992.838, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1149, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, CSJN T° XI, F° 165, autorizada por Acta de Directorio de fecha 3/4/205, solicita se proceda a la publicación del presente.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: XI. Folio: 165.

e. 29/8 N° 45.154 v. 29/8/2005

"V"

VENAGRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/06/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Pereyra Yraola; Vicepresidente: Eduardo José Pereyra Yraola; Director Suplente: Matías Pereyra Yraola. Domicilo constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, C.S.J.N. T° XI F° 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10/06/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/05. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 29/8 N° 45.156 v. 29/8/2005

VILALUCIA S.A.

La sociedad traslada su sede social a Ancón 5321, Capital Federal. Domingo Mangone, autorizado en escritura pública sesenta uno del 23/6/05, Acta de Directorio 3/2/05.

Certificación emitida por: Susana B. Gutman de Nehmad. N° Registro: 131. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 20.

e. 29/8 N° 45.132 v. 29/8/2005

VOLVA S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 14/1/05. Se aceptó la renuncia del Presidente Fanny Verónica Bausero. Se designó Presidente a Oscar Rubén Jara y Director Suplente a Omar Roberto García, ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, Oficina 621, Cap. Fed. Se trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, Oficina 621, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de renuncia y designación de Directorio y cambio de domicilio del 14/1/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula 4233. Fecha: 23/8/05. N° Acta: 191. Libro N° 4.

e. 29/8 N° 45.135 v. 29/8/2005

"W"

WHIRLPOOL ARGENTINA S.A.

Restitución de Aportes Irrevocables: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No 9539, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el día 29/12/89, con sede social en Reconquista 360 - Piso 6 (C1003ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4.7.2005 se resolvió por unanimidad restituir aportes irrevocables por la suma de $ 32.996.711 a moneda homogénea (es decir, $ 15.000.000 en moneda histórica a la fecha de los aportes), a su accionista Multibras S.A. Eletrodomésticos realizados en las siguientes fechas y montos: 11.05.2001 por el equivalente en pesos de U$S 9.000.000 y el 10 de agosto de 2001 por el equivalente en pesos de U$S 6.000.000.La valuación del activo y pasivo social al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 113.254.693 y $ 32.759.210, respectivamente. El monto del Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, incluyendo los Aportes es, a moneda homogénea, de $ 97.398.198. Luego de restituidos los aportes el saldo del Patrimonio Neto de la Sociedad será de $ 64.401.487. Los acreedo-

res de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3° último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 1/05, en la sede social de 10 a 18 horas. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/7/2005.
Autorizada - Melisa Victoria Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/8/05. Tomo: 81. Folio: 881.
e. 29/8 N° 1878 v. 31/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431,10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 2, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BENITEZ MARIA CRISTINA s/Ej. de Hip. Ley 24.441" exp. 86.081-04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 5 de setiembre 2005 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Públ., la finca sita en Pedro Pitrau 1420 , P. 1, "8" U.F. 11, Villa Fox (Barrio Sarmiento), Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. Bs. As. Políg. 01-03 Nom. Cat.: C2. S.G P. 1 - M. 95 - Sup. U.F 46,32 m2 - Porc. 3,65%. Matr. N° 10415/11. Consta de 2 dormitorios, pasillo c/placards, baño, liv. comedor y cocina. Mal estado Ocupada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición: 1 y 2/9 de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 5.509, de no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.358,80 a 31-7-05, c/Munici. $ 5.640 a Ag. 05, c/Aguas (CEZ) $ 1.113,27 a Ag. 05 y Expensas $ 240 a jul. 05 Ult. Exp. $ 20.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
Manuel Lastra, martillero.
e. 29/8 N° 43.267 v. 31/8/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 24, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ VITAR SERGIO M. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Exp. 109.819-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 5 de setiembre 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publico, la finca sita en Pilcomayo 317-9, PB., 1° y 2° P., U.F. 2, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: C.I - S.C - P. 10 - M. 1- Políg. 00-02, 01-01 y 02-01 Sup. U.F. 225,37m2 - Porc. 0,535%. Matríc. 30.647 - 2 Consta de cocina, comedor, 2 living, baño chico en P.B.; en P.A. 3 dormitorios, baño, sala de estar, patio chico y terraza. Buen estado Ocupada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 1 y 2 septiembre de 16,30 a 18,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 54.103, de no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.356,80 a 31-7-05 , e/Municip. $ 1.313 25 a 1-8-05 y Ag. Arg. $ 46,56 a 1-8-05.
Buenos Aires 22 de agosto de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 29/8 N° 43.089 v. 31/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, en autos "GARCIA RENE CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita al Sr. Rene Carlos Garcia a fin que comparezca a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 29/8 N° 43.253 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal 1211 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "MATAFUEGOS CUENCA S.A. s/Concurso Preventivo – Exp. 89.853", que se ha decretado con fecha 4/07/2005 la apertura del concurso preventivo de la firma MATAFUEGOS CUENCA S.A., con Cuit N° 30-55432250-2, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 04/10/77 y bajo el N° 3409, Tomo A, Libro 86 de Sociedades Anónimas (Escritura N° 13). Asimismo posee una modificación de estatuto, un aumento de capital y cambio de domicilio inscriptos en dicho organismo en fecha 13/11/95, bajo el N° 10737, Tomo A, Libro 117 de Sociedades Anónimas (Escritura N° 309). Y por último posee otra modificación de estatuto, inscripta en el organismo mencionado en fecha 22/05/96, bajo el N° 4609, Tomo A, Libro 118 de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndica a la Dra. Sandra Claudia D'ambrosio, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3°, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 29/09/2005 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta el 13/10/2005 el plazo para efectuar las impugnaciones y observaciones a las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14/11/2005 y 27/12/2005, respectivamente. Fíjase para el día 27/06/2006 a las 10,00 hs., la celebración de la correspondiente audiencia informativa. El presente edicto se publicará durante cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Nación" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/8 N° 43.227 v. 2/9/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Por asignación del Superior del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Harriette S.A. designándose como síndica suplente a la contadora Alicia Mabel Orinov, con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C, tel: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 29/8 N° 489.362 v. 2/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Distribuidora Alipi SRL, designándose como sindico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 "I", tel: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de noviembre de 2005 y 6 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 29/8 N° 489.416 v. 2/9/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, en autos caratulados BANCO COMAFI S.A. C/ GOLDMAN SERGIO FABIAN S/Ejecutivo", cita a VILAIPORN PIJAMPAR, Pasaporte Argentino Nro. 00185.532, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 29/8 N° 72.598 v. 30/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de agosto de 2005, en los autos caratulados "CURTI, Miriam Viviana S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CURTI MIRIAM VIVIANA (D.N.I. 14.495.719) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/12/05 y el 23/02/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/8 N° 489.417 v. 2/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de agosto de 2005, en los autos caratulados "GONZALEZ ARIAS, Julián Gerardo Alfredo S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ ARIAS JULIAN GERARDO ALFREDO (L.E. 4543427) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/12/05 y el 22/02/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo F. D. Torella con domicilio en Bulnes 2057 Piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/8 N° 489.415 v. 2/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de agosto de 2005, en los autos caratulados "PROTELIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PROTELIA S.A. (C.U.I.T. 33-67654512-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/10/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/12/05 y el 23/02/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El sindico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/8 N° 489.414 v. 2/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta ciudad, cita al Sr. Roberto Armando PASCUCCI L.E. Nro. 4.618.972, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los mismos y designan al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/PASCUCCI, Roberto Armando s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/8 N° 3015 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que ARANGURI CASTILLO Juan Humberto de nacionalidad peruana DNI N° 93.722.447 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires 22 de agosto de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/8 N° 489.418 v. 30/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a COSME LUIS RUSSO argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento nro. 8.703.249) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 16.231/04, caratulados: "RUSSO, Cosme Luis s/falsificación de documento público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 8 de agosto de 2005.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 29/8 N° 489.358 v. 31/8/2005

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 961/00, caratulada "ALDERETE VÍCTOR ADRIÁN Y OTROS S/DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA", hace saber a Eduardo Antonio Juliá —titular del DNI N° 14.149.276—, Eduardo José Gianattasio —titular de la LE N° 7.966.662—, Ricardo Augusto Peña —titular de la CIPFA N° 3.356.358—, Horacio Cuto —titular de la LE N° 4.366.347—, Adrián Alberto Calderón —titular del DNI N° 13.076.361—, Rubén Bacelo —de quien se desconocen mayores datos—, Carlos Noceti —de quien se desconocen mayores datos—, y Alejandra Mónica López Elorreaga de Ron —titular del DNI N° 16.137.747— que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria.

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 29/8 N° 489.363 v. 2/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5 a cargo del/a DRA. SUSANA H. CORDOBA, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la calle TUCUMAN 1381, PISO 4, CAPITAL FEDERAL ha ordenado la publicación de edictos por 2 días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/DI POI EDUARDO s/ ejecución fiscal, (Expte. N° 37.514/96) citándose al demandado para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 26 de noviembre de 2004 ... Publíquese edictos por el término de (2) dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarin a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (art. 343 del C.P.C.C.)". Fdo. DRA. SUSANA H. CORDOBA, Juez Federal. Quedan autorizadas para su retiro y diligenciamiento la Dra. Silvia B. Urti y/o la Srta Yanina A. Paolone.

En Buenos Aires, a los 9 del mes de junio de 2005.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 29/8 N° 489.364 v. 30/8/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace sa-

ber por este medio que GALARZA HUANCA EDDY, D.N.I. N°: 92.144.246, nacido el 12/12/1960 en ORURO, BOLIVIA, hijo de MARCOS GALARZA PADILLA y de TEOGILOA HUANCA POMA, domiciliado en CALLE 202 E/ 1 Y 3, S/N, PARQUE HERMOSO, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17.519/3 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 31 de mayo de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 29/8 N° 487.192 v. 29/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/07/2005	ADRIAN CARLOS MOMDJIAN	3007
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2005	HONORATO DANTE GARCIA	3009
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/2005	ADELINA LEANZA	43133
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/08/2005	LEOPOLDO PABLO NAGY y CARMEN MONTERO	43175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	NICASIO CALIXTO DE PAEZ	43141
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2005	OEHRENS MORENO HORTENSIA JULIA	43142
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/08/2005	MARIA YEDID	43165
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/08/2005	CARLOS SEVERO BOTTINI	43159
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/08/2005	NORBERTO CAYETANO CASTRO	43152
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2005	Miguel Antonio D'TIRRO	43173
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2005	VECCHIO, VICENTE MARIO	43151
28	U	NICOLAS FERNADEZ VITA	22/08/2005	MARIA CAROLINA SANCHEZ	43168
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/08/2005	FRANCISCO JUAN DELUCCHI	43158
36		SEBASTIAN F. FONT	05/05/2005	MARIA ANTONIA DE ROGATIS	43140
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2005	BRUDNER DORA	43128
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	22/08/2005	LUIS SALVADOR RABANAL	45045
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/08/2005	José Domingo Graffigna y Gudelia Vallejo	43162
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/08/2005	Clara Celia Speroni	72508
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/08/2005	ALDO LUIS PERSANO	43163
50	U	JUAN C. INSUA	19/08/2005	MARÍA CONCEPCIÓN DIVITA	45072
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/08/2005	María Ester Ajami	43126
53	U	ALDO DI VITO	19/08/2005	ANTONIA MARIA PEPE	43153
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/08/2005	Marta Alicia RODRIGUEZ	43166
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/08/2005	SUSANA COHEN	43177
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/08/2005	ENRIQUE MIGUEL BRAGA	72519
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/08/2005	JORGE MAXIMO PALMA	45043
60		JAVIER SANTAMARIA	22/08/2005	PAZOS HECTOR FRANCISCO	72533
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/2005	María Luisa Julia Delfina Bunge	43170
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2005	AGRAMUNT LLUGANY, María del Carmen	45081
63	U	JORGE E. BEADE	27/06/2005	Juan Pascual AMATO, Leonilda Irene NEGRI, y María Palmira AMATO NEGRI	43164
66		PAULA RODRIGUEZ SAA	12/08/2005	EPIFANIO MAGI SPINETTI	43124
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/08/2005	SANGUINE JORGE ANIBAL	43171
69		JUAN MARTÍN BALCAZAR	12/08/2005	JUAN CARLOS AROZTEGUI	43176
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/08/2005	Roberto Aurelio Gimenez	43160
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/08/2005	Arturo Otto Bilgray	43167
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/07/2005	SINAGRA ANA	43125
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/08/2005	FRANCISCA HITTA	43129
91	U	DOLORES MIGUENS	19/08/2005	HAROLDO ENRIQUE FORRESTER	43136
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/08/2005	Alejandro Somoza	45087
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/08/2005	DELIA ADORACION GRANDE	43134
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/08/2005	JORGE SERGIO BURGOS	43135
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	23/08/2005	FERNANDO MAURICIO AIZICZON	45079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2005	MARIA DEL PILAR LAGARTERA	43156
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/05/2005	CARLOS ERNESTO FLORENCIO SOSA	43130
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/08/2005	Juan QUIROGA	43149

e. 29/8 N° 406 v. 31/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 a cargo de la Dra. M. Del Carmen Aguirre (subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/Dornell Marta Inés s/Ejecución hipotecaria" Expte. N° 66259/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 5 de septiembre de 2005 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 2593 —esq. Luis Pasteur— unidad funcional N° 63, casa 28, integrado por el polígono cero cero-sesenta y tres y cero uno sesenta y tres. Nomenclatura Catastral: Circ: VII; Sección: rural; Parcela: 7cc. Matrícula: 162/3. Partido De San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. SUPERFICIE: 117,36 m2. Base: $ 30.700 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I s/ ejec hipot"). Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El inmueble en planta baja tiene un jardín, patio, living comedor y cocina. En planta alta tres dormitorios y baño con ducha. El estado en general es malo con evidentes signos de abandono, vidrios rotos y suciedad en todas partes. Los techos son de chapa. El mismo está deshabitado. Deudas: Municipal 13/7/05 $ 1312,24 (fs. 231). Expensas: al 13/7/05 $ 8887,05 (fs. 234). Aguas Argentinas al 27/2/04 sin deuda (fs. 125). OSN fuera de área al 15/06/04 (fs. 158). Visitar 2 y 3 de septiembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 29/8 N° 43.224 v. 30/8/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/OLIVA, PABLO EDUARDO y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nro. 32.078/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de Septiembre de 2005 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Manuel A. Rodriguez 2370/72/74, entre Fragata Sarmiento y Paysandu. Capital Federal. UF 6 de PB, 1er. y 2do piso. Superficie 122,04 m2, porcentual 41,82%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 150, Parcela 20, Matrícula 15-24129/6.- Según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo PH de dos plantas, con acceso privado por el nro. 2374.- En la primera planta tiene living comedor y cocina.- En el entre piso de la primer planta y la segunda posee un baño (toilette) y pequeña terraza.- En la segunda planta hay tres dormitorios un baño y otra pequeña terraza.- Todo en regular estado de conservación.- Ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de Septiembre próximos 9 a 11 hs.- Base: u$s 54.899, dispónese que en caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base, adjudicándose el inmueble al mejor postor.- Seña 30%, el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.); y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%.- Al contado y al mejor postor.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el

escribano que designará el Juzgado. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP- Hay constancias de deudas por ABL (fs.275) por $ 1621,49 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 289) por 3830,69 al 12/12/03; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 244) al 11/11/03. - El inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal, por lo que no pesa sobre el mismo deuda alguna en concepto de expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/8 N° 43.298 v. 30/8/2005

N° 36

EDICTO: Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Uruguay 714, P.B., Capital, se comunica por dos días, en autos “BLANCO DE GONZALEZ, ANA MARIA Y OTRO C/ FANEGO, JUAN CARLOS S/EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. 51075/2001” que el martillero sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día viernes 02/09/2005, a las 12:30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Monte Grande, Pdo. de Echeverría, P.B.A, con frente a la calle Duclout 295, esq. Fernando de Toro, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Qta. 42; Manzana 42 a.; Parc. 26-a; Matrícula n° 32796. Se accede por esta última puerta al interior de la vivienda que consta de un living comedor muy espacioso con ventanales al exterior y al frente, con pisos de parquet. A la derecha, cocina y comedor diario, ventanas y pisos de mosaicos; a continuación, un toilette con inodoro, una habitación de espera y otra de forma irregular que se utilizó para consultorio, con mosaicos y cemento alisado como piso. Al fondo patio descubierto con cerámicas que conducen a la entrada de un amplio garage techado con capacidad para cuatro coches, con placards sin puertas, con lugar para un bañito y ventana al exterior, con piso de cerámica, A continuación del living mencionado, tres dormitorios con ventanas y placards sin puertas ni pisos terminados que dan a un pasillo con lugar para baño, sin artefactos y una habitación de estar. A la izquierda de este living de entrada, una habitación con ventanas para probable uso de biblioteca que está ubicada a otra puerta de entrada de autos, descubierta, sobre calle Fernando de Toro; finalmente una parrilla y un lavadero. Todo en mal estado de conservación y la finca desocupada. Sup. Total cubierta estimada en 250 m2. Deudas: Ag. Arg. $ 39,56 al 11/11/03 (fs. 177); Dcción. de Rentas: $ 14.224,21 al 31/10/03 (fs. 174) y no consolidadas $ 1.003 al 31/10/03 (fs. 172); Munic. E. Echeverría $ 7.093,01 el 7/10/04 (f° 246) y vta.- BASE: U$S 26.250 (veintiseis mil doscientos cincuenta dólares USA); Seña 30 %, Comisión 3% Arancel 0,25% (Acor. 24/00 (C.S.J.N.) y sellado de Ley 1%. Todo al contado efectivo y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 “(CNCIV, Fallo Plenario Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria”). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7° CPN. texto ordenado según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2° ap. C. del Código Civil según art. 75 de la Ley 24.441). Quién resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. EXHIBICION: los días 29 y 30 de Agosto de 2005, de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 22 de agosto de 2005.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 29/8 N° 43.306 v. 30/8/2005

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “GROSSO, ANA CARMEN y OTROS C/YAYA, OLGA NILDA S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO”, Expte. 67.157/2001 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 7 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 12,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el INMUEBLE ubicado en la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle ADOLFO ALSINA N° 3913, entre las de Bolivia y Humaita, Mat. 31.252.-Part. Inm. 56.391.- s/tít. lote 1 B, manz. E.-Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 33 b, Parc. 10 b.-Superficie 124,10 m2.- Fotos fs. 284/87 Conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 288/89, pto. I, se trata de una casa compuesta de: hall de entrada, ambiente de living comedor —con techo metálico con paneles lumínicos— al que convergen dos dormitorios —ambos con ventana a la calle— cocina y baño; también acceso a patio con parrilla, otro dormitorio con su baño y lavadero con pileta bajo escalera.- A la plata superior o terraza, se accede por escalera de material, donde se ubican otros dos amplios ambientes con lucarnas en el techo hacia el frente de la finca.- Existe otra entrada lateral, desde la calle mediante pasillo abierto, externo, con cerámicos en el piso.- En buen estado de conservación y libre de ocupantes y efectos personales (fs. 415, pto. I, in fine).-CONDICIONES: “ad-corpus”, al contado y mejor postor.- BASE $ 120.000.- Seña 30%-Comisión 3%- Sellado 1%- Arancel 0,25% Acordada 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto, del remate.- El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- No procede la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma Cámara Civil, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip.” del 18/2/99).-Deudas: Ag. Arg. (fs. 447) al 1/06/ 05, $ 214,93.- Rentas (fs. 451) al 31/05/05 (a+b+c+d+e+f), $ 3,732,60,-(fs. 452/54) al 31/05/05, deuda por liquidación de caducidad, $ 1,766,70.- Muni. V. Lopez ABL (fs. 478/80) al 8/06/ 05, desde el período 01 del año 2001, $ 2.046,30.- cta. cte. N° 471.774.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 41 CPCC).- EXHIBICION: días 1 y 2 de Septiembre de 2005 de 10,00 a 14,00 horas.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Rubén Dario Orlandi, secretario.

e. 29/8 N° 43.500 v. 30/8/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez secretaría del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini sito en la calle Uruguay 714 piso 7° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2748 C/MIRO PABLO MARIANO S/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. N° 96.771/01 que el Martillero Abraham Fleisman (tel.: 4325-7751 / 7647) subastará, al contado y al mejor postor el día 09 de Septiembre del 2005 a las 09:30 hs en punto en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional en Propiedad Horizontal sito en la calle French 2748, Piso 2° Unidad N° 6 - Letra “B” y la unidad complementaria N° VI, sito en la planta sótano Matrícula F.R. 19-150/6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en muy buen estado de conservación, antigüedad aproximadamente 40 años compuesto de balcón en contrafrente, living comedor, 3 dormitorios, baño principal, toilette, comedor diario, cocina y baño de servicio con una superficie cubierta de 95 metros cuadrados 65 decímetros, balcón de 8 metros cuadrados 25 decímetros o sea una superficie total de 103 metros cuadrados 90 decímetros, correspondiéndole un porcentual de 4,80 por ciento con relación al valor del conjunto del Inmueble. La unidad complementaria número VI, tiene una superficie cubierta total de 3 metros cuadrados 85 decímetros. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19 - Sección 15, Manzana 108, Parcela 6 - Partida Municipal 1.201.224. Impuestos adeudados por servicios: Municipalidad A.B.L. 08/07/04 $ 3.060,01 - Aguas Argentinas 01/05/04 $ 4.723,54 y expensas desde hasta Julio de 2005 $ 5.775,38. Base $100.000,- seña 30%. Comisión 3% arancel (ac. 10/99) 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del Remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El Inmueble se encuentra ocupado por el demandado. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronta deudas, que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando al momento de la Subasta no alcance, para solventarlos no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el Inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, conforme doctrina plenaria en autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. S/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIO”, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derecho como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos de la Subasta ni la cesión del boleto de compraventa en estos obrados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Tribunal (art. 579 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. La venta quedará perfeccionada una vez pagada el precio y realizada la tradición, del Comprador. La protocolización de las actuaciones, será extendida por intermedio del Escribano designado por El Comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. El Inmueble será exhibido los días 30 y 31 del mes de Agosto del 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/8 N° 72.749 v. 30/8/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 51, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 2° piso, comunica dos días en los autos: “Cohen, Juan Carlos c/Alvarez Raúl, Enrique s/ ejecución hipotecaria” (Exp. N° 62.072/02) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4372-1012) rematará el martes 6 de septiembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la Av. Figueroa Alcorta identificado con el N° 301, esquina Aristóbulo del Valle, Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con numeración no convencional ya que la propiedad lindera sobre la Av. Figueroa Alcorta se identifica con el N° 416, (centena del 400 y N° par) a efectos de su correcta localización la propiedad lindera sobre la calle Aristóbulo del Valle se identifica con el N° 1127. Se trata de una casa de aproximadamente 60 años, retirada de la línea municipal con jardín al frente sobre ambas calles y consta de porche, pequeño living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en el exterior un patio con lavadero, todo en regular estado de conservación, la superficie total del terreno es de 229,56 m2. ocupado por los hermanos Oscar y Eduardo Alvarez y su madre a titulo gratuito como familiares del demandado. Al contado; y mejor postor. No procede la compra en comisión. BASE: $ 34.000. SEÑA: 30 % COMISION: 3 % más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25 %; SELLADO BOLETO: 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en (Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs.As. al 30/4/04 $ 2.316,82 Fs. 106; O.S.N. al 9/8/04 sin deuda fs. 122; Municipalidad al 7/6/04 $ 1.550,13 fs. 98; A.A. al 27/5/04 $ 95,82. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, según plenario del fuero. VISITA. Jueves 1° y viernes 2 de septiembre de 2005 de 15 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 29/8 N° 72.616 v. 30/8/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 66, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PIERMARINI Raul Luis s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 106.542/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de septiembre de 2005 a las 10,45 hs., en punto, en Tte.Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes embargados sitos en la calle Montevideo y Luis García, ambas sin n° UF 378 del 11° piso (vivienda), UF 83 del 1° piso (cochera) y UF 61 de la PB (guardería náutica) de la ciudad y Pdo. de Tigre, Matrículas F.R. 48557/378, 48557/83 y 48557/61 Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 244, Parc. 1m. Para la UF 378: Políg. 11-07, sup. 72,62 m2; para la UF 83 Políg. 01-22, sup. 12,40 m2; para la UF 61 Políg. 00-61, sup. 17,90 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 235, los bienes a subastar se encuentran dentro del complejo “River Side”, ubicado en la intersección de las calles Montevideo y Luis Garcia, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. A dicho complejo se accede por la calle Montevideo existiendo dos sectores; en uno de ellos denominado torre Rio se encuentra la U.F. n° 378, individualizada internamente con la letra “G” del piso 11° que se trata de un departamento que consta de living comedor, 3 dormitorios, dos baños y cocina; todos ambientes con ventanas al exterior en buen estado general de conservación ocupado por el demandado en carácter de propietario, quien manifestó hacerlo conjuntamente a la Sra. Viviana Borelli y un menor de edad. En cuanto a la cochera y la cama guarda lancha se encuentran dentro del mismo complejo en un gran galpón con techo parabólico de chapa de zinc encontrándose individualizada la cochera con el n° 1-22 del 1° piso y la cama guarda lancha se individualiza con el n° 61 de la guardería náutica. Base $ 120.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Tigre la suma de $ 1.967,40 al 7.10.03 (fs. 117/8/9); a Aguas Argentinas sin deuda al 6.10.03 factura global (fs. 127/8); a la Direcc. Pcial de Rentas la suma de $ 1866,11 al 5.11.03 (fs. 131/33/35), a O.S.N. sin deuda al 16.10.03 (fs. 139). A la Administración del Consorcio la suma de $ 1.628,78 al 31.8.05 en concepto de capital e intereses estando incluido lo adeudado por la UF 83 y la UF 61, que abonan aprox. $ 20 y $ 45 mensuales de expensas. Todas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18/2/99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hip.- Ejec.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de septiembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/8 N° 43.498 v. 30/8/2005

N° 94

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos “Cons. de Prop. Ruiz Huidobro 3045/7/9 esquina Superí 4316 c/Cantó Martina s/Ejecución de Expensas” Expte. 22228/98 (Reserv) que el martillero Horacio A. Murino (4431-0164) rematará el día 2 de Septiembre de 2005 a las 9:30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro 3405 esq. Superí 4316, UF 7, Piso 1°, mat. 16-53/7 (fs. 291) Cap. Fed. Consta: dos ambientes, luminosos, buena distribución, cocina, baño, sin revestimientos, pintura vetuzta, sobre pasillo parte de una pared sin revoque; en ambiente de acceso una pared c/mancha de humedad (Fs 275), regular estado conserv. DESOCUPADO (Fs 272 Vta). Sup. Total: 34,17 m2 (Fs 9/90); Porc. 4,04%; NC: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 49A, Parc. 18, Partida 1317522 (Fs 56). Deudas: ABL exento pago 100% expte. (01/003024/ 91) ord. 43720/89 jub/pens. (fs 70/71/72/73), Ag. Arg. $1495,76 (Fs. 284). OSN: S/D (Fs 285); Expensas: $6316,64 (fs. 323) al 17/9/04.Expensas mensual $ 62 (Fs 323). Cond. de Venta: contado y mejor postor (Fs. 119) Base: $28.000 (Fs 307) Seña: 30%, Com. 3%; Aranc. 0,25% Ac. 10/99 en el acto del remate y a cargo del comprador no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El adquirente deberá const. domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispueto en los arts.41 y 517CP.y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio en Bco. Nación Argentina Suc Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzg. Fallo Plen. Servicios Eficientes. c/Yabra, Roberto I S/Ejec. Hipot: el comprador en Subasta Judicial no será responsable de las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y cont. devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas excepto las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. De resultar el acreedor hipotecario adquirente en subasta, exí-

mase de abonar la seña correspondiente (Fs 174) Exhibición: 31 Ag. y 01 Sept. 2005 —11 a 13 hs—.

Buenos Aires, Agosto 23 de 2005.

María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 29/8 N° 72.621 v. 30/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2 Sec. N° 200 sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CRETELLA, ALBERTO VALENTÍN (DNI 23.297.014) y otro S/Ejec. Prendaria", expte. N° 08.360, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de septiembre de 2005 a las 09:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Twingo/2001, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT N° D7FB700F720723, chasis RENAULT N° 9U5C066251S770333, dominio DVJ 987. BASE: $ 8.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.146,44 al 02/06/2005 (fs. 156). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: 2, 5 y 6 de septiembre de 2005, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 24 de 2005.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/8 N° 43.299 v. 29/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 10, comunica por 5 días en los autos "Coindel SA s/quiebra s/inc de venta" Exp. N° 59504 (cuit de la fallida (33-50483765-9), que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG (cuit 20-12138582) TE: 4382-4948, subastará el día 14 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 9 hs en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal A) los bienes muebles con bases individuales (22 lotes) cuyo listado y bases lucen en autos y que se tratan de máquinas mezcladora, encoladora, montacargas, prensa neumática, transformadores, silo, útiles de oficina, etc. COMISION: 10% más iva s/comisión. IVA no incluido en el precio a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25% Visitar: días 7 y 8 de septiembre de 2005 de 12:30 a 14 hs, en la Planta Industrial de la fallida sita en la Ruta 25, Paraje "El Cazador" Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, SEÑA: 30%, comisión: 10% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, IVA a cargo del comprador no incluido en el precio B) Marcas: a) Coindelux clase 19 Producto/servicio protegido: carpintería no metálica, vto: 27/10/05, b) Coindelux clase 20 producto/servicio protegido: mueblería, ebanistería, colchonería, almohadas, bolsas de dormir, espejos, art. de decoración no incluidos en otras clases, etc. Vto: 26/10/05 c) Coindel S.A. clase 19 productos /servicios protegidas: edificios completos, casa y otros edificios prefabricados, secciones o paneles prefabricados para los mismos, de material no metálico. Vto: 29/3/06. Todas SIN BASE. COMISION: 10% más IVA s/comisión. IVA no incluido en el precio a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%, C) Planta Fabril sita en Ruta, 25, Paraje El Cazador, Pdo de Escobar, Pcia de Buenos Aires, Nom Ct: Circ: XII, sec: D, quinta 42, plas: 4 a 18 inscripto el 20/4/66 bajo el N° 209 Pdo Escobar. con BASE $ 780.000, COMISION: 3% más, IVA s/comisión, Arancel CSJN: 0,25% sellado: 1% SEÑA: 30% Según informe de fs. 267, se compone e un gran predio en el que se encuentran oficinas, baños, comedor, y cocina para personal, galpones y accesos para vehículos con espacios libres, en buen estado general. Según título: Superficies: Lote 13: 3.158,75 m2. Lote 14: 2.408,70 m2. Lote 15: 2.190,90 m2. Lote 16: 1.363,58 m2 Lote 17: 1.235,19m2. Lote 1: 1.040,31 m2. Lote 2: 917,75m2 Lote 3: 1.098m2 Lote 18: 1.236m2 Lote 19: 919,60m2 Lote 4: 1.436,40m2 Lote 5: 1.533,20m2 Lote 6: 1.630m2 Lote 7: 1.726,80m2 Lote 8: 2.450,32 m2. Balances de Superficies: según plano agregado en autos: Sup. s/m : 24.346,85 m2 Sup. s/t (por suma): 24.345,35m2 Diferencia en más: 1,50m2 visitar: días 7 y 8 de septiembre de 2005 de 12:30 a 14 hs, D) Fracción de terreno de campo ubicado en el pueblo de Villa Berthet, Departamento de San Lorenzo, en parte del lote 4 fracción B sec: 2 de la Pcia del Chaco, con BASE $ 40.000. COMISION: 3% más IVA s/ comisión. Sellado de ley, SEÑA: 30% Según título: una fracción de terreno ubicada en Villa Berthet, en pte Lte 4 Fracc. B de la secc. 2da s/p subdivisión como fracciones "A" y "B" de la Ch 50, midiendo en conjunto 740ms en sus costados N y S por 1.015ms en sus costados E y O. Superficie: 75 Has. 11as y Linda: al N con pte de la Ch.36, al, E con la fracc "A" y "B" de la Ch. 51, al S. Con la fracc. "A" de la Ch. 57 y al O. Calle e/m. Con la fracc. C. Y D de la Ch. 49 Mat: 416 Dpto S. Lorenzo Catastro: Circ: I, sec: E, Ch: 35. Según informe de fs. 261 se encuentra distante a unos 5 km del pueblo de Villa Berthet. El bien se encuentra bajo custodia del Sr. Victorio Ramón Leiva quien lo cuida sin titulo alguno, dejando una encargada del campo sin título de nombre Elsa. En el campo pudo observarse una vivienda parcialmente destruida y plantaciones de Eucaliptos, manifestando el nombrado que se encontrarían plantados aproximadamente 40 has de eucaliptos y que existe otra parte con monte de tusca, no pudiéndose acceder a la totalidad del campo. Asimismo manifestó el nombrado que el alambre perimetral se encuentra en parte en mal estado y que no existiría ningún otro ocupante. Visitar: coordinar exhibición con el Martillero con antelación al día 5 de septiembre de 2005. Deudas: fs. 223 Rentas Pcia Chaco $ 773,29 al 22/2/05. Fs. 130 AGBA fuera del área sin deuda. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Respecto de los inmuebles subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones— sean estos de carácter Nacional, provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos: los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 29/8 N° 72.620 v. 2/9/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federco Bargallo, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, sito en la Avda. Callao 635, 5° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/ PEDEHONTAS, MARTA BEATRIZ y OTRO s/ EJECUTIVO" Expediente N° 82.397 (Reservado), D.N.I. parte demandada N° 20.107.005, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de Septiembre de 2005 a las 08:45 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado sobre Boulevard J. A. Roca N° 743 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.- Superficie 300m2.- Nomenclatura Catastral: Ej. 047; Circ. I; Radio q; Manzana 43; Parcela 2; Matrícula 2-27551.- Se trata de una propiedad ubicada a 10 cuadras del centro de la Ciudad de Santa Rosa, sobre el Boulevard J. A. Roca N° 743 y se compone de la siguiente manera: al frente (en lo que anteriormente era el comedor) funciona un almacén el que, se comunica con el comedor diario, cocina instalada, dos (2) baños —totalmente instalados—, tres (3) habitaciones, —una con ventana al frente— , patio y en el fondo de la propiedad existe un galpón, éste último en regular estado de conservación.- Se encuentra ocupado por la demandada y sus padres, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación (Conf. acta constatación).- Base: $ 77.929,23.-; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 24/00, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- La totalidad de las deudas que posea el inmueble son a cargo del comprador.- Deudas: Rentas $ 948,26.- al 12/04/04 (fs. 536); Municipalidad $ 3.506,95.- al 10/03/04 (fs. 540). Exhibición: Libremente a partir de la publicación del presente edicto. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2005.-

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 29/8 N° 43.302 v. 30/8/2005

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Cóm. N° 12, Sec. N° 120, sito en M.T. de Alvear 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BARRIOS, ANGEL ROBERTO (LE: 6.347.989) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. N° 8.327, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de septiembre de 2005 a las 9:20 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLAA /99, tipo Sedan 4 ptas., motor PEUGEOT N° 10TG00981139, chasis PEUGEOT N° 8AD504000X5400735, dominio N° CSD 169. BASE: $ 5.000. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 6.941,81 al 30/04/ 2005 (fs. 154). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 06/09/2005, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 1° y 2 de septiembre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Bs. As..-

En Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.-

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 29/8 N° 72.619 v. 30/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO FRANCES", Expte. N° 44.312, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 12 de septiembre de 2005 a las 09:00 horas en punto, en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de la Capital Federal, Lote 1: el inmueble ubicado e la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 3 de Febrero N° 1310, entre las de Juan Bautista Thorne y Padre Carlos Ruíz Santana. Medidas: 152,416 metros de frente al NE por 155,88 mtrs. de fondo al SO, contando con una superficie total de 24.164,10 m2. Antecedente dominial F° 542/67 de San Pedro (99). Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. J; Quinta 117; Parc. 1-a; Partida 895; Matrícula FR 10858 - partido de San Pedro. Se trata de una fracción de terreno que comprende cuatro manzanas sin la subdivisión de las mismas (se halla ocupado por una señora que manifiesta ser Delia Olga Nalbandian y poseer DNI N° 10.873.736, y su grupo familiar compuesto por su esposo y dos hijos, uno de cada uno, quienes se encuentran invocando el carácter, de serenos puesto por La Fallida con el fin de preservar la integridad de las instalaciones, evitar usurpaciones y posibles robos de los bienes existentes) con todo lo plantado y adherido al mismo: un galpón de construcción metálica y dos galpones construidos en madera y chapa; cinco silos de distintas medidas y capacidades; un silo aéreo y dos silos abiertos; dos balanzas para camiones de aprox. 80 y 20 Tn. respectivamente. Todos los bienes descriptos se hallan de regular a mal estado de conservación e incompletos. Condiciones de venta: "ad-corpus". Al contado y al mejor postor - Base $ 730.000 - seña 30% - Comisión 3%- Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25% - Sellado de Ley 1%, en dinero efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de la Ley la providencia que aprueba el remate. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los que resulten compradores que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días, bajo apercibimiento de aplicar intereses que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. , serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCO gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecadio y, c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiva se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 C.P.C.C. Lote 2: Conjunto bienes muebles: varios escritorios, sillas, mesas para computación, mostrador, muebles ficheros metálicos, etc., de hallan de regular a mal estado y algunos incompletos.- Base: $300.-. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor- Comisión 10% - IVA 21% - Acordada C.S.J.N. 24/00,0,25%, a cargo del comprador. Lote 3: 1 Pick Up marca Toyota Modelo Hilux 4 x 2, cabina doble DLX, modelo año 1999 turbo diesel, motor No 3L4596235, chasis N° 8AJ33LN86W9754249, dominio: DHN 585 usada, en las condiciones vistas y que se encuentra Base: $ 18.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor- Comisión 10% - IVA 21% - Acordada C.S.J.N. 24/00,0,25%, a cargo del comprador .- Los bienes indicados en los lotes Nros. 1 y 2 se exhiben en calle 3 de Febrero N° 1310 - Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.- El lote Nro. 3 mencionado se halla y exhibe en la calle Bmé. Mitre N° 2265 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Consultar demás condiciones en el expediente y características de los bienes al martillero. Exhibición en los domicilios indicados precedentemente, los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2005, de 10:00 a 12:00 horas. Para Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/8 N° 43.499 v. 2/9/2005

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de Dra. Graciela Lucia CRAIG, Secretaria Unica a cargo Dr. Ricardo Hierrezuelo, sito en calle Lavalle 1268, primer piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: "RAMOS JESUS CARLOS c/COMODEX S.A. S/EJECUCIÓN DE CREDITOS LAB." Expte. N° 221/2003 que el Sr. Martillero Público Emilio Daniel Figueroa, rematará el día 9 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: los siguientes registros marcarios de titularidad de COMODEX S.A.; TU UNICA SEGURIDAD Nro. 1.658.735; GODONNA Nro. 1.597.080; OLVIDATE Nro. 1.597.081; COMODEX Nro. 1.629.133; TU UNICA SEGURIDAD Nro. 1.658.757; (Diseño Anexo) Nro. 1.642.580; (Diseño Anexo) Nro. 1.642.581; (Diseño Anexo) Nro. 1.760.210; (Diseño Anexo) Nro. 1.760.211; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.062; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.063; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.064; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.066; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.067; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.067; IMPRESCINDIBLES Nro. 1.832.069; FRAL SEÑIOR Nro. 1.888.333; FRAL SEÑIOR Nro. 1.888.858; ENFANT GATE Nro. 1.916.582; ENFANT GATE Nro. 1.913.669; ENFANT CATE Nro. 1.916.583. CONDICIONES DE VENTA: En block y en un solo lote. Al contado en dinero efectivo y mejor postor sin base. SEÑA 30 %. COMISIÓN 10 % - Arancel Acordada 10/99: 0,25 El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. Subasta sujeta a aprobación Judicial. INFORMES 4791-3206.

Buenos Aires: 22 de Agosto de 2005:
Ricardo Diego Hierrezuelo. Secretario.
e. 29/8 N° 489.412 v. 29/8/2005

N° 63

EDICTO: El Juzgado Nacional de Trabajo de 1° Instancia N° 63 a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaria Única a cargo del Dr. Rafael F. Guiroy, sito en Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, comunica por un día que en autos "REA ALCIRA C/ KIM SOOK KYUNG Y OTRO S/ DESPIDO" Expediente N° 22152/00, que el Martillero Héctor A. VALDEVENITEZ (CUIT 20-10611883-4) subastará el día 8 de Septiembre de 2005 a las 9.30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el siguiente bien: el 50% de la parte indivisa de un inmueble sito en la calle Pórtela N° 837/839 entre las calles Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere de esta Capital Federal. Según constatación de autos (Fs. 324), se trata de una casa que consta de Planta Baja y Primer Piso que data de aproximadamente 20 años y esta compuesta de: en Planta Baja: Living amplio con ventana a la calle y otra que da hacia un patio cubierto; dos dormitorios amplios con ventanas que miran hacia el fondo libre; cocina y baño instalados y garaje con espacio para un coche. En Primer Piso: un dormitorio, un living comedor, dos baños, uno completo y el otro de servicio, una habitación amplia que hacia las veces de taller dado que en la misma se encontraban varios tipos de maquinas textiles. Techos cielorrasos con tirantería de hierro, cielorraso de material en buen estado de conservación. Pisos de mosaicos graníticos en todos los ambientes; salvo en el garaje y en el living comedor de Planta Baja donde son de cemento alisado. Puertas y ventanas de hierro con persianas de plástico. Fondo libre de gran tamaño. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por sus dueños Sr. Lee Kyu Bok y Sr. Kim Sook Kyung junto a su hija, yerno y nietos. Base $ 220.000 (Fs. 295), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor, en efectivo y en Moneda Nacional de curso legal, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compraventa bajo ningún acto jurídico. El adquirente se hará cargo de la deuda que por impuestos y tasas pesen sobre el inmueble, sin deuda por Aguas Argentinas y de $ 6419,03 por Rentas al 15/10/04. Dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.C.), el comprador deberá depositar el saldo del precio en la sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. EXHIBICION: días 2 y 3 de Septiembre de 2005 de 10,30 a 12.30 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.-
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 29/8 N° 72.591 v. 29/8/2005

N° 65

El Juzgado del Trabajo N° 65 a cargo del Juez Dr. HORACIO R. BENITEZ, Secretaría Única a cargo del Dr. MARIANO A. PIERETTI, sito en Lavalle 1268, 3° Piso de esta Ciudad, comunica por un día en autos "VARNIK MARET c/MARBEC CAZZANIGA Y CIA S.A. y OTROS s/DESPIDO", Causa N° 9055/96; que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 08 de septiembre de 2005 a las 10.15 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Perón 1233 de esta Ciudad; en pública subasta del bien inmueble sito en la calle Paraguay 928/30 entre Carlos Pellegrini y Suipacha, según constancia de Fs. 902/8 y en la proporción en que resulta Clemont S.A.C.I.F.I.A. de (34,871%) indiviso de la U. F. N° 1 PB y primer subsuelo, espacio de cocheras desocupadas; Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sec. 30, Manz. 19, Parc. 3; Matrícula N° 20014050/1, Partida horizontal N° 2923497; Matriz N° 450630, que sobre un total de 352 m2 c/68 dm2, es la proporción dominial 34,871% (constancia en autos). 1) Condiciones de Ocupación: PB se encuentra ocupado, en primer subsuelo el espacio de las 4 cocheras desocupado; Su estado de uso y conservación es bueno: Vta.: Base $ 51.000 (2/3) de la valuación fiscal seña 5% Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" en moneda de contado y mejor postor en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compra venta. Deudas: a Fs. 1199 O.S.N. no se registra; a F.S. 1202/03 de Aguas Argentinas no se registra; a Fs. 1301 por expensas fecha 26/11/04 por U.F. N° 1 y primer; titular indiviso de 34,871% registra deuda por $ 20.550,83.- a Fs. 1345/46 Gob. C. Bs. As. fecha 16/02/05.- $ 512,16.- Se deja constancia de autos así como lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo del comprador para el supuesto que el producido del remate previa deducción de los créditos de autos no alcance para satisfacer todos los tributos adeudados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo se aplicará la tasa de interés que publique el Bco. Central de la República Argentina desde el boleto y hasta su efectivo pago según lo normado en Art. 584 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de boleto compra venta, se deja constancia de la existencia servidumbre de paso, que surge de la información del Registro de la Propiedad de Inmueble obrante en autos. Exhibición: Los días 6 y 7 de Septiembre de 2005 de 10 a 12 hs.
Bs. As. 18 de agosto de 2005.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 29/8 N° 489.476 v. 29/8/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría n° uno, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone-F.95 CMM-(T.02324-421008), rematará el 15 de setiembre de 2005, a las 12 horas, en Colegio de Martilleros, Av. 29 núm. 785 de Mercedes, inmueble sito en el partido de Mercedes, cuartel 15, a 1500ms. Aprox. de Ruta 5 y del cruce de Ruta 5 y Acc. Sur, designado en plano 71-79-85 como PARCELA 1161-a.NC.Circ.XI-Parc. 1161-a.Partida 1169-9. Matrícula 19315. SUPERF. 10 HS. 11 AS. 18 CS. con edificación de casa, principal en mal estado, casa para encargado, molino en desuso con pileta natación y dos vestuarios, mejoras de criadero de cerdos con bateria de parideras y de pistas de engorde, todo en mal estado e incompleto, piso de un galpón faltando paredes y techo, fosa decantación, monte de acacios, restos de pistas y construcciones. Arboleda importante variada y añosa. Posee energía eléctrica-ver diligencia de fs. 236/7. VENTA AL CONTADO. SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Libre de ocupantes según resolución de fs. 239 vta. Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse ante la Secretaría número uno del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 172. No se admite la compra en comisión. Deuda inmobiliaria al 30-6-04 $ 4.775,16. Municipal Red Vial al 7-6-04 $ 371,50. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Reconoce hipoteca que se ejecuta. Visitar días 12 y 13 de setiembre, de 15 a 17 hs. Venta en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BLUE RIBBON S. A. y Enrique Reneé Machado s/cobro hipotecario-exp. 48.117.- Mercedes, dieciocho de agosto de 2005. SE HACE CONSTAR que la publicación del presente se ha ordenado por dos días eh el Boletín Oficial de La Nación y diario La Hora de Mercedes.
Mercedes, dieciocho de agosto de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 29/8 N° 72.618 v. 30/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D.

DISTRITO: SAN LUIS

Publicación prevista en el Art. 31 de la Ley N° 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral de SAN LUIS a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber que en los autos caratulados. "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID) S/ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS Y SIMULTANEAS DE CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS 07 AGOSTO DE 2005" (Expte N° 65/523/05) que tramitan por ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO ha comunicado que resultaron proclamados los siguientes candidatos:

SENADOR NACIONAL
TITULARES
ALUME DEMETRIO AUGUSTO
DNI N° 7.669.113
BAROJA TERESA DEL CARMEN
DNI N° 12.231.498

SUPLENTES
HEREDIA GUILLERMO ALFREDO
DNI N° 20.486.533
NATEL BRANDAN GLADYS DEL ROSARIO
DNI N° 16.297.404

DIPUTADO NACIONAL
TITULARES
AOSTRI FERNANDO RAMON
DNI N° 10.351.680
LIGORRIA OLGA SUSANA
DNI N° 11.494.146
DOMINGUEZ SERGIO ADRIAN
DNI N° 20.133.943

SUPLENTES
MAGALLATES ALBERTO MANUEL
LE N° 6.815.891
BUSTO TERESITA
DNI N° 14.265.439
PERAALTA CLAUDIO DANIEL
DNI N° 18.051.940

En San Luis, a los dieciocho días del mes de Agosto del año 2005.-
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaría Electoral.
e. 29/8 N° 489.356 v. 29/8/2005

PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO

DISTRITO – SAN LUIS

Publicación prevista en el art. 31 de la ley Nro. 23.298. El Juzgado Federal con competencia Electoral de SAN LUIS a cargo del Dr. JUAN ESTEBAN MAQUEDA, hace saber que en los autos caratulados PARTIDO LIBRE EN MOVIMIENTO S/ ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS Y SIMULTANEAS DE CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS-7 DE AGOSTO DE 2005 EXPTE NRO. 73/547/05, que tramitan por ante sus estrados, el partido Libre en Movimiento ha comunicado que resultaron proclamados en las elecciones abiertas convocadas por esa agrupación para el día 07 de agosto de 2005, los siguientes candidatos: SENADORES NACIONALES: TITULARES: PRIMER TERMINO: Miguel Angel Martínez Petricca, SEGUNDO TERMINO: Rosa Núñez de Barbosa.- SUPLENTES: PRIMER TERMINO: Jorge Mateo Quiroga, SEGUNDO TERMINO: Nelida Edith Hurley.- DIPUTADOS NACIONALES: TITULARES: PRIMER TERMINO: Luis Osvaldo Casanova, SEGUNDO TERMINO: Beatriz Soloa de Sales, TERCER TERMINO: María de la Merced Pérez.- SUPLENTES: PRIMER TERMINO: Raúl Roverso. SEGUNDO TERMINO: Francisco Hipólito Barrera, TERCER TERMINO: Marcos Ramón Villegas.
En San Luis a los dieciocho del mes de agosto del año 2005.-
Dra. SONIA MERRY RANDAZZO.- Secretaria Electoral.-
e. 29/8 N° 489.355 v. 29/8/2005

ALIANZA: PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza denominará "Frente Compromiso para el Cambio", se ha presentado ante esta sede Judicial cambiando su denominación por: "Propuesta Republicana" que fuera adoptada con fecha 22 de Agosto de 2005 (Expte. N° 1424/05).
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2005.
DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral
e. 29/8 N° 489.843 v. 31/8/2005

PARTIDO: ALIANZA UNION REPUBLICANA (UNIDAD REPUBLICANA - UNION CRISTIANA DEMOCRATICA - UNION REPUBLICANA)

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Alianza Unión Republicana (Unidad Republicana - Unión Cristiana Democrática - Unión Republicana)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza Electoral transitoria, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, para los comicios del 23 de Octubre de 2005 en la Capital Federal, bajo el nombre que adoptó en fecha 23 de agosto de 2005 (Expte. N° 1502/05).
En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año 2005.
DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral
e. 29/8 N° 489.846 v. 31/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 9831. La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1; y del Organo de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos miembros Suplentes, conforme el Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados: Presidente: Nordio, Carlos T. DNI Nº: 4.284.189; Secretario: Cammi, Ricardo DNI Nº: 4.177.202; Vocal: Fossatti, Oscar DNI Nº: 7.676.550. La elección se llevará a cabo el 14 de septiembre de 2005, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales en donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, oficinas y en Casa Matriz.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación, sita en Bartolomé Mitre 326 3° Piso Local 324 (bis) Capital Federal, Tel.: 011-4345. 2240 ó 0114-345-2241 en el horario de 12 a 17 hs. o vía correo electrónico a acpjptbna@speedy.com.ar.

Presidente – José Ramón Coronato

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 19 del 29/11/2002.

Certificación emitida por: Dellia L. Z. de Acevedo. Nº Registro: 2109. Nº Matrícula: 1183. Fecha: 19/08/2005. Nº Acta: 34. Libro Nº: 3.

e. 25/8 Nº 72.415 v. 29/8/2005

"B"

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reforma del Artículo 14 de los estatutos Sociales, referido a la integración del Directorio, a la elección de sus miembros titulares y suplentes, al régimen de sustitución e incorporación de suplentes al cuerpo y a la duración en los cargos.
3°) Aumento del capital social de Banco Macro Bansud S.A por la suma de hasta valor nominal $ 75.000.000 (valor nominal pesos setenta y cinco millones), mediante la emisión de hasta 75.000.000 (setenta y cinco millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.
4°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.
5°) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio asimismo determine.
6°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 3) a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior e (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los Puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Banco Macro Bansud S.A., con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.

Los puntos 1 y 3 del Orden del Día tienen carácter ordinario, mientras que los puntos 2, 4, 5 y 6 del Orden del Día tienen carácter extraordinario. El Directorio.

NOTAS: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 20 de septiembre de 2005.

Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 28 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 24/8/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 3.

e. 26/8 N° 72.668 v. 1/9/2005

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA

BLISTAL S.A. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Nazarre 3767, Capital, el día 12 de setiembre de 2005 en convocatoria a las 10 hs, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio, y el tratamiento de los resultados.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Elección del número de Directores para la conformación del Directorio.
5°) Aumento de Capital Social con aportes de socios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria No 33 con fecha 7 de Abril de 2004.

Presidente – Miguel Angel Gutiérrez

Certificación emitida por: Marta Tomasini de Ortelli. Nº Registro: 1644. Nº Matrícula: 2920. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 34.

e. 23/8 Nº 72.289 v. 29/8/2005

"C"

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL S.A. para el día 12 de septiembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2003 y 30 de abril de 2004 e informe de los Auditores;
2°) Situación del aumento del Capital Social dispuesto por Asamblea del 17 de marzo de 2004 con relación al ejercicio del derecho de preferencia. Suspensión;
3°) Responsabilidad de los Directores y el ejercicio de acciones derivadas por la actuación;
4°) Remuneración del Liquidador;
5°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Lorena. A. Lampolio. Como liquidadora según protocolización de fecha 18 de febrero de 2005 folio 151 Registro 1643 Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 122. Libro N°: 32.

e. 26/8 N° 72.507 v. 1/9/2005

CANDI-LAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CANDI-LAC S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2005 a las 9:30 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carabelas 181 Piso 7 Oficina "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal
3°) Consideración de los documentos...
4°) Evaluar el desempeño de los Directores
5°) Fijar la remuneración del Directorio
6°) Distribución de utilidades
7°) Cambio de sede social

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 Ley 19.550.

Director - Héctor Lucio Bonaldi

NOTA: El Sr. Héctor Lucio Bonaldi, DNI 10.940.248, fue elegido Director de CANDI-LAC SA por la Asamblea Ordinaria N° 3 celebrada el 20 de setiembre del 2004 y designado Presidente mediante acta de Directorio Nº 34 del 26 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Otilia Lauster. Nº Registro: 67. Fecha: 09/08/2005. Nº Acta: 97 F° 29. Libro Nº: 6.

e. 25/8 Nº 1851 v. 31/8/2005

C.E.R.E.H.A. S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2005, a las 10:00 hs., en Av. Santa Fe 3910 piso 13°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que justifican la convocatoria en plazo extemporáneo;
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 30 de Abril de 2005;
4°) Destino a dar a las utilidades del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Eventual retribución al directorio por sobre los límites del art. 261 LS.
7°) Elección del nuevo Directorio.

El Directorio. Hugo Beresan. Presidente designado por Asamblea del 30/8/02.

Presidente - Hugo Beresan

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 25/8/2005. N° Acta: 019. Libro N°: 85.

e. 26/8 N° 72.683 v. 1/9/2005

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10/09/05 a las 9 hs. en Salguero 1063, PB C.A.B.A. segunda convocatoria mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria, por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación social, análisis, pagos de juicios, perspectivas de venta. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea que se convoca se deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta día 8/09/05 en Salguero 1063, PB, C.A.B.A. de lunes a viernes de 13 a 16 hs., podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria.

El Presidente Julio César Zamparutti designado por Acta N° 58 de fecha 26/8/2004.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 19/8/2005. N° Acta: 146. Libro N° 4.

e. 24/8 N° 72.417 v. 30/8/2005

COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6°) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8°) Confirmación de las Asambleas celebradas el 23-12-03 y 28-05-04 por falta de publicación del aviso de convocatoria en un diario de mayor circulación. Confirmación del aumento de capital resuelto en la Asamblea celebrada el 28-05-04, por publicación tardía del aviso de suscripción en un diario de mayor circulación.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Jorge Enrique Shaw Presidente designado por Acta nro. 1289 del 28/07/2005.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo F. Vera Tapia. Nº Registro: 3. Fecha: 19/08/2005. Nº Acta: 209. Libro Nº: 4.

e. 25/8 Nº 72.499 v. 31/8/2005

COYPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de COYPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de septiembre de 205 a las 15 horas en primera y a las 16 horas en segunda, en Juncal 867, 1°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referentes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, se los resultados acumulados, de los aportes para futura suscripción de acciones y del ajuste del capital.
4°) Honorarios a los Directores.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período 2005/2007.
7°) Aprobación de las modificaciones necesarias del Estatuto Social para adecuarse a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia.
Presidente - Alejandro E. Correa Garlot

Designado por Acta de Asamblea N° 19 del día 31 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 23/08/2005. N° Acta: 62. Libro N°: 12.
e. 26/8 N° 72.514 v. 1/9/2005

CURATOLA & ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Presidente de Directorio de CURATOLA & ASOCIADOS S.A. convoca a reunión de Asamblea Ordinaria en el domicilio social sito en Esmeralda 684, piso 7 de Capital Federal, para el próximo 9 de setiembre de 2005 a las 16.00 horas en primer convocatoria y 9 de setiembre de 2005 a las 17.00 horas en segunda convocatoria según lo previsto por el art. 237 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y Art. 10 del Estatuto Societario. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de autoridades del Directorio.
Actuación Directorio: Presidente, Vice-Presidente y Directora Suplente.
Distribución de funciones de autoridades del Directorio que se conforme. Períodos.
Eugenio Curatola presidente (nombrado en el Acta de Directorio del 7/11/03).
Presidente – Eugenio Curatola

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 21. Libro N° 14.

e. 23/8 N° 72.442 v. 29/8/2005

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ 5639. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2005, a las 15 hs. en Hipólito Yrigoyen 850, Piso 2, Oficina 230, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
2°) Distribución de utilidades excediendo los límites del Art. 261, de la ley 19.550. Remuneración del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

La Señora Rosa Zulma Duarte firma con suficientes facultades para este acto, conforme lo acredita con Estatuto 21/05/1985, Registro Notarial 929 de esta Capital, inscripto IGJ 03/07/85, N° 5639, Libro 100, Tomo A. de S.A. y Acta de Asamblea 05/09/02.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Presidente – Rosa Zulma Duarte

Certificación emitida por: Escribano Augusto M. Rossi. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 17/8/2005. N° Acta: 080. Libro N° 7.
e. 24/8 N° 72.370 v. 30/8/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.559.939. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de septiembre de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los términos y condiciones de la renegociación del Contrato de Concesión.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Daniel Maggi, Director Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 214 del 9 de marzo de 2005.
Director Titular – Daniel Maggi

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 025. Libro N° 43.
e. 24/8 N° 22.145 v. 30/8/2005

"G"

GILDEROY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del destino a otorgar a los Aportes Irrevocables recibidos para Futuros Aumentos de Capital. El Presidente.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Mario Enrique Novo

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio nro. 10 de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María Elena Rodenas. N° Registro: 1796. N° Matrícula: 4210. Fecha: 16/8/05. N° Acta: 048. Libro N°: 9.
e. 23/8 N° 22.126 v. 29/8/2005

GlobalMind S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de septiembre de 2005, en la sede social de calle Suipacha 1111 Piso 29 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 10:00 hs y en segunda convocatoria para las 11:00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Modificación del estatuto social a fin de incluir en el Objeto la "Prestación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones",
3°) Absorción del saldo de la cuenta de ajuste de capital contra el saldo negativo de la cuenta de Resultados No Asignados,
4°) Autorizaciones a fin de realizar las inscripciones necesarias ante la autoridad de control.

Marcelo Montefiore, Presidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2005.
Presidente – Marcelo Montefiore

Certificación emitida por: José Morel. Nº Registro: 317. Fecha: 16/08/2005. Nº Acta: 031. Libro Nº: 19.
e. 23/8 Nº 72.345 v. 29/8/2005

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 12 de septiembre de 2005 a las 12 hs. en Rodríguez Peña 36 7° B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Designada por acta de asamblea del 30.03.2003.
Presidente - Noemí Pereyra de David

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 18/8/05. Nº Acta: 126. Libro Nº: 18.
e. 25/8 Nº 44.994 v. 31/8/2005

INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INMOBILIARIA URQUIZA S.A.C.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria, en su sede de Solís 227, piso 4°, oficina 41, Ciudad de Buenos Aires. En caso de no completar el quórum legal para este llamado, se cita para la misma fecha, en la misma sede a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - David Gambarin

Presidente electo por acta de Directorio de fecha 1 de septiembre de 2003 y Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 19/8/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 21.
e. 25/8 Nº 72.456 v. 31/8/2005

"J"

JUAN C GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 2005, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Directorio y del Consejo de Vigilancia por un período de 3 años.
6°) Ratificación de presentación en concurso preventivo del 23/06/2005 conforme art. 6 ley 24.522.

Mandato otorgado al Presidente Señor Osvaldo Isidro Guzmán en Asamblea del 25/04/2003 por un término de tres años.
(1) Presidente – Osvaldo I. Guzmán

(1) Firma Certificada en Sello F 001921035. Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Acta: 025. Libro Nº: 87.
e. 25/8 Nº 72.462 v. 31/8/2005

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2005, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 61 del 22/11/2004, según folio 55 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 17/8/05. Acta N°: 163. Libro N° 30.
e. 24/8 N° 72.359 v. 30/8/2005

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 21 de septiembre de 2005, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable, exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 por $ 19.497.503.- en exceso de $ 5.370.240.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al

art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005. Ratificación de los dividendos anticipados aprobados por el Directorio en fechas 15 de noviembre de 2004, 3 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005, por $ 6.000.000.-, $ 11.000.000.- y $ 10.000.000.-, respectivamente. Consideración de la propuesta del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005, y fijación de su remuneración por dicho período.
6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 92° ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2005. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 93° ejercicio social.
7°) Aprobación de la retribución al Auditor que certificó la documentación contable del 92° ejercicio social, y designación del que certificará la documentación correspondiente al 93° ejercicio social.
8°) Fijación del número de Directores; elección de Directores para los ejercicios sociales 93° y 94°.
9°) Elección de tres Síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos suplentes, todos para el 93° ejercicio social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 15 de septiembre de 2005 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Autorizado por esc. de fecha 22/12/2004, pasada por ante el Esc. Mariano de Bary, al folio 1598 del Registro 49 a su cargo. Conste.
Director – Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: J. Guillermo Kruger. Nº Registro: 1868. Nº Matrícula: 4461. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.
e. 25/6 Nº 22.091 v. 31/8/2005

"N"

NACIÓN FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
N° 3
Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA

NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria N° 3, a realizarse el día 12 de setiembre del corriente año, a las 15 hs., en Florida 101, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Resoluciones a tomar sobre los Bienes Fideicomitidos.
B) Resoluciones a tomar sobre el Fideicomiso.
C) Ratificación de lo actuado por el Fiduciario.

Los representantes de los Sres. Tenedores de Títulos de Deuda, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones para las cuales fueron convocados.

Fdo. Néstor Alberto Ulloa, Gerente General de NACION FIDEICOMISOS S.A. designado mediante Acta de Directorio N° 74 del 30 de junio de 2005.
Gerente General – Néstor Alberto Ulloa

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 22/8/05. N° Acta: 159. Libro N° 190.
e. 23/8 N° 45.019 v. 29/8/2005

"O"

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 2005 en primera convocatoria a las 12 horas y en la segunda convocatoria a las 13 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 9° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 29 de julio de 2005. El Directorio - Sr. Mario Angel Raspagliesi - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11 de diciembre de 2002 a fs. 21 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 17/8/05. N° Acta. 143. Libro N° 9. Reg. 72236.
e. 24/8 N° 72.397 30/8/2005

"P"

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 12 de setiembre de 2005 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Marzo de 2005. (Art. 234 inc.1 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de marzo de 2005. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 126 de fecha 06 de agosto del 2004.
Buenos Aires, 08 agosto de 2005.
Presidente – Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 8/8/05. N° Acta: 095. Libro N° 21.
e. 24/8 N° 1840 v. 30/8/2005

"Q"

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y
5°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de septiembre de 2005 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Güerri. Designado Director por acta de Asamblea Nº 21 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 103 del 19/07/2004.
Presidente – Diego A. Güerri

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristazabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4503. Fecha: 16/8/05. Nº Acta: 98. Libro Nº: 50.
e. 23/8 Nº 72.329 v. 29/8/2005

"R"

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RICADE S.A. para sesionar el día 12 de setiembre de 2005 en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004/5.
3°) Gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005, eventualmente en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades comerciales.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. El Directorio.
Presidente - Diego Rosarios

Designado en la Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 2003, por Acta Nº 56.

Certificación emitida por: Escribano Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 19/08/05. Nº Acta: 93. Libro Nº: 42.
e. 25/8 Nº 72.482 v. 31/8/2005

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 12 de setiembre de 2005, a las 20 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4°) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.
Presidente – Ricardo Leopoldo Risatti

Certificación emitida por: Alfei José Manuel. Nº Registro: 732. Fecha: 17/8/05. Nº Acta: 749. Libro Nº: 24.
e. 23/8 Nº 72.295 v. 29/8/2005

"S"

SANTAMERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 2005, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 y Remuneración del Síndico.
6°) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos - Formación de una reserva facultativa.
7°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación a la Garantía de los Directores para dar cumplimiento a la Resolución General 20/2004, modificatorias y complementarias de la Inspección General de Justicia.
Presidente -
María Ofelia Hordeñana de Escasany

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio, el 26-01-1993, bajo el N° 600, del L° 112, T° A de SA; designada por Acta de Asamblea de fecha 12-04-2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4069. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 103. Libro N°: 53.
e. 26/8 N° 22.204 v. 1/9/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12/09/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso, Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc.) 5° Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Designado por Acta de Directorio N° 41 de distribución de cargos, del 6 de diciembre de 1994 su modificatoria del 3 de diciembre de 2003.
Presidente - Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. N° Registro: 1135. N° Matrícula: 3221. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 129.
e. 26/8 N° 43.172 v. 1/9/2005

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 763, 11° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar la presente acta.

2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración de documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino.
5°) Determinación del número de directores y su elección.
6°) Tratamiento de la gestión del directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma. El Presidente.

Designado por Estatuto Social según Escritura Nro. 63 del 18 de abril de 2001, inscripta en la Inspección de General de Justicia bajo el Nro. 4950 - Libro 14 - Tomo Sociedades por Acciones el 25 de abril de 2001.

Presidente - Gabriel Werthein

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. N° Registro: 793. N° Matrícula: 3512. Fecha: 19/08/05. N° Acta: 116. Libro N°: 10.

e. 26/8 N° 72.512 v. 1/9/2005

"T"

TOP MANAGEMENT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "TOP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de los informes del liquidador.
5°) Consideración de la gestión del liquidador.
6°) Consideración de todo lo actuado por el liquidador en relación a la enajenación de la marca "TOP MANAGEMENT" y aprobación de su enajenación en subasta pública por el martillero público Horacio Tamarco.

Rubén Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.

Liquidador – Rubén Malvitano

Certificación emitida por: Escribano Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 18/8/05. N° Acta: 015. Libro N°: 03.

e. 24/8 N° 42.997 v. 30/8/2005

"U"

UTENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2° piso Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente: Miguel Angel D'Imperio, designado por Escritura número ciento setenta y ocho del 5 de noviembre de 2002, de constitución de sociedad.

Presidente - Miguel Angel D'Imperio

Legalización emitida por: Nelly Olga López. Fecha: 22/08/2005. Número: DAA03472039. Folio: 19.

e. 26/8 N° 72.527 v. 1/9/2005

"V"

VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA. En liquidación a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre del 2005, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, Piso 5to. A los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Ic. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005;
3°) Absorción de la perdida;
4°) Fijación de los honorarios del Síndico;
5°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/04, de designación y aceptación cargo de Liquidador.

Liquidador – Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 17/08/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 21.

e. 25/8 Nº 43.122 v. 31/8/2005

"W"

WILLMOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WILLMOR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el 12 de setiembre de 2005, a las 11:00 horas en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria, de haber fracasado la primera, para el mismo día a la hora 12:00, en Avenida de Mayo 701 Piso 18 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno del Estatuto Social.
2°) Absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad por la suma de $ 18.603.478 con las cuentas Prima de Emisión por $ 2.380.078 y Ajuste de Capital por $ 16.223.400.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria o segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida de Mayo 701 Piso 18 en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 6 de setiembre de 2005, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Presidente - Alberto José Lafalla

Elegido Director por Asamblea del 21.07.2005 y Presidente por Acta de Directorio 4 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Virginia Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 22/08/05. N° Acta: 061. Libro N°: 89.

e. 25/8 Nº 43.114 v. 31/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Publicación de Edicto por Transferencia de Fondo de Comercio. Diego Guillermo Diez DNI 22.252.582 con domicilio constituido en la Calle Terrada 735 piso 2° departamento 8 de la Capital Federal, transfiere al local sito en Avenida Avellaneda 1753 planta baja habilitado para comercio de alimentación, comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) comercio minorista y elaboración y venta pizza, fugazza, empanadas, postres, flanes, churros grill, bajo expediente número 79653/2000, a Ramón Albino Coullery DNI 11.640.389 con domicilio constituido en AVENIDA AVELLANEDA 1753 planta baja. Reclamos de ley en el local.

e. 23/8 N° 72.348 v. 29/8/2005

Ernesto Palmiro Guanziroli, argentino, casado, DNI 5.144.795, CUIT 20-05144795-7, domiciliado en Primera Junta n° 295 de Quilmes, Bs. As., cede y transfiere el fondo de comercio "La Eulalia" (Venta de Pizzas y Empanadas), con reserva del nombre a favor del vendedor, pues no se incluye en la transferencia, sito en la Av. JOSE MARIA MORENO 565 de Cap. Fed., a don Alberto José Rendano, argentino, casado, DNI 11.062.247, CUIT 20-11062247-, domiciliado en Olaya n° 1760 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen sin personal. Oposiciones: Ernesto Palmiro Guanziroli, Primera Junta n° 295 de Quilmes.

e. 23/8 N° 72.294 v. 29/8/2005

El Contador Público Javier Hernán Jaureguiberry, con domicilio en José M. Moreno 485, Capital Federal, comunica que Carlos Adrián Vázquez, con domicilio en Av. Vernet 54, Capital Federal, transfiere el garage comercial a la firma Garage Vernet SRL, con domicilio en AV. VERNET 54, Capital Federal con fecha 01/07/2004. Reclamos en Av. Vernet 54 Capital Federal.

e. 25/8 N° 43.081 v. 31/8/2005

"B"

Las señoras Susana Mirta Romeo de Fumaio y Cristina Lilia Trípodi de Castellvi, con domicilio en Bahía Blanca N° 3983, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a Bella Piazza SRL, representada por Susana Mirta Romeo, con domicilio en calle Bahía Blanca N° 3983, Piso 1°, Capital Federal; el local de Gimnasio sito en calle BAHIA BLANCA N° 3983, Piso 1°, Capital Federal. Reclamos de ley en Bahía Blanca N° 3983, Piso 1°, Capital Federal.

e. 26/8 N° 72.516 v. 1/9/2005

Roberto Pastor Miers, con domicilio en Baaualdo 831 Cap. Fed., avisa que transfiere su local comercial de elaboración de fiambres embutidos y similares. Fábrica de chacinados, sito en la calle BASUALDO 831, Cap. Fed. a Sergio Ruben Díaz, con domicilio en Basualdo 831, Cap. Red., reclamos de ley en Basualdo 831, Cap. Fed.

e. 26/8 N° 43.139 v. 1/9/2005

"C"

Se hace saber: Que por instrumento privado celebrado el 17/5/05, Delia Haidé Gómez, DNI 5.753.372, domiciliada en Humberto Primero 2176 departamento "F" de esta Capital, cedió y transfirió el fondo de comercio, dedicado a hotelería sito en CORDOBA N° 2554, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, denominado: "Hotel Anahí" a favor de Beatriz Zulema Cornejo, DNI 5.957.927, domiciliada en Formosa 1110, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Beatriz Zulema Cornejo, Córdoba 2554, piso 1° de esta Capital.

e. 26/8 N° 72.550 v. 1/9/2005

"E"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 pb. 3 Cap. Fed. avisa: Pedro Celestino González Gianetti, dom. Brasil 1517 Cap. Fed., vende a Guillermo Sebastian Diez y Arturo González, dom. Av. Callao 83 Cap. Fed., su hotel ssc. sito en ECUADOR 1362, Cap. Fed. libre de deuda gravamen y personal. rec/ley n/of. término legal.

e. 24/8 N° 72.375 v. 30/8/2005

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 pb. 3 Cap. Fed. avisa: Pedro Celestino González Gianetti, dom. Brasil 1517 Cap. Fed., vende a Guillermo Sebastian Diez y Arturo González, dom. Av. Callao 83 Cap. Fed., su hotel ssc. sito en ECUADOR 1364, Cap. Fed. libre de deuda gravamen y personal. rec/ley n/of. término legal.

e. 24/8 N° 72.374 v. 30/8/2005

"H"

Andrea Viviana Alvarado, DNI. 26.034.453, domiciliada en la calle José Mármol N° 2072 Capital Federal, soltera, comunica la transferencia del fondo de comercio, ubicado en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN N° 727, Planta Baja, Capital Federal, libre de deudas, el que tiene por objeto elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sándwichs (sin elaboración), casa de comidas, rotisería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (Expediente Municipal 22/11/2004, N° 21.086/2004) a favor de José Alberto Almirón, DNI. 14.307.295, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 723, Capital Federal y Roberto Carlos Flores, DNI 20.457.203, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 723, Capital Federal, reclamos de ley en las calles Hipólito Yrigoyen N° 727, Planta Baja, Capital Federal e Hipólito Yrigoyen N° 723, Capital Federal, debiendo en su caso oponer excepciones en forma obligatoria en los dos domicilios antes indicados.

e. 26/8 N° 45.084 v. 1/9/2005

"I"

Jiang Miaozhen con dom. en Uriarte 2463 Cap. Fed. avisa que cede y transfiere el supermercado instalado en Iriarte 3375 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xie Zuoqiang, con dom. en IRIARTE 3287, Cap. Fed. Reclamo de ley en Moreno 1729, Piso 2°, Cap. Fed.

e. 23/8 N° 42.920 v. 29/8/2005

"J"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: María Inés Di Stasi, domicilio Jerónimo Salguero 2671, Capital Federal vende a Marcelo Adrián SCOLNIK domicilio Paraná 1249, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Servicios de la alimentación en general: restaurante (602000), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), casa de comidas rotisería (602040), comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), sito en JERONIMO SALGUERO 2671 PLANTA BAJA Y ENTREPISO UNIDAD FUNCIONAL NUMERO UNO (1), Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/8 N° 44.882 v. 30/8/2005

"L"

Miguel Angel Vázquez, Mart. Público, oficina Mercedes 1623 "B" Capital. Avisa: El Sr. Jorge Alberto Ferraro, Lisandro de la Torre 326 Capital, Vende a Karina Gabriel Tucci, Juan B. Alberdi 4348 Capital. La elab. de masas pasteles, sándwiches y prod. similares (500200), Elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), Elab. de churros y facturas fritas con vta. directa al público (600204), Comer. minorista, despacho de pan y prod. afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches y prod. afines (601020), com. minorista de masas, bombones, sándwiches sin elaboración (601030), sito en LISANDRO DE LA TORRE 326-30 de Capital, con personal registrado en Libro Ley 20.744. Reclamos de Ley en oficina.

e. 23/8 N° 72.339 v. 29/8/2005

Carlos Frutos Guesalaga, Abogado, T. XIII F. 245 C.P.A.C.F. avisa que LINANGEL S.A., domicilio en Av. Santa Fe 3641, Piso 3° "B", Capital Federal, representada por su Presidente Sra. Delia Josefina Gnisci, L.C. N° 0.846.694, con fecha 28 de Setiembre del año 2001, transfirió el Fondo de Comercio del establecimiento particular de Asistencia Médica habilitado por Exp. N° 78.740-00, ubicado en la calle LEZICA 4346, Capital Federal, a Clínica Santa Rosa Psicopatología S.A. domicilio en Lezica 4346, Capital Federal, representada por su Presidente Sr. Néstor Aníbal Ortiz, L.E. N° 4.582.443, reclamos de ley Estudio Jurídico Dr. Carlos Frutos Guesalaga, Manzanares 2131, Piso 7mo. "C" de esta Ciudad.

e. 25/8 N° 72.449 v. 31/8/2005

"M"

El Sr. Alfredo Luis Bosio con domicilio en la calle Morelos 577 P. 1 - C.A.B.A. transfiere a Frigorífico Morelos S.R.L. con domicilio en Morelos 579 -C.A.B.A. representada por el socio Gerente Di-Mauro, Alfredo, el fondo de comercio de su negocio de: Comercialización por subasta de vacunos-ovinos-porcinos en medias reses-corte tipo exportación o venta de ganchos y oficina administrativa (con una cámara frigorífica) sito en la calle MORELOS N° 579, PB, C.A.B.A. Reclamos de ley en Morelos 577-P°. 1. C.A.B.A.

e. 26/8 N° 72.539 v. 1/9/2005

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Olga Rodríguez, domic Murillo 596 Piso 1, Cap. vende a Néstor A. Iribarren domic. Sarmiento 2081 Piso 2° Dpto. 76, Cap. su casa de lunch, café, bar sito en PASTEUR 750 PB, Sup. 41,60 m2, Exp. 042161/92 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 N° 43.030 v. 30/8/2005

"S"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mario R. Reboredo domic. Boulogne Sur Mer 464 Piso 4° Dpto. 8, Cap. vende a Héctor A. Benítez domic. French 2647, Cap. su bar-café, sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/8 N° 43.029 v. 30/8/2005

"T"

El Sr. Juan Francisco Espeche L.E. 7.785.441, con domicilio en Cañada de Gómez 4915 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del Salón de fiestas privadas infantiles denominado Selva Kids, sito en TIMOTEO GORDILLO 4916 Capital Federal a la Srta. Cecilia Natalia Franco DNI 23.967.229, domiciliada en Caseros 3588, 4to. B, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cañada de Gómez 4915, Capital Federal.

e. 23/8 N° 72.297 v. 29/8/2005

Alejandro Daniel López D.N.I. 17804521, L. N. Alem 1639, Bernal, Bs. As. Vende; cede y transfiere a Edgardo Omar Losasso L.E. 4981188, Juan A. García 4180 Cap. Fed. 1 Telecabina ubicada, J. M. PAZ 13, Gral. Pacheco Bs. As. Oposiciones de ley, Av. Santa Fe 1780, 5 Of 507 Cap. Fed. Y L.N. Alem 1639, Bernal, Bs. As.

e. 24/8 N° 72.414 v. 30/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGOVIS Sociedad Anónima

ARGOVIS S.A. IGJ N° 1.551.462 con sede social en Tucumán 540, Piso 10 Oficina J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5 de agosto de 2005 se resolvió restituir Aportes Irrevocables a los accionistas por $ 644.753. Se publica la presente por un plazo de 3 días a efectos del régimen de oposición de acreedores Ley 19.550. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de 15 días previsto por art. 83 párrafo 4 de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social. Luis Rodolfo Tanke. Presidente. Designado por asamblea ordinaria del 1ro. de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 19/8/05. N° Acta: 150. Libro N°: 63.

e. 26/8 N° 22.201 v. 30/8/2005

"C"

COVICO S.A.

Antes

COVICO CONCESIONARIO VIAL Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04, los accionistas resolvieron la reducción voluntaria del capital social de $ 3.000.000 a $ 1.980.000 (art. 204 ley 19.550). Balance Especial al 30-04-04: Antes de la reducción: Activo: $ 14.986.137,59. Pasivo: $ 4.310.636,84. Patrimonio Neto: $ 10.675.500,75. Después de la reducción: Activo: $ 13.966.137,59. Pasivo: $ 4.310.636,84. Patrimonio Neto: $ 9.655.500,75. Oposiciones de ley: Rodríguez Peña 426 piso 1°, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada. por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/8 N° 44.984 v. 29/8/2005

"F"

FINCAS RURALES G.L. Sociedad Anónima

N° de Inscripción General de Justicia: 1.647.206. Se comunica por tres días que FINCAS RURALES G.L. S.A. con sede social en Av. Pte. R.S. Peña 811 1° piso C.A.B.A., inscripto en la IGJ el 13/03/98 N° Correlativo 1.647.206 recibió aportes irrevocables el 10/01/2001 por remanente de $ 80.778,10 y el 13/05/2001 por $ 50.000. Mediante Asamblea Extraordinaria del 05/01/2005 se resolvió la restitución de los mismos. La valuación del activo y pasivo al 3016/2001, cierre del ejercicio luego de la aceptación de los aportes irrevocables era de $ 625.025,62 y $ 169.617,66 respectivamente y el patrimonio neto de $ 455.407,96. Firmado: Irene A. Haddad autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 05/01/2005.

Contador – Irene Haddad

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/05. Número: 219191. Tomo: 0241. Folio: 230.

e. 26/8 N° 72.541 v. 30/8/2005

"P"

PRINEX S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria de PRINEX S.A. celebrada el 4.08.05 resolvió: (i) ratificar el aumento de capital social resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 22.05.02 de $ 204.000 a $ 3.902.715; (ii) ratificar la reducción de capital social resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 22.05.02 de $ 3.902.715 a $ 458.932 por absorción de pérdidas acumuladas, en los términos de los artículos 205 y 206 de la Ley N° 19.550; y (iii) aumentar el capital social de $ 458.932 a $ 9.000.000. La suscripción e integración de las acciones se realizará en la Escribanía Eduardo Alfredo Díaz, sita en Bartolomé Mitre, 797 Piso Quinto, de la Ciudad de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de la sociedad o mediante la integración de aportes irrevocables efectuados por los accionistas en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Contador Público Julio Aníbal Rositto) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, correspondientes a los aumentos de capital social resueltos en las asambleas del 22.05.02 (ratificada por asamblea del 4.08.05) y del 4.08.05, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, en el lugar antes indicado. Las facultades del Contador Público Julio Aníbal Rositto surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2005 y del Acta de Directorio de fecha 9 de febrero de 2005, transcriptas a los folios 41/43 y 149 de los libros de Actas de Asamblea y Directorio, respectivamente, de la sociedad.

Director Titular - Julio Aníbal Rositto

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. Fecha: 22/8/2005. N° Acta: 291.

e. 25/8 N° 22.182 v. 29/8/2005

PHOENIX CONTACT

Se comunica por tres días que "PHOENIX CONTACT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/1/95, N° 611 libro 116 Tomo A de sociedades por acciones, con domicilio en Rivadavia 2358, que la asamblea general extraordinaria unánime del 26/4/2005 ha resuelto el rescate y cancelación de acciones y reducción del capital social en la suma de $ 4.772.000, representado por 4.772.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una por lo que el nuevo capital social queda establecido en la suma de $ 27.050: Asimismo, se comunica que según balance aprobado el 31 de diciembre de 2004, la valuación del activo y pasivo de la sociedad son los siguientes: Activo $ 5.890.611,83 Pasivo $ 5.863.851,02 Patrimonio neto $ 26.760,81. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan en la siguiente manera: Activo $ 5.890.611,83 Pasivo $ 5.863.851,02 Patrimonio neto $ 26.760,81. Las oposiciones se recibirán en la sede societaria de Rivadavia 2358 quinto piso izquierda Capital Federal. Por escritura del 6/6/05 se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda para efectuar la presente publicación.

Escribano – Alvaro Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2005. Número: 050811296008. Matrícula Profesional N°: 2787.

e. 26/8 N° 43.178 v. 30/8/2005

"S"

SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A.

IGJ N° 2.886 L° 114 T° "A" de S.A. SUR ATLANTIC INVERSIONES S.A., con domicilio en Cerviño 4449, piso 6°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2004 resolvió reducir el capital social por un valor nominal de Pesos doscientos mil ($ 200.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de Pesos novecientos cincuenta mil ($ 950.000) a la suma de Pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000). La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo, a) antes de la reducción de capital: $ 859.073,80; b) luego de la reducción de capital: $ 659.073,80; y 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 9.034,45; b) luego de la reducción de capital: $ 9.034,45. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Cerviño 4449, piso 6°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante: Christian Melhem, D.N.I. 20.009.406, en su carácter de Presidente, que surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 15/07/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 62.

e. 25/8 N° 72.495 v. 29/8/2005

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

IGJ N° 1648855. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.657.237, mediante la emisión de hasta 1.645.237 nuevas acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, dejándose constancia que la suma de $ 311.287 de dicho aumento corresponde a la emisión de acciones liberadas a favor de todos los accionistas, suscriptas e integradas con el ajuste de capital y el ajuste de los aportes irrevocables en proporción a sus respectivas tenencias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer durante el término dé treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este edicto, de conformidad con lo prescripto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las manifestaciones al respecto deberán efectuarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428 7° "L" en horario de 10:00 horas a 12:30 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas. María Eugenia Botta - Autorizada según resolución de Asamblea de Accionistas del 29/07/05.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/05. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 26/8 N° 1860 v. 30/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428; designado por BANCO MARIVA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 1 de septiembre de 2005 a las 14 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de Agosto de 2005 de 10 a 12 hs, lo siguiente: La UF Nro. 1, de planta baja y primer piso, con una superficie total de 119,72 m2, porcentual 53,34%, ubicada en el inmueble sito en calle Lascano Nros. 4291 y 4299, esquina Gualeguaychú Nros. 2105 y 2109, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 28; Parcela 33, Matrícula FR 15/67862/1. Según constatación efectuada, el bien posee entrada independiente por Gualeguaychú Nro. 2109. Se compone en planta baja de hall de entrada, living comedor, toilette, cocina y patio. En primer piso hay tres dormitorios y el baño principal. En segundo piso lavadero y terraza. Desocupada. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 138.769,16; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to, Capital Federal, autos "BANCO MARIVA S.A. c/COUSANDIER, LILIANA REGINA y otros s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Guillermo Emilio Coto (Registro Nro. 1181), con dirección Lavalle 1454, piso 1ro. "3". El comprador deberá abonar el saldo de precio en el lugar que se le indicará al efecto en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de realizada la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 de la Ley 24.441). Deudas: Aguas Argentinas por $ 136,70 al 14/6/05; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL por $ 3891,65 al 14/06/05, sin deudas por Patrimonio (e.l.) Banco Nacional de Desarrollo (ex OSN) al 14/06/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 25/8 N° 72.472 v. 29/8/2005

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por Tres Días que el día 2 de septiembre de 2005, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del

acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escríbano interviniente, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Pelayo 1346, entre las de Lijo López y Mariani, edificado en lote de terreno designado en plano especial con el N° 27 de la Manzana 12g. Sup. Total: 321,10 m2. N. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mzna. 12g, Parc. 27. Partida N° 249232. Matrícula N° 16023. Ocupado por el demandado su esposa y 2 hijas. Intimado a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Al inmueble se accede por puerta a living-comedor piso cerámicos, a continuación cocina amplia a través de arcada, toda instalada y con vista al costado del jardín o espacio para estacionar, terminando siempre en P. Baja en 1 dormitorio y baño con ducha. Desde el living y por escalera de madera se asciende a 1er. piso, donde hay un dormitorio. A continuación del espacio garaje, en P. Baja, hay nuevas rejas que separan el fondo del lote, con una pequeña construcción, tipo depósito. Luz eléctrica y gas natural. Base: $ 13.733,70. Venta Ad-Corpus. Efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 10.300,28) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, Sin Base. Deudas: Aguas (OSSE Mar del Plata) s/deudas por apercibimiento art. 79 Ley 24441; Municipalidad $ 238,71 al 31/07/03; Rentas Pcia. $ 128,31 al 25/07/03. Días Exhibición: 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005, en el horario de 14 a 16 Hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 Hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe, fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Norberto s/ Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la índisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano que sea designado por la actora. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/FUERTES MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Hip: Especial Ley 24.441", Expediente N° 36231/03, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Alfredo C. Bence, martillero.
e. 26/8 Nº 43.200 v. 30/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DE FAMILIA MAR DEL PLATA

N° 1

POR DOS DIAS. EL TRIBUNAL DE FAMILIA N° 1 Secretaría N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita por CINCO DIAS a VERONICA ADRIANA SUAREZ, citándolo y emplazándolo para que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse la causa con intervención del Defensor Oficial. Fdo. Dra. SANDRA NASIF. JUEZ DE FAMILIA.
Victoria B. M. Morello, secretaria.
e. 25/8 N° 489.090 v. 31/8/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MIRIAN COCA CLAROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Coca Claros, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/8 N° 488.437 v. 31/8/2005

FALLA:

1°). CONDENANDO a Emanuel Sebastián TEJERINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes – martihuana, con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. Con más las costas del juicio.
2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Septiembre de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoirdad Sanitaria Federal.
4°) APLICAR al condenado la medida de seguridad curativa que prescribe el Art. 16 de la ley 23.737.
5°) DISPONER el comiso de la suma de pesos cuarenta y ocho con diez centavos ($ 48,10) y de la balanza color roja, sin marca secuestrada en autos, conforme lo dispuesto por el art. 30, in fine, de la ley 23.737.
6°) DISPONER la permanencia de Emanuel Sebastián Tejerina en Unidad 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, por acercamiento familiar.
7°) MANDANDO que por Secretaría se registro este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 24/8 N° 489.014 v. 6/9/2005

FALLA:

1°) CONDENANDO a Ruth SÁENZ VALDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.
2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3° ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.
4°) REMITIR a Ruth SAENZ VALDA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
5°) REMITIR el DNI E. N° 93.966.360 al actual lugar de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660.
6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Salvio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.
e. 24/8 N° 489.011 v. 6/9/2005

Ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Pedro PIEDRA ORCKO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 DE FEBRERO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I. Bol. N° 4.007.717 a nombre del condenado, a su lugar de detención, art.171 ley 24660.
VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 25/8 N° 489.097 v. 7/9/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

LA FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 31, CITA Y EMPLAZA A ALEJANDRO MARTIN PEREYRA (D.N.I. nro. 24.862.283) POR EL ESPACIO DE CINCO DIAS PARA CONCURRA A ESTA DEPENDENCIA DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN LOS PARRAFOS 2° y 3° del art. 353 "BIS" del C.P.P.N. EN RELACION AL EXPEDIENTE NRO. 64.557/04 (11239), BAJO APERCIBIMIENTO DE SOLICITAR SE LO DECLARE REBELDO Y SE ORDENE SU CAPTURA.
Buenos Aires, agosto 12 de 2005.
Julio César Di Giorgio, secretario.
e. 25/8 N° 489.246 v. 31/8/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JAVIER CELADITA ZUZUNAGA O DAVID AURELIO CELADITA ZUZUNAGA, de nacionalidad peruano, hijo de Juna y de Victoria Zuzunaga, nacido el día 15 de Septiembre del año 1.980 en la República del Perú, con último domicilio en la calle Fleming nro. 2.426 de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.429/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 8 de agosto de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 25/8 N° 489.180 v. 31/8/2005

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a FEDERICO JAVIER DEFELICE, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de Marzo del año 1.984, de 20 años de edad, de estado civil soltero, instruido, de profesión changarín, con último domiciliado en la calle Udaondo nro. 226 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.232/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 25/8 N° 489.175 v. 31/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 8287 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN JEREMIAS GARCIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de agosto de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/8 N° 489.182 v. 31/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 43, Secretaría Unica, en autos caratulados "ACEVEDO, RAMON SOCORRO S/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES", cita a causahabientes de Ramón Socorro Acevedo por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.215 v. 29/8/2005

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, en autos caratulados "LUTMAN CLAUDIO ALBERTO S/ DECLARACIÓN DE CAUSAHABIENTES", cita a herederos, causahabientes y acreedores de Claudio Alberto Lutman por el plazo de treinta días a efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 26/8 Nº 72.438 v. 30/8/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "ROCHA ANTONIO EULOGIO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA, EXPEDIENTE N° 1186/04" cita y emplaza por el término de 60 días a ROCHA ANTONIO EULOGIO en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 25/8 N° 489.153 v. 29/8/2005

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, cita por diez días a Eduarda Antonia Ber-

galli, Eduardo Hector Bergalli y Ocampo, Eduarda Fatima Bergalli y Giorgi, Hipolito Eduardo Bergalli y Giselda Noemi Giorgi, para que tomen la intervención que les corresponde en la causa caratulada GIULIANI Y ASOC. CIA. FRA. S.A. C/ BERGALLI, EDUARDO HECTOR S/ Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
La secretaria int.
e. 26/8 Nº 43.157 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto del 2005, se decretó la quiebra de: "SPITZ REBECA M. S/ QUIEBRA - Expte. N°. 90041 -, D.N.I. NRO. 6.718.241, en la que se designó síndico al Dr. OTTO REYNALDO MUNCH, con domicilio en MAIPU 509, piso 3ro., de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/8 N° 489.147 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de ANDRADE, ENRIQUE MANUEL (dni 23.969.953), en la que se designó síndico a MUNCH, OTTO REINALDO con domicilio en calle Maipú 509, 3º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.234 v. 1/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 , a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 DE JUNIO DE 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS —CASH— S.A., CUIT NRO. 30-68247771-3 en la que se designó síndico a EST. CHAIA-STOLTZING Y ASOC. con domicilio en calle Suipacha 190, 5º Piso "501", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.232 v. 1/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita por 10 días a los acreedores quirografarios de la quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con crédito reconocido a fin de que manifiesten por escrito en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE PEDIDO DE AUTORIZACION (PEDIDO POR LOS SINDICOS: ACCIONES DE RESPONSABILIDAD)" (EXPTE. 90068) si dan autorización a la Sindicatura para ejercer las acciones de responsabilidad en los términos de los arts. 173, 174, 175 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras y arts. 19, 54, 59, 72 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, haciéndose saber que el silencio será interpretado como negativa a la autorización. Publíquese por 2 días en lugar destacado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/8 Nº 43.183 v. 29/8/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de INMOBILIARIA VENTURA S.A., con domicilio en AV. DEL LIBERTADOR 602, Piso 4to. de Capital Federal, C.U.I.T. 30-69526691-6, decretada el 29 de junio de 2005. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 26 de septiembre de 2005 y que cuentan hasta el día 10 de octubre de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de octubre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/8 Nº 489.214 v. 1/9/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-06-2005 se decretó la quiebra de "KUL S.A." (CUIT N° 30-69763317-7) inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18 de diciembre de 1998, bajo el N° 15588 del Libro 3 de Sociedades por Acciones, cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572-(15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-09-2005. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 11-11-2005 y 26-12-2005 respectivamente. Intimase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida: so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/8 N° 489.000 v. 30/8/2005

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr.Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 5, que desempeña la Suscripta, sito en Callao 635, Piso 6, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MENDOZA DE CARICATTI IRENE, DNI 5.773.780, ispuesta con fecha 2 de agosto de 2005, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 24 de noviembre de 2005, en el domicilio del Síndico Oscar R. Scally sito en Arenales 875,P:2, Dpto. A, Cap. Fed. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 7 de febrero de 2006, y el 21 de marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 30 de agosto de 2006, las 11 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/8 Nº 72.553 v. 1/9/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DALBIA S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70803494-7 Expte. N° 83336, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, 9°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-9-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 16 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 23/8 Nº 488.917 v. 29/8/2005

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 9 de agosto de 2005, se decretó la quiera de Aníbal Francisco Morrone designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2 D, Tel: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de diciembre de 2005 y 14 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/8 N° 488.984 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Koval S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7), b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/8 N° 488.974 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de María Angélica Carullo designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel. 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7), b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/8 N° 488.976 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de Chest S.A. designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2006 y 3 de marzo de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 24/8 N° 488.982 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "SERVI CHACO S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SERVI CHACO S. A (CUIT: 3517764805), en el cual ha sido designada Sindica la Dra. Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Pasaje Cipoletti 554, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. La síndica presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de noviembre de 2005 y y 15 de diciembre de 2005 respectivamente. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 14 de junio de 2006 a las 10:00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el "Diario de Publicaciones de la Provincia de Chaco"

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 24/8 N° 42.956 v. 30/8/2005

Juz. Nac. de Iº Inst. en lo Comercial nº 5 – Secretaría nº 9 de Capital Federal hace conocer por dos días la presentación del Informe Final y el Proyecto de Distribución de fondos y la regulación de honorarios en los autos "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218, L.C.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Valeria Perez Casado, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.221 v. 29/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GMM S.A. S/ QUIEBRA", expte. N° 49838, con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de GMM S.A. cuit:30-70709992-1, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6° "9". Hágase saber a los acreedores posteriores ala presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído em los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/8 N° 488.990 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AUTO STYLING S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra promovido por ALEGRE FRANCISCO HECTOR)", expte. N° 49823, con fecha 25 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de AUTO STYLING S.A. , siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en Sarmiento 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de agosto de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 24/8 N° 489.001 v. 30/8/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de "CARNES TRENQUE LAUQUEN S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/09/ 2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 14/10/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 25/11/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 Agosto de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 23/8 Nº 489.003 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Atilio Gonzalez, Secretaría n° 16, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B. Buenos Aires, hace saber que con 27 de julio de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ALBICA S.R.L. (CUIT 30-62611583-3). Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) al síndico JUAN CARLOS ALCUAZ, con domicilio en Córdoba 1522 piso 1°, Buenos Aires, hasta el día 13 de septiembre de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de octubre de 2005 y 6 de diciembre de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Leonardo N. Quintieri, secretario (int.).
e. 25/8 N° 72.479 v. 31/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Jueza subrogante Dra. Paula María Hualde, Secretaria 17 a mi cargo, comunica por cinco días que, el 27/7/05 se declaró la apertura del concurso preventivo de FOMEC S.A. (CUIT 33679221189). Hasta el 22/9/2005 los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Mario Daniel Krasnansky, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 813, piso 6, departamento "B", teléfono 47722118. Se han fijado para el 3/11/05 y 16/12/05 las fechas para presentar los informes de los artículos 35 y 39 (L.C.), respectivamente, y para el 19/4/06 a las 11:00 horas la audiencia informativa, en la sala de audiencias del Juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 24/8 N° 42.981 v. 30/8/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.08.05 se decretó la quiebra de ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA (CUIT 30-69686397-7), en la cual continuará actuando el síndico designado en autos, Contador JORGE DAVID JALFIN con domicilio constituido en SARMIENTO 1452, 8° "B" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.10.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.11.05 y el general el 7.02.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ASOCIACION CIVIL FORO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ARGENTINA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 16 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 23/8 Nº 488.925 v. 29/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, hace saber por cinco días, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS BADAR S.R.L. (CUIT: 30-56970870-9), con domicilio en Melincúe 4254 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose Síndicos al Estudio AZAR-LAVEZZARI con domicilio en Corrientes 1312 4° OF 404 (Tel: 4371-0200) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de Créditos hasta el día 9 de Noviembre de 2005, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 22 de Diciembre de 2005 y 6 de marzo de 2006 y la audiencia informativa del art. 45 LCQ para el día 23 de Agosto de 2006 a las 10:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 25/8 N° 43.088 v. 31/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERFAY S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-70787898-9, decretada con fecha 04/08/05. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/05. Se deja constancia que el 18/11/05 y el 26/12/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o, entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/8 Nº 489.237 v. 1/9/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados LUSTOR SA. S/QUIEBRA", expediente N° 085704, que con fecha 8 DE AGOSTO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a LUSTOR S.A. CUIT 30-69321180-4, que el Síndico es el Dr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 8° DPTO. H Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 1 DE FEBRERO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 DE AGOSTO DE 2005.- … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/8 Nº 488.868 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PIÑERO SILVANA GABRIELA S/QUIEBRA", expediente N° 085614, que con fecha 7 de julio de 2005.- se ha declarado en estado de quiebra a PIÑERO SILVANA GABRIELA CUIT 27-18409250-1, que el Síndico es la Sra.. STELLA MARIS ALVAREZ LIA, con domicilio en la calle CERRITO 146,6° CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 27 DE SETIEMBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 21 DE DICIEMBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 DE JULIO DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo.Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2005.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/8 Nº 488.869 v. 29/8/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco dias que en los autos: "SPRINT TV S/ Quiebra" con fecha 05.08.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Sprint TV SA, (Nro 4015, L°112, T°A del 17.05.1993), que el Sindico designado es el contador, con domicilio en la calle ., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18.10.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el dia 01.11.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de

las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C, 29.11.2005 y 10.02.2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 488.980 v. 30/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 21 DE JUNIO DE 2005, en los autos caratulados ATENCIO MAXIMO ANDRES S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ATENCIO MAXIMO ANDRES, CUIT N° 20-11761963-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El sindico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 DE SETIEMBRE DE 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 24/8 N° 489.006 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25 de Capital Federal, hace saber que en autos "UTIN DAVID S/ Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/8 Nº 489.306 v. 29/8/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli (sito en Callao 635, Piso Segundo, Capital Federal), Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por dos días que en los autos: "XEFRON S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, a los 16 días de agosto de 2005.
Jorge S. Sicoli. Juez.
Esteban Marino, secretario.
e. 26/8 Nº 489.229 v. 29/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria 29 a mi cargo, sito en Avda Callao 635 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comunica por el plazo de 5 días que con fecha 15 de Junio de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de ENPLASTIC S.A., se ha designado como Síndico a la Dra. Edith Nancy González, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5 Oficina "506" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de Septiembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 fue establecida para los días 24 de octubre de 2005 y 6 de Diciembre de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24522 fue fijada para el día 7 de Junio de 2006 a las 12:00 hs en al sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado por el termino de 5 días en el diario La Nacion y Boletin Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/8 N° 72.441 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR FABIAN RODELLA decretada con fecha 10 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CORTES LUIS ALBERTO, con domicilio en CORDOBA 1646 PISO 7 "224", hasta el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 17.109.790.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005. IG.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/8 N° 489.054 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO ANDRES APARICI decretada con fecha 3 DE AGOSTO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GONZALEZ NANCY EDITH, con domicilio en LAVALLE 1290 5 "506", hasta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es L.E. 4.483.453.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005. IG.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/8 N° 489.057 v. 31/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24-06-05 se ha decretado la quiebra de RIMBOY S.A. (CUIT Nro. 33-70751662-4).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-09-05.- La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 11-11-05 y 07-02-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se íntima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 25/8 N° 489.140 v. 31/8/2005

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría No 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del HMT S.A (CUIT 30-69475597-2) — antes HMT CARIMPORT S.A.— con fecha 8 de JULIO de 2005. La síndico interviniente es la contadora NELIDA HAYDEE GRUNBLATT DE NOBILE con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de septiembre de 2005.- Fíjanse los días 14 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) la fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que, en su caso, serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.658 v. 1/9/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra a CABAÑA DE REPRODUCTORES S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 13.10.1966 bajo el N° 2683, F° 317 L° 62 T° A de estatutos sociales 33-61607604-9 con domicilio en Lavalle 1506 piso 3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16.11.05 a la Síndico Elsa Taborcias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CABAÑA DE REPRODUCTORES SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR GONZALEZ CLAUDIO JOSE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/8 N° 489.029 v. 30/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SATELITAL DEL PLATA S.R.L., CUIT: 30-70721695-2, con domicilio en BOLIVAR 355- 10° PISO- OFICINA D, Capital Federal en los autos caratulados SATELITAL DEL PLATA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LAGARDE ELIANA KARINA, Expte. N° 45067, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador HORACIO JOSE EUGENIO CALIRI con domicilio en la calle LAVALLE 1206- 2° PISO C-; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/11/2005 y 15/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.871 v. 29/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos "BACIGALUPO JOSE ANTONIO MIGUEL S/QUIEBRA" (EXPTE. 048.527), con fecha 6 de julio de 2005, se ha decretado la quiebra de BACIGALUPO, JOSE ANTONIO MIGUEL L.E. 4.177.062. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 2005.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de noviembre de 2005 y 8 de febrero de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.-

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.867 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 1 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de "ADROP S. A. s/QUIEBRA" (N° EXPTE 049879), C.U.I.T. N° 30-67597013-7", con domicilio en la calle MORENO 2911 Piso 6 depto B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TEL 4-951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 28 de Octubre de 2005, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de Diciembre de 2005 y 24 de Febrero de 2006.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente: Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/8 N° 489.118 v. 31/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 4 de agosto de 2005 se ha decretado la quiebra de CONSTRUGAS SRL con domicilio legal en Quito 3864 6º Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha ordenado a la fallida y a los terceros que hagan inmediata entrega al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los bienes, libros de comercio y demás documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 7 de octubre de 2005 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28 de noviembre de 2005 y 13 de febrero de 2006. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días. CUIT de la fallida Nº 30-69097054-2.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/8 Nº 489.272 v. 1/9/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005, se decretó la quiebra de CARLOS VARELA DNI 4.586.311, en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/8 N° 489.084 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005, se decretó la quiebra de "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO", D.N.I. 23.472.076, C.U.I.T. 20-23472076-8. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 2005. en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs.. El Síndico deberá presentar los días 13 de diciembre de 2005 y 27 de febrero de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Bs. As., 17 agosto 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 N° 489.092 v. 31/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dra. Julia María Villanueva, Secretaría 230 del Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B., en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SILVA, RAUL EDUARDO S/ Ejecutivo" cita a Silva, Raúl Eduardo (DNI 14.126.747) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/8 N° 43.084 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. 45, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. ELINA CLARA MERCOGLIANO, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.083,406 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/8 Nº 43.145 v. 30/8/2005

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a interinamente a cargo del Dr Máximo Astorga, Secretaría Nº 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 12 de agosto de 2005 ha sido decretada la quiebra de JOSE LIBERMAN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion y los titulos pertinentes ante la síndico MARIA INES PALERMO con domicilio en la calle SANTA FE 3444 11º "C" Capital Federal, hasta el día 6 de octubre de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de febrero de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su organo de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/8 Nº 489.271 v. 1/9/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SURCOTTON SA S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de SURCOTTON SA que fuera inscripta, en la IGJ con fecha 09.02.96 bajo el N° 1132, L° 1132, con domicilio en Sarmiento 470, Piso 3°, 309. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.10.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35LC el día 24.11.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.02.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/8 Nº 488.964 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.054 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 24.270, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a ELENA INCIO ZUBIZARRETA (D.N.I. N° 93.563.476), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C. P. P. N.).
Buenos Aires, 12 de Agosto de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/8 Nº 488.926 v. 29/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente la Sra. Lizzie ZARATE CARIAGA (paraguaya, soltera, con CI. de Paraguay N°3.714.099, con último domicilio conocido en la calle Piedras 1385, 2° piso de esta Capital Federal) ; emplázase a la nombrada a que concurra al Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírla en indagatoria en la causa N°9.713 ; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.023 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Nelson Francisco HORNA ORTEGA (peruano, de quien se ignoran demás, datos personales, con último domicilio conocido en calle Presidente Juan Perón 1255, 1° piso, habitación N°20 de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra, dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N°9.682 ; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.002 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N°8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente al Sr. Leonardo De Mello (de quien se ignoran demás datos personales, con último domicilio conocido en Avda. Cobo y Del Barco Centenera de esta ciudad); emplázase al nombrado a que concurra al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlo en indagatoria en la causa N°8692; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires , 27 de julio de 2005.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.007 v. 30/8/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1630 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VELAZQUEZ, JORGE (con último domicilio conocido en Barrio Rivadavia , casa 940, de la ciudad de Buenos Aires, desconociéndose demás datos), a estar a derecho en la causa N° 9.577 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 , 149 bis y 150 del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.004 v. 30/8/2005

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUDI WILMAR URQUIZO GONZÁLEZ (boliviano, soltero, carente de documentación, carpintero, con último domicilio conocido en Avda. Paseo Colón 1329, piso 3° de esta ciudad), a estar a derecho en la causa N° 9. 498 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 234 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de Julio de dos mil cinco.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 24/8 N° 489.005 v. 30/8/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DANIEL QUIROGA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.062/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/8 N° 489.096 v. 29/08/2005

Nº 14

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005...emplázase a EMIR SANABRIA CAMELO —de nacionalidad colombiana, titular de DNI: 92.561.474, nacida el 11 de enero de 1954 en Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, república de Colombia, de 51 años de edad, hija de Luis Sanabria Trillos y de Abigail Camelo, ama de casa, separada de hecho, con último domicilio denunciado en la calle Concejal Noya 3438, dpto. "2", Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires— para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, Secretaría nro. 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro, oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Jorge Horacio Polverini. Secretario Ad hoc.".
Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.778 v. 29/8/2005

"///la ciudad de Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil cinco… RESUELVE: NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 75/78 vta. por el doctor Alfredo MESTRES en su carácter de querellante con el patrocinio letrado del doctor Juan María RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, con costas (ARTS. 530 Y 531 del C.P.P.N.)… Fdo: ANA M. CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA; W. GUSTAVO MITCHELL Y GUSTAVO M. HORNOS —Jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal—. Ante mi: DANIEL ENRIQUE MADRID —Secretario de Cámara—".-
Fernando Luis Pigni, juez.
Jorge Horacio Polverini, secretario ad hoc.
e. 23/8 Nº 488.779 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R Servini de Cubría, en la causa nro 6247/2005 (A-8753/2005), caratulada "N.N S/ Interrupción de los medios de transporte" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a Margarita Soledad Madrid, DNI nro 13.038.372 con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) María R Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/8 Nº 488.989 v. 29/8/2005

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro.3, a mi cargo, notifica a la Sra. Sosa Mercado Remy, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 3.877/05, caratulada: "Sosa Mercado Remy s/ Inf. Ley 20.974", que este Tribunal resolvió: "...cítese a la imputada Remy Sosa Mercado conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a los efectos de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, calificandosele su conducta provisoriamente como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 293 del CPN, bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, ordenando por ello su inmediata detención.". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 16 de agosto de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 488.918 v. 29/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 5 a mi cargo, Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mercedes Vargas Macias y/ o Mercedes Vargas de Almendras (de nacionalidad Boliviana, nacida el día 24 de Septiembre de 1958, con residencia en el país desde el 18/04/97, quien habría obtenido radicación definitiva el 09/11/99 por expediente N° 4715/99 y Disposición N° 11080/99), para que comparezca ante los estrados de éste tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de ésta Ciudad, en los autos N° 4934/04 caratulada "Vargas de Almendras Mercedes S/Falsificación de Documentos Público", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría N° 5, 18 de agosto de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/8 N° 489.142 v. 30/8/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a mi cargo, Secretaría N° 6, "cítese a prestar declaración indagatoria a Song Jun Ik en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts 150 del CPP)
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 25/8 N° 489.249 v. 31/8/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 de la Capital Federal, Secretaría n° 13 a cargo del Dr. Matías Molinero, CITA, EMPLAZA Y HACE SABER: que en el trámite de los autos n° 1.867/2003/1 caratulados "Incidente de prescripción de la acción penal de Gustavo Miguel Balconi y Horacio Demichelli", del Registro de éste Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de Horacio Demichelli, quién deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente, a fin de la extracción de un (1) triple juego de fichas dactilares, al efecto de la tramitación de la incidencia de mención en el encabezamiento; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarado REBELDE.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Matías Molinero, secretario.
e. 24/8 N° 489.019 v. 30/8/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n°21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VANESA BEATRIZ GALEANO, D.N.I. n° 25.578.059, con último domicilio registrado en Brasil n° 2714, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en el Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 8 de Agosto de 2005.-...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Vanesa Beatriz Galeano han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de la misma, cítese a la nombrada Galeano, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de dos mil cinco.
Mauricio Piombo, secretario federal.
e. 24/8 N° 488.963 v. 30/8/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Sonia Karim GOMEZ QUEZADA de nacionalidad peruana DNI Nº 93.775.749 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETÍN OFICIAL"
Buenos Aires, doce de agosto de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario civ. y com. federal.
e. 26/8 Nº 489.298 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (DNI N° 13.537.650), que este Tribunal resolvió con fecha 5 de julio de 2005 declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa y en consecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de GABRIEL GUSTAVO ESCRIBANO (D.N.I. N° 13.537.650). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 24/8 N° 488.988 v. 30/8/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUERALDI, MARÍA DEL CARMEN (D.N.I. N° 14.225.321) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. el día 7 de Septiembre de 2005, en el horario de 10:00. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 25/8 N° 489.247 v. 29/8/2005

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a JESÚS MAREQUE CABO a contar de esta publicación para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.192 v. 1/9/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 12, hace saber al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA (DNI N° 7.613.239) que con fecha 2 de agosto de 2005, este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto al Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA, en orden al hecho consistente en el libramiento del cheque N° 40717113 del Banco Río de la Plata S.A., perteneciente a la cuenta corriente N° 052-000979/3, abierta a nombre de la firma "ANKH SRL" (arts. 62 inc 2do, 63, 67 y 302 del CP); II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 9810 respecto del Sr. JORGE ENRIQUE GARCÍA en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro del CPP); III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes del CPP).- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
e. 23/8 Nº 488.932 v. 29/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se cita y emplaza a EDUARDO WILSON FLORES RIVEROS, AGUSTÍN BELLO CASTRO y CARLOS LUIS HERNANDEZ para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus capturas en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005. ...Atento a las reiteradas intimaciones realizadas al Dr. Juan Bonilla para que constituya domicilio en la ciudad de Buenos Aires en relación a sus defendidos Eduardo Wilson Flores Riveros, Agustín Bello Castro y Carlos Luis Hernandez sin que arrojen resultado positivo, cíteselos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) para el próximo 7 de septiembre a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos respectivos por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 26/8 Nº 489.311 v. 1/9/2005

N° 8

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15 Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE TCHOMLEKDJOGLOU (griego, CIPF Nº 05834314, nacido en Atenas, República Helénica —Grecia— el 27/12/46), y MARINA TCHOMLEKDJOGLOU de DODERO (argentina, DNI Nº 5.935.844, nacida en Capital Federal el 13/11/48, hija de Stylianos (f) y de Mosha Embiridou (f), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 de agosto de 2005. Transcripción del auto de fs. 562 ///nos Aires, 16 de agosto de 2005 ... Toda vez que las diligencias tendientes a lograr el paradero y notificación de los prevenidos Jorge TCHOMLEKDJOGLOU y Marina TCHOMLEKDJOGLOU de DODERO, arrojaron resultado negativo, cíteselos por edictos a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.-
e. 26/8 Nº 489.269 v. 1/9/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a la Sra. Romina Gladys CHAPE (DNI Nº 26.198.559) La resolución de fecha 9 de junio de 2005 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa Nº 2574/000 y que constituyera una posible infracción al art. 302 inciso 3º, del Código Penal en relación a Romina Gladys CHAPE (DNI Nº 26.198.559) y en consecuencia SOBRESEER en las presentes actuaciones a la nombrada SOLO respecto del hecho que importó el libramiento y posterior rechazo bancario de los cheques del Banco Citibank, Sucursal Av. Corrientes, Nºs 37823111, 37823112, 37823113 y 37823114 perteneciente a la cuenta corriente nro.0-207347-019; de los cheques de pago diferido Nºs 822112273, 82211280, 82211281, 82211282, 82211283 y 82211284 del Banco Citibank, Sucursal Av. Corrientes, pertenecientes a la cuenta corriente nro. 0-207347-019 y de los cheques de pago diferido Nºs 81028022, 81028023, 81028024 y 81028025 del Banco Mercantil, Sucursal San Cristóbal, pertenecientes a la cuenta corriente nro.6010/5. Sin costas (arts.62 inc.2º 67-modif. Por ley 25.990- y 302 del CP y 336 inc.1º y 530 del CPP).-II. ARCHIVAR las presentes actuaciones en relación a los cheques Nro44773041 (del Banco Citibank: cuenta corriente nro. 0-207347-019) y Nros.11246689, 82783813, 34705167 y 34755364 (del Banco Mercantil: cuenta corriente nro 6010/5) por imposibilidad de proceder (art.195, 2º párrafo del CPP). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.196 v. 1/9/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a DANIEL ADRIÁN D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y EDUARDO DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 16 de agosto de 2.005. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER totalmente en la causa y con respecto a Sergio Eduardo GANCBER (D.N.I. N° 12.446.573), Daniel Adrián D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608), Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351), en relación a los hechos a los cuales se hizo referencia por las consideraciones 1°, 4°, 7° y 9° de la presente. II. DECLARAR que la formación de la causa no ha afectado el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. C.P.P.N.)... Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, al señor Sergio Eduardo GANCBER y a su defensa y a la parte querellante mediante cédulas, a las cuales se deberá adjuntar copia del presente pronunciamiento. Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a Daniel Adrián D'ONIA (D.N.I. N° 11.424.608) y a Eduardo DIAZ (D.N.I. N° 12.338.351) la presente resolución e invitar a los nombrados a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Scretario."
Guillermo R. Villella, secretario.
e. 23/8 Nº 488.931 v. 29/8/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en Entre Ríos 2929, primer piso, a car-

go del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaria Unica, a mi cargo, hace saber que con fecha 11 de agosto de 2005, se ha decretado la quiebra de FERNANDO GUILLERMO PANTANO, domiciliado en calle Edificio 24, 2do. Departamento "C", barrio UPCN, Partido de La Matanza. Se ha designado síndico al contador Miguel Esteban Riglos, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle Dr. Ignacio Arieta 2912, piso 1°, Oficina 9 de la ciudad de San Justo, de 16 a 19 horas de lunes a viernes, hasta el día 23 de septiembre de 2005. Se fija plazo hasta el día 04 de noviembre de 2005 para que el síndico presente el informe individual y hasta el día 19 de diciembre de 2005 para que presente el informe general. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán poner a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación que obren en su poder. Queda prohibido realizar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces. El presente deberá publicarse sin el pago de precio alguno (cfr. art. 89 LCyQ) por cinco días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
San Justo, 11 de agosto de 2005.
Norberto Luis Valentini, secretario.
e. 24/8 N° 489.033 v. 30/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a Juvencio Gonzalez, de nacionalidad Paraguaya, de 52 años de edad, casado, instruido, con D.N.I. nro. 92. 184.353, nacido el día 1 de junio de 1952, en San Miguel, Republica del Paraguay, con último domicilio registrado en la calle Larraya 5160, de La Matanza, que debera comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740, de la mencionada Ciudad, a fín de recíbirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme a los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE EN CASO DE NO HACERLO.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 26/8 Nº 489.304 v. 1/9/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a PASCUAL CARLOS BRUNI, DNI. Nro. 13.247.966, argentino, nacido el día 21 de septiembre de 1957, de la resolución dictada en la causa Nro. 7953/04 caratulada: "BRULAFAR SA. s/ Inf Ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2: "//n Isidro, 3 de agosto de 2005. Atento que de las distintas notificaciones practicadas no se logró conocer el actual paradero de Pascual Bruni (Cfr. Fs. 270, 375, 393, 404/05, y 421, 422/23, 435/436, 439/443 y 445), cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento de ordenar su detención (Arts. 282 y 283 del CPPN.). A tal fin, líbrese el correspondiente edicto, y ofíciese al Boletín Oficial solicitando las pertinentes constancias de publicación. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, Secretario Federal".
e. 25/8 N° 489.148 v. 31/8/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ENRIQUE GILBERTO DEMBITZKY DNI nro. 14.263.017, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 1758/02 caratulada "Jaitín, Lidia Mónica s/ su denuncia por artículos 292 y 296 del C.P" del registro de la Secretaría nro. 7: "/// Isidro, 10 de agosto de 2005... a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.
e. 25/8 N° 489.177 v. 31/8/2005

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación del presente a JUAN MANUEL CARO RUIZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2836 caratulada "Caro Ruiz, Juan Manuel por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.".
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 25/8 N° 489.181 v. 31/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a LILIANA LOPEZ o LILIANA PADILLA (con último domicilio conocido en Ituzaingó 647 de Loma Hermosa) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2641, caratulada "ZOTOMAYOR, Omar O. S/encubrimiento...", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 25/8 N° 489.178 v. 31/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3600 caratulada "RODRIGUEZ, RUBEN DARIO Y OTRO P/INF. LEY 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.- a Rubén Darío Rodríguez, argentino, titular del D.N.I. n° 28.098.243, nacido el día 15 de abril de 1980, hijo de Néstor Rodríguez y de Lidia Catalina Perez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días, a fin de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 29 de julio de 2005.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/8 N° 489.150 v. 31/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JIANCHENG LI, Pasaporte de Nacionalidad China n° G00244468, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto 292 del CP., en la causa caratulada "LI, Jiancheng s/ art. 292 CP." expte. n° 122/04, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".
Rosario, 11 de agosto de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.
e. 24/8 N° 489.031 v. 30/8/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1º Ley 24951). - El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren hace saber por este medio, que el ciudadano Uruguayo CARLOS MARCELO RODRIGUEZ, C.I. Nº 3.600.268-8, albañil, de estado civil soltero, domiciliado en Tte. 1º Ibañez 627 de esta ciudad , por Expte. Nº507/04-TII-F210, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por DOS veces en el lapso de QUINCE días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951. -Secretaría Civil y Comercial Nº 2, Agosto 16 de 2005.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 26/8 Nº 489.186 v. 29/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a MARIA BEATRIZ VALVERDE D.N.I. Nº 16.868.065 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.972, caratulados: "C/RAMIS, ANDRES - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 16 de Agosto de 2.005.
e. 26/8 Nº 489.230 v. 1/9/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a el Sr. "Oviedo Ruben Oscar" D.N.I.Nº 12.203.522" y a la firma "Vio Com Reciclados S.R.L." que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER C/OVIEDO RUBEN OSCAR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente Nº 688/03, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 9 de agosto de 2005.- Agréguense las constancias adjuntadas y téngase presente.- Atento lo peticionado y motivaciones expuestas CONVÓCASE NUEVAMENTE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DÍA 14 del mes de SEPTIEMBRE del año 2005 a hs. 09:00.- Notifíquese en los plazos que determina dicha norma.- La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado.- De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos por el término de TRES DÍAS, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en Capital Federal. A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación.
Susana Catalina Fe, juez.
e. 26/8 Nº 489.267 v. 30/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	18/08/2005	CARLOS AUGUSTO VIAMONTE ROJAS	3	Nº 12.049/05 INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
5	116	MARISA A. MURADO	19/08/2005	Beatriz Isabel Casado, titular del D.N.I. Nº 13.855.822	3	Nº 9987/2005 DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	16/08/2005	JONATHAN MALASQUE VILCAR (peruano, hijo de Gerardo y de Yohana Vilcar, nacido el 18 de abril de 1984, con último domicilio conocido en la calle Combate de los Pozos 1060 de esta ciudad)	3	Nº 1.746/05 VIOLACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	12/08/2005	NESTOR ROBERTO AZTARAIN	2	Nº 59.369/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	08/08/2005	JORGE BERNSTEIN	2	Nº 76.312/2001
20	162	RICARDO L. MIGUENS	11/08/2005	Alejandro Marcelo Romero (D.N.I. Nº 18.285.957)	5	Nº 79.261/03 ESTAFA, DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y USURPACION DE TITULOS Y HONORES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/08/2005	Lucas Eduardo Orellana D.N.I. Nº 17.073.077	3	ENCUBRIMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/08/2005	Maria Balbina Gauna D.N.I. Nº 16.067.022		
31	119	NATALIA N. LEPERA	05/08/2005	ROBERTO LINIERS RUIZ DÍAZ, URUGUAYO, nacido el 5 de marzo de 1981 en la ciudad de Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Gladis Mabel Ruiz Díaz,		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
				soltero, con último domicilio conocido en la calle Luchter 227, Ciudadela provincia de Buenos Aires	3	Nº 4.662/05 ENCUBRIMIENTO
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/08/2005	MARIA ROSA ACOSTA D.N.I. Nº 24.911.616	3	HOMICIDIO
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	18/08/2005	FEDERICO DAVID TESONE D.N.I. Nº 33.088.193	3	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	10/08/2005	Arnaldo Norberto NOEJOVICH D.N.I. Nº 4.526.665	5	Nº 52.352/01 FALSIFICACION
44	115	NESTOR R. MORONI	04/08/2005	Ricardo Rubén VALLEJOS D.N.I. Nº 13.439.225	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS

e. 24/8 N° 339 v. 30/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/08/2005	PERFECTO GAVIN	44869
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/08/2005	ISAAC GUREVICH	44860
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/08/2005	MABEL LILIANA BACELAR	44837
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	Alicia Elida Mantero y Graciela Clotilde Morelli	42974
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	ANGELA LEVY	44840
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	PELOSSI RICARDO HIPOLITO	42948
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2005	Eloy Vega Ovin	44853
14		HUGO D. ACUÑA	16/08/2005	Sara Luisa OVIN	42988
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2005	PEDRO MICELI	44915
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2005	ANGEL MANUEL VAZQUEZ PIÑEIRO	43012
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	DI PRATE ADELINA	42966
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2005	CUENCA CALLADO JOSE	42961
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	BENAVIDES FRANCISCO APOLINARIO	43016
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/08/2005	NATALIO RAMOS	2996
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/07/2005	HERNAN MARIANO ALEJANDRO CASTILLO	42994
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/06/2005	LORENZO CANDIDO JULIO PEDRO	72371
24		MARIA LAURA RAGONI	18/08/2005	MARCOS NIZEVENKY	42955
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2005	Mihran ADALIAN	44894
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2005	HUGO CESAR PELTZ	42979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2005	IRMA OFELIA BASILE	72364
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/08/2005	ADALGISA FORTUNATO	42954
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/08/2005	Ángel Mario Saliche	72392
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2005	SALOM, MARTHA ELENA	44845
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/07/2005	Carlos Rodolfo GUERIN	44847
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2005	Miras María Luisa	44903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2005	BEATRIZ NELIDA BOUZA	42953
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2005	Fuentes Eduardo Daniel Gustavo	42970
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/08/2005	Elsa Pozzi	44909
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/2005	JORGE USERPATER	42993
31		MARCELA A. PENNA	04/04/2005	Irma Beatriz Anania	43009
32		JOSE BENITO FAJRE	01/08/2005	Mirko Francisco Miguel Peruzovic de Polo y Ana Vicenta Buzolic	72390
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/08/2005	MARIA INES RUIZ	44905
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/08/2005	GALA ARGENTINA RAMOS	42976
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2005	CARLOS ENRIQUE REINHARD PRIGGE	43023
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/08/2005	BUCCI, Angela Elisa	44835
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/08/2005	MARIA MERCEDES FONTE	44902
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2005	Carmelo LIROSI	42985
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/08/2005	ANTONIA MATILDE LOUPIAS	44844
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2005	FRANCISCO PIPIERI	42962
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2005	HERIBERTO ZAMBELLI Y ETELVA JUANA MONTENEGRO	44873
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/07/2005	BEATRIZ ELENA ROMAY	44889
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2005	Jacobo Grizek	43028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	CAGEAO JOSEFA	72385
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	ANTOLIN EUGENIO FUNES	43007
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2005	María Luisa POMARICO	42992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2005	RAFAELA BRUNO	42965
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2005	Juan Carlos Cavani	42991
54		JULIAN HERRERA	12/08/2005	CARMEN ALMELA , ALBERTO MARTINEZ e ISABEL CARMEN MARTINEZ	42967
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2005	Juana Ramona SILVERO	43008
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/08/2005	ALINA RAVEAU RAMOGNINI C.I. 4.427.984	42977
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/08/2005	SMULSKI HECTOR OSCAR	44875
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	Julia Juana Elizalde	42958
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	RAMONA IRENE LUCERO	44880
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/07/2005	MILAGROS FERNANDEZ LOPEZ	42947
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/08/2005	LUIS DEMARCHI	44879
63		JORGE E. BEADE	19/08/2005	MAURICIA del CARMEN OLIVARES	72363
64	U	MARCOS GALMARINI	16/08/2005	CANDELARIA RODRIGUEZ	42989
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/08/2005	JUAN BASILIO TERNOVETCHI	42984
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/08/2005	ROSA DI MAIO y PEDRO RUSSO MARI	42968
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2004	ANDRES VELTRI y AMELIA MINUTELLA	42995
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/08/2005	Haedo Osvaldo	42951
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/08/2005	Susana Teresa Balbi	2999
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/2005	ALBERTO BANDAHAN	44942
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/07/2005	INOCENCIO PAZ	44878
72		DANIEL H. RUSSO	18/08/2005	JOSÉ MALALE	72388
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2005	SARA KABBAS DE SASTRE	44907
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2005	MARIA ADELA MARTINEZ	44859
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/08/2005	RODOLFO JUAN CELIENTO	42996
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/08/2005	Basilio Roberto PODOLIAN	44838
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/07/2005	Mercedes TOME	43001
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/07/2005	Manuel RUIZ SANCHEZ	43002
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2005	ANA CAMEROTA	42972
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/08/2005	MARTHA TERESA SPARTANO	42964

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2005	FLORA CELIA DONAPETRY	72384
91	U	DOLORES MIGUENS	17/08/2005	VICTORIA VICCHIO, HORTENSIA VICCHIO y VICENTA VICCHIO	42978
91		DOLORES MIGUENS	05/07/2005	ELENA ARBONIES	2995
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/08/2005	Lema Sirvent	43006
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/06/2005	MARIA GRACIA GERACE	44890
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2005	ARSENIO MACCARONI Y MARIA SCOPONI	42949
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2005	José Horacio Gutierrez	42975
98		JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2005	ANA MARIA MONTERO y ANTONIO SOLANO RUIZ	44863
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	JOSE GABRIEL CUPOLO	2998
99	U	RODOLFO AUGUSTO JAIK	17/08/2005	Mario Ramez MASSOUH ELMIR	42950
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2005	Fernando Ruiz	42945
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/08/2005	RODRIGUEZ ALFREDO EMILIO	22131
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/07/2005	ERNESTO GARCIA	43025
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/08/2005	Carmelo De Filippis	2997
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/08/2005	Antranik Demirdjian	44926
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2005	Lelia Virginia IRAZU	42957

e. 25/8 N° 404 v. 29/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/08/2005	JOSE PINELLI	44956
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/08/2005	COLAMARINO SOFIA	43072
14		HUGO D. ACUÑA	08/07/2005	FRANCISCO CARULLO y TERESA MERCATANTE	43115
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/2005	Norma MARTIN	43098
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2005	ÁNGEL ERNESTO PELUFFO	43064
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	MARCOS NELIDA	45006
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2005	ATILIO JOSE CAFFARENA	43101
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/2005	Susana Norma Torres	72500
21		HORACIO RAUL LOLA	16/08/2005	JUAN ANGEL PERRONE	45020
24		MARIA LAURA RAGONI	09/08/2005	BUCAHI JACOBO	43065
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/08/2005	Juan CIMADORO	43051
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/2004	Marcelo Torcuato DE NAVERAN	43119
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2005	Jorge Oscar FUMAGALLI	43086
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/08/2005	GARCIA NELFI OSCAR	45015
31		MARCELA A. PENNA	22/08/2005	Modesto Lorenzo Alvarez	44952
31		MARCELA A. PENNA	12/08/2005	Laile Rahye Yoma	43091
32		JOSE BENITO FAJRE	09/08/2005	JOSE LECHMANN	44990
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/08/2005	LAPORTE, MARTA SUSANA	43083
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/08/2005	JORGE OMAR CORSIGLIA	43067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/08/2005	PILADE BECHINI Y MARIA LAZZERETTI de BECHINI	72465
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/08/2005	TEOFILO DALINGER	44959
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/08/2005	MARÍA ROSA JALIFE	43093
40	70	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2005	MALDONADO HILDA NOEMI	43053
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	LUISA VARRONE	43076
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/08/2005	ELINA ESTHER BENTA, SUSANA ELINA AYALA Y ELCIRA MARIA AYALA	43038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/08/2005	HECTOR MARTONE	44949
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/08/2005	TRINIDAD FERNANDEZ	43036
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/08/2005	PEREZ ROMAN VIRGILIO Y BEATRIZ MARIA VICTORIA MINETTI	43045
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2005	MOISES NESANEL KOLODITZKY	43069
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/08/2005	ARDEL AUGUSTO CAMAROTTA	43104
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/08/2005	RENZO PEDRO CESAR RIVARA e INES BATTIPEDE	72447
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2005	MIGUEL MARIA MARTINELLI	72435
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2005	MARÍA ELENA MAURIÑO	43074
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/08/2005	Alba Lidia VERA	43111
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/07/2005	HYGIEL MARCOS YASKY	44951
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/08/2005	NESTOR RAUL PELLEGRINO	43106
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/08/2005	María Esperanza Vázquez	43078
50	U	JUAN C. INSUA	19/08/2005	BONIFACIO PEREZ	43046
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/08/2005	Olga Graciana Lopez Cepero	43077
52		SILVIA N. DE PINTO	25/07/2005	JUAN CARLOS OVEJERO	44954
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/08/2005	HUMBERTO MANDARANO	44960
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	19/08/2005	TALLIS, GABRIELA SANDRA	43048
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	05/08/2005	ELVIRA JUANA VASSALLO	43080
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2005	FARIAS, Rosa Elisa y COCCIA, Hector Armando	43070
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/08/2005	Haydeé Noemí COLOMBINI	44977
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/08/2005	DAMASIA PAULA PAREJA	43112
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/08/2005	Ana PAPADÁ	43109
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/2005	ADRIANA MARGARITA RIELO	44971
64	U	MARCOS GALMARINI	04/08/2005	MARIA ESTHER AIDA VERGARA	45010
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/08/2005	EMMA ALCIRA SASSONE	43116
67		CELIA ANGELES PEREZ	18/08/2005	María Natividad Castejón	3005
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2005	RICARDO FERNANDO TELLERIA	43066
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/06/2005	Marcelino Juan Costantino	72493
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/04/2005	Anibal Guillermo Amado	43099
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/08/2005	JUAN DOMINGO SANCHEZ L.E. 0.534.672	45000
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/08/2005	José Emilio Cabaud	43085
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/08/2005	MARIA MATILDE CARRO DE SANCHEZ L.C. 0.083.385	45001
73	U	ALBERTO UGARTE	08/08/2005	Fernando Rogelio SENOSIAIN GOYA	44950
73	U	MARIANA G. GALLEGAR	29/11/2004	Antonio Guillermo PASINI	43118
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/08/2005	DELIA JOSEFINA GONZALEZ	43071
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/07/2005	BENITO CATALANO	45002
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/2005	ROBERTO PABLO RUSCA	43113
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/2005	Irma BORGO	43087

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2005	ALFREDO ANGEL FRUSTTI	3002
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/08/2005	ROMEO RINALDI	43075
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/08/2005	Graciela Pizzo	72423
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/08/2005	ALDO MARIO DUSIO	43044
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/08/2005	Domínguez, Manuel Gerardo y Marban, Sofía Engracia	43121
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/06/2005	CASTELLI, NÉLIDA ELENA	3003
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2005	OLGA AMALIA FARIÑA	43062
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2005	LUISA PELLONI o LUISA ADELAIDA MAGDALENA PELLONE	43063
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2005	ALICIA NELLY MILESI	43041
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2005	Di Costanzo Antonio Mario Jorge	43100
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/06/2005	CARLOS ALBERTO DIRENDE	43060
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	22/08/2005	ABEL MANLIO CARRERA y ROSA ARSENIA ALIANO DE CARRERA	45011
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/2005	JULIO CESAR YOUNG OLIVER	43079
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/08/2005	ALBERTO LEIVA y FRANCISCA CESTARO	43103
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2005	MARIA ESTHER MILANO	43039
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2005	CELESTINA MILANO	43040
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2005	MARIA DE ROSA	43042
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2005	MARTA ISABEL BUSTOS	43043
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/08/2005	GLORIA ESTHER SANCHEZ	43110
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/08/2005	ORTIZ MARIA ELENA	43052
105		SANTIAGO STRASSERA	16/08/2005	MARIA ROSA DIAZ	43049
107		JUAN F. GALMARINI	19/08/2005	MARIA OTILIA GARCIA	43097
107	U	JUAN F. GALMARINI	22/08/2005	Antonio Agustin GERACIOS	43108
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2005	SALVADOR ANGEL OLLER	43058
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/08/2005	Abraham Jaime TENDLARZ	43061
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	03/06/2005	MARTA BALO o MARTHA BALO COUTO	43102
110		VIRGINIA SIMARI	06/05/2004	VALENTINA AURELIA REINOSO	43096

e. 26/8 N° 405 v. 30/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAPASSO Carmelo c/SEA ROYAL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.093/00, que el Martillero, MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 6 de Septiembre del 2.005, a las 11 horas en punto en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN UNMUEBLE ubicado en la Av. CASEROS 2.451/53/55, entre Alberti y Matheu, de esta Capital Federal, (Matrícula FR 2-9172), N.C.: C. 2, S. 24 M. 75, P. 25, que mide 11,37m de fte. Al S. Por 55,125m de fdo., c/ fte. Al N. 11,06m; que adeuda: GCBA $ 2.917,43 al 14/6/05 (fs. 327), Aguas Arg. $ 2.944,45 al 13/ 4/05 (fs. 232), sin deuda de OSN al 12/4/05 (fs. 235). De las constancias de autos fs. 139/140, surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación y en poder de la parte actora. Del informe del Martillero surge que el bien se compone de dos locales en la planta baja y una vivienda en la planta alta. Se trata de un inmueble cuya construcción data de hace unos 90 años, y que en la actualidad presenta dos locales en el frente, el ingreso a una vivienda en la planta alta y el fondo del terreno es un galpón con techo parabólico. Caseros Nº 2451 es un local comercial en cuyo interior se encuentra instalado un baño con dos artefactos sanitarios (inodoro y lavabo). Este local se extiende unos 10mts. hacia el interior del inmueble. Caseros Nº 2455 es otro local comercial que posee un entrepiso provisorio que ocupa la mitad trasera del mismo y se lo utiliza como depósito; con un baño chico. Este local se extiende unos 18mts. hacia el interior del inmueble. Caseros Nº 2453 es la entrada a la planta alta del inmueble por una escalera que da a un hall distribuidor al que a su vez da a una habitación que ocupa todo el ancho del frente, con balcón a la calle; a otra habitación lateral, que se comunica con la habitación del frente; y a un pasillo que comunica a tres habitaciones, todas a su vez comunicadas internamente entre sí; los pisos de todas las habitaciones mencionadas son de madera de pinotea; este pasillo termina en un pequeño hall al que da un lavadero; un baño (sólo inodoro) y una habitación ó depósito; también da a una escalera que conduce a un entrepiso con una pequeña habitación y siguiendo por otra escalera, un galpón ubicado en la planta baja, que ocupa hasta el fondo del terreno, a partir de donde terminan los locales, con techado con un techo parabólico de chapa plástica, algunas translúcidas. El estado en general esta en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 290.000; SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) , 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que se realizará en forma inmediata a la conclusión del remate y en el mismo salón, donde ella se realice, exigirá de quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la cesión del boleto de compraventa, ni la compra en comisión y tampoco posturas inferiores a los $ 500,-. EXHIBICION: los días hábiles del 1 al 5 de Septiembre, de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, Agosto 22 del 2005.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 26/8 Nº 45.088 v. 29/8/2005

Nº 14

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Calle Talcahuano 550 6º Piso COMUNICA, por DOS (2) Dos Días en autos "VENTRICE DE CAPURRO EMA C/ LOPEZ CARLOS ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Expediente Nº 15375/02 (Reservado), que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO: Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día JUEVES 01/09/2005 a las 09.15 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Capital el 50% (Cincuenta por ciento) de la propiedad en el estado que se encuentra y exhibe, ubicada en la Calle Lugones 2242 entre las calles Olazábal y Mendoza. Capital Federal. Matrícula FR. 16-27344, PARTIDA 15375/2002, Nom. Cat.: Circ. 16 Secc. 51. Manz. 83. Parc. 35, según datos extraídos de Escritura Obrante en autos. El inmueble a subastar es una importante finca de tres plantas ubicada en el Barrio de Coghlan la cual consta de: Planta Baja Guardacoches. Gran Living. Cocina Office Toilete Patio Jardín. Quincho. Dependencias de Servicio y Lavadero. Planta Alta 1º Piso. Un Dormitorio en Suite con Vestidor. Dos Dormitorios y Baño Principal. Play Room 2º Piso Amplia Sala con Baño. Baulera y Hogar: toda la propiedad en excelente estado de conservación y en un todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en Mandamiento de Constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Estado de Ocupación; la propiedad esta habitada por el demandado Sr. Lopez Carlos Alberto y su Familia. Deudas: Rentas $ 4.462.23 (fs. 172); OSN sin deudas, (fs. 162); Aguas Argentinas $ 83.81 (fs. 156). El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 133 del CPCC El Saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- Seña 30 % Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 0.25%, todo a abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa en el momento de la subasta, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- (art. 34, inc. 5 d y e del Cód. Proc.) EXHIBICIÓN Martes 30 y Miercoles 31 Agosto 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 agosto de 2005.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 26/8 Nº 43.293 v. 29/8/2005

Nº 27

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 27, SECRETARÍA UNICA, SITO EN AVENIDA DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 6 DE CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS" INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA DE PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/AVILA JOSE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" QUE EL MARTILLERO OSCAR A. CARRERAS CUIT 30-69337905-5 REMATARÁ EL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 2005, A LAS 9.15 HS. EN PUNTO, EN EL SALON DE REMATES DE LA OFICINA DE SUBASTAS SITO EN LA CALLE PTE. JUAN D. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL.- EL INMUEBLE SITO FRENTE A LA CALLE PUBLICA PROYECTADA S/NRO. DE LA CIUDAD DE ROSARIO DEL TALA, PCIA. DE ENTRE RIOS, A 16,8 MTS. DE CALLE MONZON, MANZANA 308, NRO. DE INSCRIPCION 887, MATRICULA 105.074. ANTECEDENTE DOMINIAL 105074, SECCION DOMINIO URBANO, PLANO 14.055. EL QUE SE COMPONE DE 2 HABITACIONES, COMEDOR, COCINA BAÑO, PEQUEÑO JARDIN ADELANTE Y JARDIN ATRAS, EN ESTADO REGULAR DE CONSERVACION. OCUPADO. SUPERFICIE TOTAL 258,44 mts2. BASE $ 10.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- EL COMPRADOR DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DEL REMATE EL 30% DE SEÑA, EL 3% DE COMISIÓN MAS IVA Y EL 0.25% EN CONCEPTO DE ARANCEL PREVISTO POR AC. 10/99 TODO EN DINERO EN EFECTIVO Y DEBERÁ EL COMPRADOR EFECTIVIZAR EL PAGO DEL SALDO DE PRECIO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS DESDE APROBADA LA SUBASTA, CASO CONTRARIO QUEDARA INCURSO DENTRO DE LAS PREVISIONES ESTABLECIDAS POR LOS ARTS. 580 DEL CODIGO PROCESAL. SE HACE SABER QUE NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION NI LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS PRODUCIDOS EN EL REMATE (ART. 3936, PÁRRAFO 2DO. DEL CC). SE ADEUDA A RENTAS DE LA PCIA. DE ENTRE RIOS. AL 15/ 12/03 LA SUMA DE $ 1040,72 (FS. 299), A MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA A OCTUBRE DE 2003 LA SUMA DE $ 583, (FS. 303), POR OBRAS SANITARIAS LA SUMA DE $ 791,91 AL 4/12/03 (FS. 301, 302). ASIMISMO DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN JURISDICCION DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL RITUAL. EL BIEN SE EXHIBIRÁ EL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 16 A 18 HS. Y EL DIA 3 DE SETIEMBRE DE 2005 DE 9 A 11 HS. HS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL CASO QUE EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZARE PARA AFRONTAR EL PAGO DE LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EL EQUIRENTE SOLO RESPONDERA POR AQUELLOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMARE POSESION DEL BIEN.

BUENOS AIRES, 19 DE AGOSTO DE 2005

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 26/8 Nº 43.191 v. 29/8/2005

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 – Secretaría Unica a mi cargo - Sede. Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 – Entrepiso - Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/ INDUS AGRO S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Reservado Nº 55.490/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 2 de Septiembre del 2005 a las 10,15 horas – EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal - el inmueble sito en la calle Parral. esquina CUYO Nº 88 sin chapa municipal - Portón de chapa e ingreso de vehículos (fs. 21 y 22 Oficio Ley 22.172) de la localidad de ITUZAINGO - Partido de Morón – Provincia de Buenos Aires - según constataciones de fs 265/270 y fs. 362/363 se trata de un inmueble "a medio terminar" - antiguo y abandonado con tanques (vacíos) en la medianera "más corta" como prolongación de la misma - En los altos existe una edificación a medio terminar (encofrado) - Conforme acta del Oficial de Justicia actuante (fs. 21 y 22 del Oficio Ley 22.172) diligenciado en extraña jurisdicción se deja constancia que el inmueble se encuentra deshabitado hace 6 meses aproximadamente - libre de bienes y ocupantes - (sin objetos de valor). El inmueble se halla sobre la cuenca de un arroyo y su estado, de abandono es visible - Matrícula: 73.529 (101) – Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. D - Manz. 264 - Parcela 4f - Medidas y Superficies: Mide de frente al SSE 19 metros lindando con calle Parral; 5,39 en su ochava al S, lindando con la intersección de ambas calles; 33,20 metros en su otro frente al SO lindando con calle Cuyo; 44,49 metros en su lado NO lindando con parcela 4g; 8,99 metros al N. lindando con parte de la parcela 7; en su costado con rumbos NE y E se compone de una línea quebrada de tres tramos - Miden: 12,65 el primero queda al NE lindando con parte de la parcela 3d; desde allí en dirección al SO, el segundo tramo de 18 metros que linda con dos parte de la parcela 3d y fondos de la 4c; y el último en dirección al S. mide 32,78 metros lindando con parcela 4c- Manzana 264 de la parcela 4f- Superficie Total: 1.547 metros 93 decímetros cuadrados- Títulos: fs.141/ 145- Dominio e Inhibiciones debidamente actuali-

zados - Informe del Registro de la Propiedad Inmueble de fs 207/211; de la Municipalidad de Ituzaingo de fs. 168 / 175 al 24/6/99 $ 4.919,30 - Inmobiliario Rentas: fs. 163/166 al 28/6/99 $ 6.972,06- Aguas Argentinas. fs 177 fuera del radio de acción- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el Fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s /Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a la ley 13.512 que no es el caso de autos. Condiciones de Venta: "Ad Corpus"- Al contado y al mejor postor- Sin Base- Seña: 30%- Comisión 3% más el IVA sobre la misma- Sellado de Ley: 1%- Arancel C. S. J 0,25%- todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses- los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual -Días de Exhibición: Miércoles 31 de Agosto y Jueves 1º de Septiembre del 2005 de 12 a 14 horas-

Buenos Aires, 22 de Agosto del 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 26/8 Nº 43.180 v. 29/8/2005

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría única del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Mallada, María Elena y otro c/Medina, José Lorenzo s/Ejecución Hipotecaria", expediente nº 28.675/2000, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 9 de septiembre de 2.005, a las 11.30 hs., en punto el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Campos Nº 2.159, entre las de Asunción y España, del Establecimiento El recreo, Lote ocho, de la Manzana 154. Matrícula nº 35.617, de la Localidad de Don Torcuato, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 57-28-57. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J. Manz. 154, Parcela 8, Partida nº 71.864. Se trata de una casa, que es de material, techo de loza y posee un local al frente, un dormitorio, una cocina comedor, un baño, un jardín y en el fondo del terreno existe un pequeño y precario galgon con techo de chapa. Ocupado por la Sra. Susana Ester Sbordi —DNI nº 6.537.619— y su hijo Gustavo Hernan Medina, en su carácter de ocupante, ya que el titular, su esposo José Lorenzo Medina desconoce su paradero. Todo esto resulta de la diligencia de constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia el 3/3/05 — fs. 215—. Mal estado de conservación. BASE: $ 13.009. Seña: 30%. Comisión 1,5%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99 CSJN. Sellado Fiscal: a cargo del comprador cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. SUPERFICIE: 30 mts. 2. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación previa, conforme lo establecido por el art. 580 del Cód. Proc. Civil, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del citado código. DEUDAS: Municipalidad de Tigre (tasa de servicios municipales): $ 6.957,20 al 31/12/03 —fs. 176—; Aguas Argentinas: no posee agua corriente. Dirección de Rentas: $ 832,25 al 3/4/2003 —fs. 140/141. Las deudas precedentes se hallan sujetas a los reajustes de prácticas. Es improcedente la compra en comisión como tambien la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). EXHIBICION: 1 y 2 de septiembre de 2005, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Gustavo Guillermo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/8 Nº 43.186 v. 29/8/2005

Nº 52

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Nº 52 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial que en los autos caratulados "Cons Bolivar 1704/36 Esquina Finochietto 404/90 Esq. Defensas c/ Ruarte Ramona s/Ejecución de Expensas. Expte. Nº 80.052/01 Reservado qué el martillero Manuel Wancier rematara el 2 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Dr. Enrique Finochietto 480, 7 piso, unidad funcional 311 Departamento B, Nomenclatura Catastral circunscripción 3, sección 8, manzana 53, Parcela 1k, Partida: 3611371. El inmueble según constatación (fs. 285): consta, un hall de entrada, living comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, con balcón. Dejo constancia que el departamento es interno y muy luminoso el cual se encuentra en buen estado de uso y conservación. Según constatación realizada por el oficial de Justicia a (fs. 249 vta.) Ocupado por la Sra. Ramona Argentina Campos DNI 4.655.584 quien lo ocupa el lugar en carácter de propietaria y viví allí con su Hijo Matías Rualte no recordando su Nº documento. BASE: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: Partida Sin Deuda al 26/10/04 (fs.268). A.B.L: $ 0.00 al 26/10/04 (fs 266). Por Expensas: $ 20.088,13 al 23/5/05 (fs. 298) (deuda por expensas por el periodo reclamado en autos que asciende a $ 12.109,80, y la liquidación por el total de la deuda de expensas hasta la fecha que asciende a $ 20.088,13, el importe del ultimo mes de expensas es de $ 122, el importe correspondiente a Aguas Argentina se abona por partida global a través de las expensas, según fs. 314). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 y 571 del Código Procesal y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldaran las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes o para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de Agosto y 1 de septiembre del 2005 de 13:00 a 14:30 hs. para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15) 4938-4905.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2005.
María Cristina García, secrataria Ad-Hoc.

e. 26/8 Nº 72.558 v. 29/8/2005

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de Dra. Liliana E. Abreut de Bergher, Secretaria Unica A MI CARGO, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL, ASSOCIATIONC/PACZY, DANIEL Y OT. S/EJ. HIPOTECARIA" EXPTE. 69713/98, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 6 de SEPTIEMBRE de 2005, a las 10:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Una PROPIEDAD ubicada en Miguel Cane 1334 entre Beron de Astrada y Argentina, Localidad de Ramos Mejia Partido de la Matanza. Nom. Catast: C II Secc. K, MANZ. 20c Parc. 25ª. MATRICULA: 89651. OCUPADO POR EL DEMANDADO E FAMILIA, la propiedad que consta de PLANTA BAJA CON 3 DORMITORIOS, 3 BAÑOS, LIVING, LIVING COMEDOR, COCINA GARAGE Y PATIO, PLANTA ALTA DE 1 DORMITORIO DETERIORADO, SEGÚN CONSTATACION EFECTUADA CON FECHA 01/11/2001 Y 16/12/99. BASE: $ 60.000, SEÑA, 30% COMISION, 3%, ACORDADA, 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC, en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re "SERVICIOS EFICIENTES SA C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIPOTECARIA", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y, que no cabe solución análoga. DEUDAS: RENTAS FS. 317/321, S/DEUDA AL 15/02/05. MUNICIPAL $ 2.522,75 AL 29/12/04 AA $ 33,69 AL 23/12/44, FS 294. EXHIBICION días 30 de agosto de 10:00 a 13:00 hs, y 31 de agosto de 14 a 17 hs.

BUENOS AIRES, a los 23 días de agosto de 2005.
Eduardo Jose Gorris, secretario.

e. 26/8 Nº 43.161 v. 29/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MENDIBURU MARIA FERNANDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 34.838/2001, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-Carpus" al contado y al mejor postor el día 7 de Septiembre de 2005 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en el Partido de Escobar (antes Pilar) Provincia de Buenos Aires, próximo a Estación Garín, calle Martín H. Falco entre General Lavalle y Centenario designando con el Nº 8 de la manzana U1, inscripto en la Matrícula 161 73 - Nomenclatura Catastral: Circ: IX - Secc: E - Manz: 35 a - Parcela 16 - Superficie 299 Mts. 98 Dm2. Deudas: Rentas (fs. 168) $ 1.305,00 al 3-6-05 - O.S.N. (fs. 177) No adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 20-5-05 - Municipal (fs. 186) $ 587,57 al 23-5-05 - Aguas del Gran Buenos Aires (fs. 197). Se encuentra fuera del área de servicio al 10-6-05. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por María Fernanda Mendiburu con su esposo Mario Jesús Romero y su hija menor. Además en el fondo vive la Señora Fond Ester Socha y su hijo menor, ocupando el inmueble en carácter de propietarios.- En el inmueble principal el que habita la Señora Mendiburu se compone de un comedor, una cocina, un baño, un dormitorio y una terraza.- El inmueble que ocupa la Señora Socha, comprende un dormitorio, un baño, una cocina, un comedor, una parrilla y un garage.- El estado general es regular - Base $ 60.000 - Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N., todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CFCC.- Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta al efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de Septiembre de 2005 en el y horario de 14 a 16 horas.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle, sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").-

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/8 Nº 43.185 v. 29/8/2005

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr.: Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcos Galmarini sito en la calle Uruguay Nº 714 1º Piso de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "DEJ DEJ, Antonio Felipe c/MALDONADO, HAYDEE s/canon locativo" Exp. Nº 104166/02; que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 01 de Septiembre de 2005 a las 13 hs. en punto en el salón de la Corporación de Remates, sito en la calle Tte. General Perón 1233 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 4144, unidad funcional Nº 6 de la Planta Baja y 1er Piso, Matrícula 1-2958/6 de la Capital Federal. 1) Condiciones Físicas: Se trata de un departamento en PB pasillo al fondo, con entrada por un patio, con cerramiento fijo en la parte superior, precario, una cocina; un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, por el living-comedor se accede a otro patio tipo jardín, con piso de baldosa, una terraza accesible por escalera que se encuentra el patio primera, desde se visualiza una construcción muy precaria tipo altillo. 2)Que en el Estado de uso y conservación del inmueble, como muy pronunciados deterioros propios por falta de mantenimientos adecuados. 3) Estado de ocupación: ocupado por la demandada: Sra. Haydee Maldonado D.N.I. 2020799, su hijo Marcelo Alejandro Danieri, la Sra. Esposa Dña. María Condoleo y la hija de ambos Diana Melina Daneri, según Fs. 184/186.Vta.Base $ 18.750 seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) Venta "Ad Corpus" todo en dinero en efectivo y en el acto de suscribir el boleto de compra venta al contado y mejor postor. Deudas: A Fs. 173 Ag. Arg. $ 19,44 al 18/09/04 y Gob. C. Bs. AS. A Fs. 193 - Rentas. $ 81,06 al 1-10-04. No paga expensas por no estar constituido consorcio (ver, Fs. 169) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo se aplicará la tasa de interés que publique el Bco, Central República Argentina desde el boleto y hasta su efectivo pago según lo normado en Art. 584 del Cod. Procesal. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A." c/ Yábra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase constar en el edicto. Exhibición: Los días 30 y 31 de Agosto de 2005 de 10 a 12 hs.

Bs. As., 22 de Agosto de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 26/8 Nº 43.182 v. 29/8/2005

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. C/SERVICIOS INTEGRALES LA JUANITA S.R.L. S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 56.576/2002, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de SEPTIEMBRE de 2005 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la AVDA. 59 Nº 601 esquina Calle 46 – Matrícula 48.753 del Ptdo. de Necochea (76) Part. 3.176 s/tít. Solar 1153. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 211, Parc. 13. Superficie terreno 1.000 m2. Plan. Cat. Fs. 332. Fotos fs. 333/341. Conforme surge del informe del martillero obrante a fs,342/43,pto.I, se trata de un INMUEBLE donde funciona una Estación de Servicio con los sectores de expendio de combustible, lubricación, minimercado, baños públicos damas y caballeros, oficina de playeros, otra oficina con baño privado, y tres ambientes utilizados como depósitos. En muy buen estado de conservación. El Sr. Claudio Paoletti —DNI.17.297.184— dijo ser el encargado y que el ocupante es "Combustibles Quequén S.A." en calidad de inquilina desde hace aproximadamente 4 años, habiendo suscripto el contrato de locación por un plazo total de 5 años, sin exhibir documentación alguna de lo referido. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 300.000. Seña 30% - Comisión 3% Sellado 1% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de

interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). No procede la compra en comisión. La comisión del martillero tributa IVA.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma, Cámara Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec, Hip." del 18/2/99) Deudas: Rentas (fs. 173/74) al 16/12/03, $ 18.248,53.- Municip. Necochea (fs. 182) al 30/01/04, $ 313,90.- (fs. 183) al 30/01/04, $ 506,12.- y fs. 184) al 8/01/04, no adeuda en concepto de obras públicas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 26/8 Nº 43.201 v. 29/8/2005

Nº 75

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 75, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VACA, EDUARDO ALFONSO (DNI: 10.616.972) y ot. S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51.692/1987, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de septiembre de 2005 a las 9:05 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT 128 SE 1.3/1985, tipo Sedan 4 puertas, motor FIAT Nº 128 A10387271181, chasis FIAT Nº ZFA128A0007072271, dominio Y 0.037.130. BASE: $ 4.700. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 732,85 al 24/05/2004 (fs. 261/263). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 2, 5 y 6 de septiembre de 2005, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, agosto 16 de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/8 Nº 43.184 v. 30/8/2005

Nº 109

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Juez Subrogante Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Cabrera, Aída Inés c/Goldkorn, Noé s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.398/00, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 2 de setiembre de 2005, a las 8,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 12, del primer piso, del inmueble sito en Juan Ramírez de Velasco Nros. 762/64, entre las calles Gurruchaga y Acevedo, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 77,06 m2 y un porcentual del 11,43%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 18, Parc. 36 a. Matrícula: F.R. 18-1635/12. Título de propiedad, desglosado de fs. 69/73; fotocopias, a fs. 74/76 vta. Mutuo, a fs. 9/14. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 119/121, inf. del 5/8/04, $ 1.385,20 al 15/7/04. Aguas Argentinas, fs. 143/145, $ 5.771,47 al 20/8/04. Expensas, fs. 199, $ 28.879,32 al 30/6/05, con intereses. Expensa de Jun/05, $ 102,90. Obras Sanitarias, fs. 147, no registra deudas al 14/9/04. De acuerdo a informe del martillero del 19/11/04, el inmueble es un edificio de aprox. 70 años de antigüedad, contando en su planta baja con un local comercial desocupado y acceso a las unidades por puerta lateral. El acceso al 1er. piso es por escalera de granito reconstituido. La Unidad tiene doble acceso; una lateral a patio abierto y la entrada principal a living-comedor en forma de "U" que tiene pisos de parquet y deterioros en los techos. Del living, a la izquierda entrada a comedor diario, con placard y acceso por arcada a la cocina, que se encuentra instalada y azulejada. Pasillo de distribución donde encontramos un baño azulejado, con bañera y calefón, con faltantes por reparaciones. A la derecha, un dormitorio con puerta ventana a balcón; a la izquierda, otro dormitorio de similares condiciones y dimensiones, con algunos deterioros en las paredes. De la cocina, salida a patio abierto, donde hay un pequeño bañito y un lavadero con pileta con techo de chapas de fibrocemento. Subiendo por escalera, se llega a la terraza de uso exclusivo, que abarca la parte edificada de la Unidad. La misma se encuentra embaldosada. En un sector de la misma, hay una habitación y un baño elemental, en malas condiciones. En el sector de acceso a la terraza, se encuentra construido un depósito para guardar enseres, con techos de fibrocemento, en malas condiciones. El departamento se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. El mismo podrá ser visitado los días 27 y 29 de agosto de 2005, de 10 a 12 hs. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, para el supuesto de que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 26/8 Nº 43.202 v. 29/8/2005

Nº 110

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 110, Secretaria Unica sito en Inmigrantes 1950, P.1, en autos "First Trust of New York N.A. c. Giménez Jorge Aldo s/ej. hip." Expte. 41.778-99 comunica por dos días que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 6 de setiembre de 2005 a las 9,15 hs en punto en el salon de Tte Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Funcional 9, del Piso 2, de Jerónimo Salguero 3090-92/92ª, Cap. Fed., Matrícula FR 18-4671/9. Nom. Cat.: C. 18 – S. 21 – M. 106 – P. 23. Sup. U.F. 29,98 m2. Porc. 3,19%. Ocupado p/demandado. Consta de un ambiente, baño y kichnette. Buen estado. Base $ 60.000. Seña: 30% Comisión 3% Arancel C.S.J.N. 0,25% Saldo de precio debera ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta (a. 580 CP) Se exhibira: 1 y 2/9/05 de 10 a 12 hs. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Deudas c/Ag. Arg. $ 554,74 a 22-6-05, c/Rentas $ 1.468,88 a 21-6-05 y p/expensas comunes $ 14.009 a marzo 05, conf. Inf. Administración obrante (Cap. e Int.) Ult. Exp. $ 133 de marzo de 2005. Acorde fallo plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion analoga respecto las expensas comunes. Se ha cumplido con citación de jueces embargantes e innibientes.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 26/8 Nº 43.132 v. 29/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, A CARGO DEL DR. JUAN JOSE DIEUZEIDE, SECRETARIA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA (CHACABUCO 3141 U.F. 148 DEL PISO 13 MAR DEL PLATA)" Expte. N° 86.136, S/ INC. DE VENTA LEBNSON ENTRE BOUCHARD Y ESPORA EN MAR DE AJO -MUNICIPIO DE LA COSTA -PCIA. DE BS. AIRES U.F. 19 PISO 1°" Expte. N* 86.139; "INCIDENTE DE VENTA (25 DE JAYO 760 SAN PESRO- PCIA. DE BS. AIRES" Expte N° 86.145; "INCIDENTE DE VENTA (LOTES DE TERRENO EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDES/ TIGRE—" Expte. N° 86.131; "INCIDENTE DE VENTA: FINCA UBICADA EN LA PCIA. DE BS. AS. PDO. DE LOMAS DE ZAMORA —CIUDAD DE BANFIELD, CALLE SAN MARTíN 1964 E/ ARAOZ Y GODOY CRUZ" Expte. N° 86.144; "INCIDENTE DEVENTA (AV. SUCRE 164 U.F. 4, U. COMPL. A, PDO. DE LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BS. AIRES", Expte N° 86.135; que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N° 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson(CUIT N° 20-04138967-3),Juan Antonio Saráchaga(CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia(CUIT N°20-05469127-1) rematarán, en forma singular, el JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 10,00 HS., en punto en la Of.de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.,los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. 148, polígono 13-07 del piso 13 ubicada en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, del edificio con frente a la calle Chacabuco 3141/3147/3151/3155/3161/3165, e/ las Av. Independencia y la calle Catamarca. Según plano PH 45-42-83 tiene una Sup. Cub. de 28,47m2 , balcón 0,96 M2 y Total 29,43 M2. Porc. 0,0073%. (Nom. Cat. : Circ. I, Secc. A, Manz. 11, Parc. 17-b,Sub-parc. 148. Matrícula 149559/148). Se trata de un departamento de un ambiente en el contrafrente, con balcón, baño completo y cocina, en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Registra una deuda en concepto de expensas comunes de $ 3.090,34, con más intereses punitorios por $ 2.627,58 siendo el total por ambos conceptos de $ 5.717,92. Asimismo la cuota de expensas del mes de julio de 2005 fue de $ 56,50. BASE $ 24.000. Exhibición: los días 10 de septiembre 14 a 16 hs. y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. 2) La Un. Fun. 19, polígono 01-09 del Primer piso, de la finca ubicada en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de la Costa, Ciudad de Mar de Ajo, con frente a la calle Lebensohn e/ Bouchard y Espora. Tiene una Sup. Cub. y Total de 22,37M2. Porc. 0,244%. (Nom. Cat. : Circ. IX, Secc. A, Manz. 25, Parc. 5-c, Subparc. 19. Polígono 01-09 Matrícula 17639/19) Se trata de una unidad ubicada en la Planta alta, piso 1° de un edificio muy antiguo de construcción muy modesta, que tiene entrada común y única por la calle Lebenshon sin número, entre Av. Rivadavia y Bouchard, a 44,21 mts. de la ochava formada por dicha calle y la Av. Rivadavia. El edificio tiene frente también sobre la citada Av. Rivadavia entre Hipólito Irigoyen y Moisés Lebenshon por donde se ingresa a un local comercial. La unidad se encuentra desocupada y abandonada desde hace mucho tiempo y en mal estado de conservación. BASE $ 6.000. Exhibición: los días 10 de septiembre 14 a 16 hs. y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. 3) La Un. Funcional N° 1 del Inmueble de la calle 25 de Mayo 760 San Pedro, Pcia. de Bs. As. La Uf. 1 esta compuesta por el Polígono 01-01 que tiene una Sup. Cub. y Total de 1,08 M2; y el Polígono 01-01 con una Sup. Cub. de 93,79 m2, Semicub. 7,84 m2, Descub., 4,98 M2. Sup. superpuesta (en escalera) al polígono 00-02 5,77 m2, Sup. Común 9,00 m2 . Total polígono 112,47 m2; y por el polígono 02-01 Sup. descub. 16,64m2. Sup. Total U.F. 130,19 m2. Porc. 47,30%. (Nom. Cat. : Circ. I, Secc., B, Manz. 159, Parc. 14, Subparc. 1. Matrícula 9849/1) . Se trata de una vivienda desocupada en la Planta alta del edificio, con una antigüedad estimada en 45 años y en mal estado de conservación. Se compone de pasillo de distribución, 3 habitaciones, cocina y baño; saliendo desde la cocina hay un pequeño patio al que da un cuarto y un baño; en este patio arranca una escalera que conduce a una terraza. Base $ 18.000. Exhibición: los días 9 de Septiembre de 15 a 17 hs y el 10 de Septiembre de 10 a 12 hs. 4) En block los lotes de terreno ubicados en la localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires designados con los Números 1, 2, 23 y 24 en la calle Paraguay esquina sin nombre. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Quinta 10, Manz. 10d , Parcelas, 1, 2, 24 y 23. Matrículas: 4791, 4792, 4793 y 4794)Superficies: Parcela 1: 765m2; Parcela 2: 765 m2; Parcela 24: 760,50 M2; Parcela 23: 760,50m2. Las 4 parcelas corresponden a una casa quinta en Benavidez, Pdo.de Tigre con entrada por la calle Paraguay 3075 que se compone de casa principal de una planta de living-comedor con cocina americana, pasillo de distribución, tres dormitorios (dos de ellos en refacción) y un baño; un quincho con techo de tejas con parrilla y cuarto de depósito; otro depósito. Todo rodeado por parque arbolado donde hay una pileta de natación de 8 x 4 m. con filtro. Está ocupada por el señor Héctor Horacio Ordás (D.N.I. n° 5.399.410), quien manifestó que ocupa la casa con su familia desde el año 1997 por haberla adquirido a la fallida en mediante un boleto de compraventa. BASE $80.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs. 5) La finca ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lomas de Zamora, ciudad de Banfield, con frente a la calle San Martín 1964 , entre Araoz y Godoy Cruz; que mide 8,66 mts. de frente al E. por 37,40 mts. de fondo, lo que hace una Superficie de 323,88m2 (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 45, Parc. 3. Matrícula 25.121. Se trata de una propiedad de 2 pisos y se compone de la siguiente manera: frente de rejas con un pequeño jardín y portón de entrada al garage. En Planta Baja: se accede al living en desnivel, de ahí al comedor, debajo de la escalera que lleva al primer piso se encuentra instalado el toilette de recepción, a continuación está la cocina y comedor diario con ventana al jardín posterior de la propiedad. Los pisos de estos ambientes son de cerámica y las paredes están empapeladas, ambos en buen estado. Desde la cocina, como así también desde el garage se accede a un amplío jardín y en el fondo de la propiedad está el quincho y sobre esta una pequeña habitación y un baño. En la Planta Alta: dos habitaciones con ventanas al frente; una con ventana al jardín posterior, un baño completo y la habitación principal con ventana al jardín, vestidor y baño en suite con ventana al frente. Los pisos son de parquet y las paredes están empapeladas, ambos en buen estado. Los techos son de tejas inglesas verdes, el frente está revestido en ladrillos a la vista y el estado general de la propiedad es bueno pero presenta signos de falta de mantenimiento general. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alfredo Ferreiro en calidad de préstamo. Base $ 140.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs 6) La Unidad Funciona 4 y la Un. comp. A del inmueble de la calle Sucre 164 entre Loria y Gorriti del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. La Un. Func. 4 está compuesta por el Polígono 00-02, que tiene una Sup. cub. 36,26m2, semicub. 6,81 m2 y descub. 6,88 m2. Total Polígono 49,95 m2. Polígono 01-02: Sup. Cub. y Total 35,55 M2 . Total Un. Func. 85,50 M2. Porc. 0,298 milésimos. La Un. Compl. "A" está compuesta por el polígono 00-01 y tiene una Sup descubierta y total de 61,89 M2. Porc. 0,086 milésimos (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 43, Parc. 22-A. Matrículas 31959/4 y 31959/A). Consiste en una vivienda de construcción antigua de 2 plantas, con jardín al frente, reciclada hace alrededor de 15 años. En Planta baja tiene living, comedor, cocina y baño; en la Planta alta un pasillo de distribución, 2 dormitorios y baño. También tiene un altillo al que se accede por una escalera marinera. El jardín corresponde a la U.C. "A" y la casa a la U.F. 4. Ocupada por Sergio Oller. Base $ 40.000. Exhibición: los días 7 y 8 de Septiembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado de ley 0,5% para los inmuebles ubicados en la Pcia. de Buenos Aires. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 Piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 72.477 v. 31/8/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°1,A CARGO DEL DR. JUAN JOSE DIEUZEIDE, SECRETARIA N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ LIQUIDACION S/INCIDENTE DE VENTA (AVENIDA CORRIENTES 1195/97/99 ESQUINA LIBERTAD 415/17", Expte N° 86.132", que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, (CUIT N° 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT N°2004117193-7 R.I.), Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3), Juan Antonio Saráchaga (CUIT N° 20-07593398-4) y Eduardo Saravia (CUIT N° 20-05469127-1) rematarán, el JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 11,30 HS.,en punto, en la Of.de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.,los siguientes bienes de propiedad de la fallida a saber: 1) La Un. Func. 4 del piso 1° del inmueble de la Avda.

Corrientes 1195/97/99 esquina Libertad 415/17; que tiene una Sup. Total de 135,08 m2. Porc. 7,06%. (Nom. Cat. : Circ. 14, Secc. 5, Manz. 54A, Parc. 20A. Matrícula 14-4113/4). Se trata de una oficina desocupada en un edificio de Planta Baja y 13 pisos altos con dos ascensores, de 32 años de antigüedad aproximadamente, que ocupa todo el piso. Se compone de palier privado, hall de recepción, 5 despachos, 2 baños compartimentados y cocina con mampara divisoria. Tiene un equipo para suministro de aire acondicionado a toda la unidad. El estado general de conservación es bueno. Aunque actualmente debido al tiempo que viene permaneciendo cerrado y sin uso, está sumamente sucio, tanto el local como los bienes muebles allí depositados. Registra deuda en concepto de expensas a junio de 2004 $ 16.645 en concepto de capital y $ 6.812,56 por intereses, siendo el total de $ 23.457,56 (fs. 107) La cuota de expensas de junio de 2004 fue de $ 397. 2) Los bienes muebles que se encuentran en su interior e inventariados a fs. 33 del incidente de realización de bienes expte n° 81.224, entre los que cabe destacar, sillas, escritorios, muebles, percheros, fichero metálico, etc... Exhibición: los días 9 y 12 de Septiembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: 120.000 para el inmueble y SIN BASE los bienes muebles. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA para el inmueble y 10% más IVA para los bienes muebles. Arancel 0,25%. Además los compradores de los bienes muebles deberán abonar el 21% del IVA sobre el precio. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. DE LOS MUEBLES: Deberán ser integrados el día 16 de septiembre de 2005 de 12 a 13 hs en Perón 1233 Cap. Fede., bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. En caso de corresponder el pago del IVA por la venta del inmueble deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, serán pagados prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Se aceptan ofertas bajo sobre las que pueden presentarse indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio de los martilleros sito en Viamonte 1454 piso 7° "B" de Cap. Fed., hasta dos días antes de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas a los martilleros el día anterior a la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa.Queda a exclusivo costo y cargo de los compradores, los gastos que por cualquier concepto demandare la adquisición del bien sin reclamo alguno para la liquidación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap.Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/8 N° 72.486 v. 31/8/2005

Nº 2

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 3º, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTO, JUEZ, SECRETARIA Nº 4 A MI CARGO COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ PEDRO PABLO s/EJECUCION PRENDARIA", EXPEDIENTE Nº 71.000, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI CUIT. 20-04515748-3 (MONOTRIBUTO), REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 10:45 horas en punto, en Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CORSA GL 1,6 MPF1, AÑO 1998, MOTOR MARCA: CHEVROLET Nº JC0047009, CHASSIS MARCA: CHEVROLET Nº 98GSE08NWVC677073, DOMINIO: BXR-363. SIN BASE, SEÑA 30 %, IVA 21 % COMISION 10 % ARANCEL 0,25 % A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 del CP). EN EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA. EXHIBICION: 7 y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005 de 14 a 17 hs. EN HOMERO 1327 CAPITAL FEDERAL. LAS DEUDAS DE PATENTES E INFRACCIONES ESTARAN A CARGO DEL COMPRADOR. LIBRETA DE ENROLAMIENTO DEL DEUDOR Nº 4.986.859. IMPUESTO AUTOMOTOR DEUDA CONSOLIDADA AL 10/2004 $ 827,20. INFRACCIONES: NO REGISTRA DEUDA A 8/2005.

BUENOS AIRES, 22 DE AGOSTO DE 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/8 Nº 43.196 v. 29/8/2005

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ZANATTA, RENÉ OSVALDO (DNI: 13.476.313) S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 78.327, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de septiembre de 2005 a las 9,10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gold GLD /1997, tipo Sedan 3 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº BEA026396, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ377VA938761, dominio Nº BNJ 181. BASE: $ 4.000. De no haber postores, a la ½ hora se subastará con la base de $ 3.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 184,90 al 22/11/2004 (fs. 95). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Exhibición: 2, 5 y 6 de septiembre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de AGOSTO de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/8 Nº 43.192 v. 29/8/2005

Nº 3

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/STIRPARO, CLAUDIO DARIO (DNI: 12.987.472) y otros S/Ejecución Prendaria" expte. Nº 74.052, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de septiembre de 2005 a las 10:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT Vivace / 1995, tipo Sedan 2 puertas, motor FIAT Nº 159A2 0388281843, chasis FIAT Nº 147B007347432, dominio AMK 135. BASE: $ 3.000,00. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.801,89 al 15/3/05 (fs. 131/132), las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. Exhibición: 2, 5 y 6 de septiembre de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/8 Nº 43.189 v. 29/8/2005

N° 9

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 9 de la Dra. Paula Hualde Sec. N° 17 a mi cargo sita en M. T. de Alvear 1840 4° p., avisa 5 dias en el Bol. Oficial y "Diario Popular" en el Exp. RESERVADO N° 89.402 "LA IBEROPLATENSE Cía. De Seguros S.A. s/inc. de venta s/liquidación forzosa Inmuebles en Calle C. Pellegrini 299 Prov. De LA PAMPA" que el Martillero Miguel A. León (Monot. 20-10996826-1) rematará el 12 de setiembre 12 hs. en punto, en Perón 1233 C.F., 3 departamentos "desocupados" ubicados en el 4° piso de la Calle Carlos Pellegrini 299 esq. 9 de julio de la Ciudad de Santa Rosa Prov. De LA PAMPA (bajo el Régimen de Prop. Horizontal). Mencionándose que el edificio fue construido en el año 1974 (aprox.) y se halla en la mejor ubicación de la ciudad y tiene 8 pisos con 6 deptos. p/piso y 2 ascensores (serv. independientes). Las unidades requieren mantenimiento general. En primer orden el señalado con la letra "A", U.F. 9 Mat. 18.986-9, con una BASE de $55.000, se trata de un depto. externo consta de recep. De 1,50x1,20 m, living-comedor de 6x3,50 c/pisos c/baldosas, balcón corrido en "L" 6x1,20m, 3 dormitorios c/placares, piso parquet, dos de 4x3m y uno de 3x3m, baño completo de 2,50x2,20m, cocina de 3x3m, lavadero de 3x1,50m. Sup. Total 98,02 m2 porcent. 1,93% exp. mes dic. 2002 $87,70. En segundo término el indicado con la letra "E", U.F. 10 Mat. 18.986-10, con una BASE de $45.000 depto. interno consta de liv. Comedor de 7x3m piso de baldosas, 2 dorm. de 3x3,50m pisos de parquet y placares, baño completo de 2x2,50m piso baldosas, pequeña terraza de 1x2m, cocina completa 4x2m, lavadero 1,50x1,50m, hab./serv. 2,50x2,50m c/baño Sup. 74,82 m2 cub. y 8,16 m2 descub., porcent. 1,58 % exp./men dic. 2002 $79,90. Por último el señalado con la letra "F", UF 14 Mat. 18.896-14 con una BASE de $58.000 externo c/entr/princip. y de serv., toillette de recep., liv./com. de 5x4 piso baldosas, balcón corrido de 8,50 x 1,20 m, 3 dormitorios de 3,50x3,50m piso parquet, c/placares, baño completo de 2,20 x2,50m piso de baldosas, cocina 3,50x3m, lavadero de 2x1,50m, hab./serv. 2,50x1,50m c/baño serv. 2x1m. Exp. cuota dic. 2002 $94,70 CONDICIONES DE VENTA No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Sellado Prov. 1%. En efectivo en pesos y/o cheque certificado a la órden del Juzg. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, seleccionándose la mejor oferta que servirá de base en el remate. El saldo de precio se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC como así también deberá adicionarle el 14% de interés compensatorio desde el 5° día de la fecha del remate. Las deudas que se registren se dividen en tres períodos a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda, b) desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del Concurso, y c) a partir de la toma de posesión corresponde al comprador. El/los compradores tomarán a su cargo el pago de los sellados/ impuestos provinciales inherentes a esta compra que pudieren corresponder. Más datos en autos. Visitas 5 y 6 de setiembre de 10 a 12 hs.. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 18 de agosto de 2005.

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 25/8 N° 489.184 v. 31/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio 10, Sec. 100 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/VILLA, Elio Fernando y otra s/Ejec. Prendaria" Expte 11949 que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-8272888-1 rematará el día 12 de septiembre de 2005 a las 9 hs EN PUNTO en Tte Gral Peron 1233 Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo omnibus, modelo OH 1522/70, año 1994, motor Mercedes Benz 347.942-50-663383, chasis Mercedes Benz 351.243-11-099565, dominio A 0090866 repentado WXY 844, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8, km 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs a partir de la primera publicación. Deuda patentes $ 1.038,66 al día 1/7/05. La deuda por patentes y gastos de transferencia son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. CUIT del demandado 20-07239162-5 BASE $ 20.454 al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. De corresponder el pago de IVA es a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el martillero. El martillero entrega la posesión dentro de 10 días corridos de aprobada la subasta, para ello debe notificar fehaciente e extrajudicialmente (carta documento, acta notarial o personalmente) al adquirente el lugar, día y horario de entrega. En caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 25/8 N° 72.475 v. 29/8/2005

N° 11

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. N° 22 a mí cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "TURSI, José Vicente D.N.I. N° 10.550.689 s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 70015, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, CUIT N° 27-06078094-9, Rematará el día 12 de Septiembre de 2005 a las 10,45 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el Inmueble sito en calle La Pampa N° 1920/28 Piso 1° Unidad Funcional N° 7 y Unidad Complementaria XIV sita en el 2° Subsuelo, de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 17 - Secc.23 - Manz. 64 - Parc. 1b.- Matricula FR-3138/7 - Sup.152,68. mts.2, según Certificado de Dominio fs. 5. El Inmueble se encuentre ocupado por el demandado y su hija. Según constatación fs.48. Se trata de un Dto. ubicado en zona residencial de Belgrano, al frente con balcón, posee hall, living-comedor en L, 3 dormitorios, baño completo, toilette con ducha, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.580 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos ó contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. OFERTAS BAJO SOBRE hasta 3 días antes de la subasta (art.104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. EXHIBICION los días 5 y 6 de Septiembre del 2005 de 14 a 16 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art.41 del CPCC. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/8 N° 489.108 v. 29/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 interinamente a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "S. SLAVUTZKY E HIJOS S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nº 87.838, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 7 de septiembre de 2005 a las 11,45 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sacalabrini Ortiz (ex-Canning) 258/260/262, con entrada por el Nº 260, entre Avda. Corrientes y Camargo, unidad funcional Nº 1, P.B., 1º y 2º subsuelos, Cap. Fed., conjuntamente en block con los bienes muebles que se encuentran dentro del mismo y que representan el 1% del total (cajas de hierro, muebles de oficina y demás bienes que obran a fs. 143); cuenta en planta baja con una sup. cubierta de 82,93 mts. y descubierta 11,14 mts.; lo que hace un total de 94,07 mts2. En el 1º subsuelo cuenta con una sup. cubierta de 162,56 mts2 y 2º subsuelo una sup. cubierta total de 140,76 mts2. Superficie total unidad: 397,39 mts2. Ad-corpus. Porcentual: 14,27%. Matrícula: 15-14730/1. Se trata de un local, que cuenta con un montacarga, tiene una vidriera de 1,60 mts. aprox. y oficina en el fondo del mismo en un nivel superior en cuatro escalones al del local. En el 1º subsuelo se ubican dos baños. Desocupado. Se deja constancia que de acuerdo a lo expresado a fs. 337 vta. de los autos principales, en el inmueble se levantó una pared que impide el acceso a una cocina, a un patio y a una oficina de 4 x 4 aprox., por parte aparentemente del propietario de la planta baja "A", de Scalabrini Ortiz 258; respecto de lo expuesto el comprador podrá hacer valer los derechos que estime corresponder. Al contado y al mejor postor. Base: $ 420.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Sobre el 1% del precio final, deberá abonarse el 21% en concepto de IVA. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de aprobada la subasta, en una cuenta a la orden

del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como perteneciente a estos autos; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. art. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89), según lo dispuesto a fs. 107. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien –vgr., impuesto de sellos. Se exhibe los días 1 y 2 de septiembre de 2005 de 10 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/8 Nº 43.401 v. 1/9/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial "BANCO RIO DE LA PLATA C/ECHAVARRIA RUBEN DANIEL S/ EJECUCION PRENDARIA, exp. 73749 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 8 de septiembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble embargado a fs. 26 ubicado en Juan Cruz Varela (3519) 1775, entre Hector Arregui (5180) y Ambrosio Cramer (5186) de Jose C. Paz, Partido Jose C Paz, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc K, Manzana 8 A, Parc. 27. Matrícula 32379. El bien a subastar es una casa con dos entradas, una para vehículos, un pequeño jardín y consta de living comedor, baño, 2 dormitorios, cocina, pequeño lavadero y fondo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Hermenegildo Baldomero Flores y la Sra. Lia Engel en carácter de propietarios del 50% del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord. 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. BASE: $ 7.800. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: días 5 y 6 de septiembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs. 159 a 165) al 31/10/2001 $ 1713,72; Municipalidad (fs. 138 a 146) a mayo del 2001 $ 3.600,17; AGBA (fs. 133) no registra deudas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/8 Nº 43.193 v. 29/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, Bs. Aires), hace saber por cinco días en autos "TREPAT Antonio, s/quiebra s/Inc. de realización de bienes" (Expte. 40816), que el 7 de septiembre de 2005, a las 11,45 hs. en punto, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) y en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor, de los siguientes bienes: a) tres lotes de terreno, ubicados en el cuartel 1° del Partido de Salto, Prov. de Bs. Aires, que según plano de fs. 157, se encuentran en la manzana delimitada por las calles Nicaragua, Gral. Rauch, Costa Rica y Gutiérrez Paz, designados catastralmente como C. II, Sec. 8, chacra 113, manz. 113 a, parcelas 7, 8 y 3 c, matrículas 10087, 10089 y 10090, con superficies de 769,80 mts. cdrs., 705,87 mts. cdrs. y 376,59 mts. cdrs. y con las siguientes bases: $ 2.849; $ 2.542 y $ 1.904, todo respectivamente. Dominios inscriptos a nombre de Don Antonio Trepat (LE 4.944.145). No registran deudas por pavimentación ni alumbrado público al 23/4/03 (fs. 76, 78, 80) y sí por impuesto inmobiliario al 30/4/05, fs. 175 $ 148,10; fs. 179 $ 218 y fs. 183 $ 199,10. Y b) en block, los bienes muebles existentes en Pedro Morán 4638, de esta ciudad, inventariados en autos a fs. 55, entre los que se destacan juegos de sillones, lámparas, adornos varios, muebles de escritorio, juegos de salón, etc. BASE $ 15.100. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25% en todas las ventas y comisión 3% sobre los inmuebles y 10% sobre los bienes muebles. El saldo del precio de venta, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación previa y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: Inmuebles libremente. Muebles: 5 de septiembre de 2005, de 11 a 14 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 24/8 N° 43.034 v. 30/8/2005

N° 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Página 12, tres días en el diario Atlántico de Mar del Plata y dos días en La Nación, en el juicio "Suizo Argentina Cía. de Seguros s/Liquidación s/Incidente de Enajenación de Bienes de Miramar", expediente N° 46.062, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 6 de septiembre de 2.005, a las 12.30 hs. al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, en la calle 21 N° 685, entre la calles 12 y 14, en el "edificio Imperio". Ellos son: 1) departamento en el piso 10, letra "B"', Unidad Funcional 39. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a , subp. 39. Matrícula 24.457/39. SUPERFICIE TOTAL: 48,06 mts.2, incluyendo los espacios comunes. BASES $ 26.300. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 4 hornallas, marca Orbis, heladera marca Gardenia, calefón Orbis y 3 lámparas colgantes con tulipas; 2) departamento en el piso 11, letra "D", Unidad Funcional 45. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 45. Matrícula 24457/45. SUPERFICIE TOTAL: 36 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 3 hornallas marca Orbis, heladera Gardenia, calefón Orbis, alacena de madera con estantes y puertas, dos camas de una plaza cada una con colchones, almohadas y colchas, mesa de luz con un velador, espejo con marco de madera, una otomana con cucheta abajo con colchones, colchas y Almohadones, una mesa redonda de madera y 4 sillas de madera con cuerina, 2 lámparas colgantes con tulipas. Todas las ventanas tienen cortinas de voile. Tiene vista al mar. 3) Departamento en el piso 10, letra "C", Unidad Funcional 40. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 40. Matrícula 24.457/40. SUPERFICIE TOTAL: 36,06 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina de 3 hornallas, marca Orbis, calefón Orbis, dos camas de una plaza cada una, de madera con sendos colchones, almohadas, colchas y sábanas, una mesa de luz, 1 mesa de madera y fórmica, 5 sillas tapizadas escosés, 1 cama de una plaza de madera con otra abajo con una almohada y 3 almohadones, 2 lámparas colgantes con tulipas, 1 espejo con marco y 4) departamento en el piso 11, letra "C", Unidad Funcional. 44. Nom. Catast.: Circ. I, Sec. C, Manz. 249, Parc. 15 a, subp. 44. Matrícula 24.457/44. SUPERFICIE TOTAL: 36,06 mts.2 con los espacios comunes. BASE: $ 24.800. Consta de living, comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. La cocina tiene 3 hornallas marca Orbis, heladera marca Gardenia, calefón Orbis, alacena de madera con estantes y puertas, dos camas de madera con colchones, una mesa de luz, 1 espejo con marco de madera, mesa de madera con 4 sillas de madera y cuerina, una otomana de 1 plaza con colchón, colcha y almohadones escoseses, una lámpara colgante con tulipas. Todas las ventanas tienen cortinas de voile. Todos los departamentos se encuentran DESOCUPADOS Y EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION. Los dormitorios tienen piso de moquette y placards, en resto de los ambientes cuentan con piso de cerámica, los baños y cocina tienen azulejos decorados. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en autos. DISPOSICIONES COMUNES PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre la comisión. ARANCEL del 0,25%. SELLADO FISCAL: 10 por mil. El saldo de precio será abonado a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles se enajenan en el estado que se encuentran; "Ad corpus". No se acepta la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. DEUDAS: Expensas comunes atrasadas al 28/2/05 fs. 65/95 por el Piso 10 "B" U.F. 39 $ 10.147,85; por este concepto por febrero de 2005 correspondió pagar $ 114,96. Piso 10 "C" U.F. 40 $ 12.899,62; por este concepto por febrero del año 2005 se debió pagar $ 89,85. Piso 11 "C" U.F. 44 $ 12.899,62; por febrero de 2005 $ 89,85. Piso 11 "D" UF 45 $ 12.899,62 y por febrero de 2.005 $ 89,85. La subasta de cada uno de los bienes inmuebles se hará en forma individual, uno a continuación del otro, en el mismo acto. EXHIBICION 31 de agosto y 1 de setiembre de 2.005 de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 24/8 N° 43.026 v. 30/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VOLUNTAD POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Voluntad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 4 de Agosto de 2005 (Expte. N° 1407/05).
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doce días del mes de Agosto del año 2005.
Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral
e. 25/8 N° 489.087 v. 29/8/2005

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel Rodríguez, Juez Federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido de los Trabajadores Socialistas, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Partido de los Trabajadores Socialistas" que adoptó en fecha 07 de junio de 2005 (Expte. N° 13.138).
En Mendoza, a los diecisiete días del mes de agosto del año 2005.
María Marta Palero, Prosecretaria Electoral.
e. 25/8 N° 489.094 v. 29/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 27 de mayo de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", se hallan disponibles para ser consultados en el siguiente sitio de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, agosto 17 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/8 Nº 489.289 v. 30/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final de Ingresos y Egresos correspondiente a la elección del 14 de septiembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL", se halla disponible para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista-partidos_html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en cale 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Pata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, agosto 17 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 26/8 Nº 489.291 v. 30/8/2005

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO FRENTE GRANDE, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO FRENTE GRANDE, que adoptó

en fecha 18 de junio del 2005. (Expte. Nº 18, Fº 44. Año 2005).

En Rawson (Ch), a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 26/8 Nº 489.187 v. 30/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT

Distrito Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO DEL CHUBUT, que adoptó en fecha 25 de mayo del 2005. (Expte. Nº 16, Fº 44, año 2005).

En Rawson (Ch), a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito, Chubut.

e. 26/8 Nº 489.189 v. 30/8/2005

ALIANZA: FRENTE POR EL TRIUNFO POPULAR

Distrito - Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza denominada "Frente por el Triunfo Popular", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó con fecha 23 de agosto de 2005 (Expte. Nº 1501/05).

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2005.

Dra. Alina Daniela Sayal, secretaria.

e. 26/8 Nº 489.691 v. 30/8/2005

ALIANZA TRANSITORIA: "FRENTE PTS - MAS"

Distrito - Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Transitoria denominada "Frente PTS-MAS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico, política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 23 de agosto de 2005, como así también el emblema "Frente de Izquierda Socialista y de los Trabajadores" (Expte. Nº 1499/05).

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto del año 2005.

Dra. Alina Daniela Sayal, secretaria.

e. 26/8 Nº 489.689 v. 30/8/2005

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA, que adoptó en fecha 08 de agosto del 2005. (Expte. Nº 22, Fº 46, año 2005).

En Rawson (Ch), a los 18 días del mes de agosto del año 2005.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral del Distrito Chubut.

e. 26/8 Nº 489.190 v. 30/8/2005